



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLAN"

**"LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EN EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO EN MÉXICO"**



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

P R E S E N T A :

DELIA ALEJANDRA GARCÍA JIMÉNEZ

Asesor: MTRA. YOLANDA RÍOS MORENO

278004





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICADO:

A DIOS:

Por guiar mi destino, vigilar mis acciones, por escuchar mis plegarias, por darme la oportunidad de tener una mamá insuperable, por lo bueno y malo. Gracias a todo ello hoy tengo una vida hermosa.

A MI MAMA:

Tu amor y cariño incomparables, tu ejemplo, motor de mi vida, tu apoyo siempre incondicional.

Cómplice de mis más grandes sueños y anhelos, gracias a ti hoy y siempre; mi admiración, respeto y gratitud para toda la eternidad.

Te quiero muchísimo mamá.

A MI HERMANA:

Por todo tu apoyo, por enseñarme siempre cosas nuevas (eres un genio Tripita); por tu cariño y compañía, te quiero mucho, Gracias por estar siempre ahí cuando más te necesito ¡Mil gracias hermanita!

A MI PAPA:

Por que aún, cuando la vida cambia nuestros destinos, nunca debemos olvidar que el cariño existe por encima de lo bueno y malo.

Gracias por continuar a mi lado. Te quiero mucho hoy y siempre.

A MI TIA LUPE †

Tu amor, confianza y apoyo hacen de tu recuerdo el más grande tesoro; siempre iluminas mi vida y estas en mi corazón. Te quiero muchísimo y siempre lo haré. Gracias por todo.

A LA VIDA:

Por que ha representado una de las pruebas más difíciles, pero que a su vez ha logrado demostrarme que cuando uno quiere puede.

MI AGRADECIMIENTO:

A LA UNAM:

Por haberme permitido realizar uno de mis más grandes anhelos; pero sobre todo por adentrarme al maravilloso mundo del conocimiento.

Sinceramente Gracias.

A MI ASESOR:

Por transmitirme sus conocimientos y su experiencia; por brindarme su amistad y apoyo en la elaboración de este trabajo de investigación.

Infinitamente todo mi agradecimiento.

A MIS SINODALES:

Lic. Martín de Jesús Días Vázquez

Lic. Noé López González

Lic. Yolanda Ríos Moreno

Lic. Maximino Rodríguez Becerril

Lic. Juan José Sanabria López

Por su valiosa participación en la elaboración de este trabajo; pero sobre todo, por su incansable labor a favor de la educación y su enorme preocupación, por el profesionalismo académico.

A LA BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE TURISMO:

Por toda la paciencia para la realización de esta investigación y el apoyo recibido en la búsqueda de nuevas opciones. Cada libro es una puerta abierta al saber. Gracias SECTUR.

A FONATUR ESPECIALMENTE AL LIC. EMILIO FIERRO:

Su colaboración amplió mi panorama de conocimiento y su apoyo alentó el curso de la investigación, explicando todos y cada uno de los mecanismos de acción ¡Mil gracias!.

A MIS AMIGOS:

Sonia, Alberto, Miriam, Rogelio, Nancy, Roció, Anita, María de Jesús, Mónica, Karina. Todos y cada uno importantes a lo largo de mi vida, compartiendo momentos inigualables y divertidos. Los quiero mucho

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO DE LOS COMPLEJOS TURÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	3
1.1 <i>Concepto y estructura de la Administración Pública</i>	4
1.1.1 <i>Sistemas económicos</i>	7
1.1.2 <i>El turismo en México</i>	15
1.1.3 <i>Inversión en el sector turístico</i>	16
1.1.4 <i>Administración turística</i>	18
1.1.5 <i>Participación del Estado en el desarrollo del turismo</i>	19
1.1.6 <i>SECTUR- Secretaría de turismo</i>	22
1.1.6.1 <i>La banca en México y sus acciones a favor del turismo</i>	24
1.1.6.2 <i>Coordinación con otros órganos</i>	28
1.1.6.3 <i>Fideicomisos</i>	32
1.2 <i>Génesis y crecimiento de la oferta de complejos turísticos de la República Mexicana</i>	43
1.2.1 <i>Fase inicial (Turismo incipiente)</i>	44
1.2.2 <i>Apertura de nuevas zonas turísticas orientadas hacia consumidores de clase media alta y alta</i>	45
1.2.3 <i>El desarrollo de los complejos turísticos mexicanos gracias a la inversión extranjera</i>	47
1.2.4 <i>Etapa actual, situación y perspectivas</i>	50
CAPITULO II	
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA ECONOMÍA NACIONAL (1985-1995)	60
2.1 <i>Principales ramas generadoras de divisas</i>	70
2.2 <i>El comportamiento y la participación del sector turístico en el PNB y en la generación de empleos</i>	77
2.3 <i>Principales actividades receptoras de la deuda pública y externa</i>	81
2.4 <i>Factibilidad y Conveniencia de continuar incrementando los complejos turísticos</i>	85

CAPITULO III	
COMO OPERAN Y SE ADMINISTRAN LOS COMPLEJOS TURISTICOS	87
3.1 Recursos financieros	88
3.1.1 Recursos materiales (Infraestructura)	91
3.1.2 Recursos humanos	94
3.1.3 Recursos técnicos (herramientas para el logro de la calidad, mercadotecnia)	95
3.2 Participación del sector público como regulador (normatividad de la actividad turística)	97
3.2.1 Como inversionista	101
3.2.2 Como administrador	104
3.3 Fortalezas y debilidades detectadas en el manejo del sector turístico por parte de la Administración Pública	104
3.3.1 Propuestas para el mejoramiento de recursos y funcionamiento de los complejos turísticos; desde el punto de vista de oportunidades de cambio, orientadas hacia el turismo del nuevo siglo; innovaciones y competitividad	109
 CAPITULO IV	
FACTIBILIDAD DE UNA FORMA ALTERNATIVA DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	114
4.1 Propuesta alternativa	118
4.2 Análisis Costo-Beneficio	124
4.3 Viabilidad y factor de riesgo	126
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	137
 DOCUMENTOS Y LEYES	139
 ANEXO "Sectores, ramos, entidades, dependencias y órganos de la Administración Pública Federal"	140
 GLOSARIO	147

INTRODUCCIÓN

En los años ochentas, el mundo sufrió una oleada de nuevas tendencias, que cuestionaron en diversos aspectos la conformación del Estado; debido a la polémica que centró, el nuevo modelo neoliberal.

Debido a ello, los gobiernos de los Estados convirtieron dichas tendencias, en la fórmula mágica que les permitiera adecuar sus relaciones con la iniciativa privada; ya que esta última es considerada pieza fundamental en casi cualquier tipo de economía.

Por tal motivo, el Estado, debería asumir una reestructuración o reforma, que le permitiera adecuarse a las ideas globales vigentes.

De esta forma en México, con el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, el país inició su proceso neoliberal, que contempló el adelgazamiento del aparato burocrático y el rompimiento definitivo con el Estado de Bienestar. Como consecuencia de ello, la eliminación de subsidios y reducción del gasto público, marcaron la nueva apertura comercial

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la idea del Estado, sufrió nuevas modificaciones, que condujeron al país a una todavía mayor liberación comercial y a una arrasadora privatización de empresas públicas

La tendencia neoliberal persiste aún, en este sexenio; por ello es necesario contar con una administración pública más eficiente, que le haga frente a situaciones actuales; pero que al mismo tiempo no sea obstáculo para el desarrollo y modernización del país; sino que por el contrario logre consolidar los sectores económicos al interior del gobierno y eficientar los procesos en busca de un crecimiento gradual.

De esta forma y para los fines de la presente investigación, se tratará el caso del sector turístico en México; como uno que contribuya a la consolidación de la actividad mayormente favorecida por el tiempo libre y que cobra auge día a día aún a nivel internacional; debido a sus innumerables sitios arqueológicos y su gran variedad de regiones, ecosistemas así como también a diversos recursos naturales.

En base a lo anterior, tomaremos al Historicismo de Weber como método de la ciencia histórica para obtener una comprensión vivencial que nos aproxime al hecho real. Pero sobre todo que la

investigación se encuentre orientada a la realización de fines, en busca de la calidad y desarrollo del sector turístico en México. Así mismo, su teoría de la racionalidad será puesta en evidencia para confrontar sucesos actuales con hechos pasados o históricos y tratar de analizar los aspectos más positivos en cada periodo.

De esta manera el objetivo central de esta investigación, radica en la búsqueda de una participación adecuada de la Administración Pública Federal en coordinación con todos sus órganos y dependencias a favor del desarrollo turístico en México.

Por lo tanto, en el primer capítulo denominado "La Administración Pública y el desarrollo de los complejos turísticos contemporáneos"; trataremos de analizar la importancia de los complejos turísticos contemporáneos, verificar el grado de desarrollo de dicha actividad y su relación con los diversos órganos al interior de la Administración Pública.

En el segundo capítulo "Análisis de la participación del sector turístico"; analizaremos la participación del sector en la economía nacional (1985-1995); las ramas con las que compete directamente, su aportación al PIB y la factibilidad de continuar incrementando los complejos turísticos.

En el tercer capítulo llamado "Como operan y como se administran los complejos turísticos", revisaremos la forma en la que operan y se administran los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos. La manera en la que participa el sector público y propuestas desde el punto de vista de oportunidades tales como innovaciones y competitividad.

En el último capítulo denominado "Factibilidad de una forma alternativa de participación de la Administración Pública"; contemplaremos la viabilidad de una forma alternativa de participación de la Administración Pública y factor de riesgo; así como también determinaremos los puntos a los que concluimos la investigación, pero lo más importante será verificar previamente si la innovación y la capacitación son instrumentos de gran importancia para el logro de la competitividad del sector en mercados internacionales (punto central de la Hipótesis del presente trabajo).

CAPITULO I

**LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL
DESARROLLO DE LOS COMPLEJOS TURÍSTICOS
CONTEMPORÁNEOS**

1.1 CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El estado es un gran aparato institucional, que da carácter de legalidad a las sociedades.

Para efectos teóricos es definido desde el punto de vista organicista, sociológico y jurídico, que lo consideran de la siguiente forma:

A) TEORIAS ORGANICISTA

Es considerado como un organismo vivo ya que implícitamente lleva el desarrollo gracias al factor humano. Esta teoría es principalmente desarrollada por los griegos.

B) TEORIAS SOCIOLOGICAS

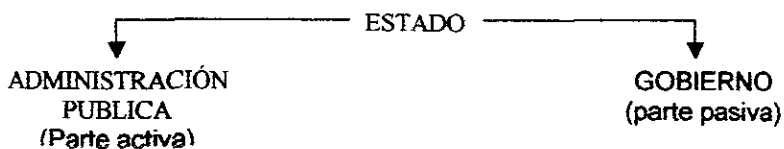
El estado es visto como una unidad colectiva o de asociación; etimológicamente – latín status-condición del ser.

- ✓ Para Maquiavelo el estado lleva implícito el dominio característico de su época.
- ✓ Hobbes en el Leviatán, lo describe como monstruo omnipresente que domina o como un Dios mortal.
- ✓ Engels considera que es producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado.
- ✓ Lenin manifiesta que es el producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase.
- ✓ Para Marx se trata de un órgano de dominación de clase creado por una para dominio de la otra.

C) TEORIAS JURÍDICAS

Para juristas como Kelsen el Estado tiene un orden normativo y de autoridad máxima regido por leyes que emanan directamente de la Constitución Política.

De esta forma el Estado se puede dividir en:



El GOBIERNO puede ser considerado como un sistema ampliamente ramificado de controles políticos, administrativos y judiciales.

Entre sus funciones se encuentran:

- ✓ Bienestar social
- ✓ Regular y mantener el orden
- ✓ Llevar a cabo el ejercicio del poder

Para Ricardo Uvalle Berrones "Gobierno es definido como un conjunto de instituciones públicas que funcionan como el aparato a través del cual el estado ejerce su poder"¹

ADMINISTRACION PUBLICA

"Es el ente que organiza la presencia del Estado en la sociedad; mediante secretarías de Estado, organismos, descentralizados, comisiones, fideicomisos y le da un carácter político y administrativo. La Administración Pública es la vida real del Estado"²

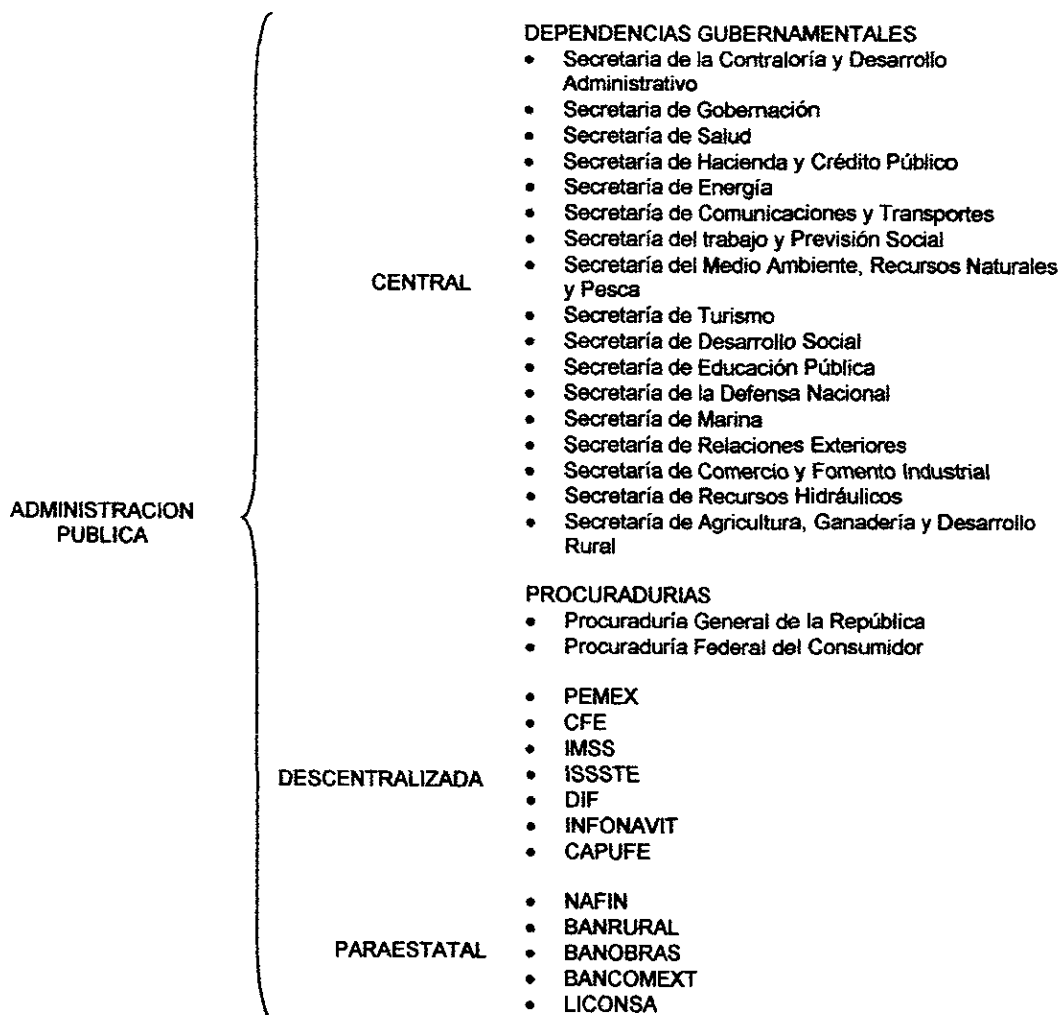
De esta forma la Administración Pública como agente administrativo debe propiciar un cambio de actitud en la sociedad, que le permita mejoras en los niveles de vida y transformar así la dinámica social. Por tal motivo debe ser eficiente, capacitada,

¹ Uvalle, Berrones Ricardo "El gobierno en acción" México, FCE 1984, pág 9.

² Idem, pág 10

organizada para cumplir con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

También podemos considerarla como un operador complejo dentro del cuál existen varios centros de decisión (sectores), vinculados por enlaces internos (ramas) que ligados llevan a cabo el proceso administrativo público.



CUADRO ELABORADO POR LA AUTORA
EN BASE A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Como puede observarse la Administración Pública, comprende un gran aparato administrativo que está encaminado a dar impulso a la economía y ésta a su vez, pretende el logro de un crecimiento significativo que permita el desarrollo de un país.

1.1.1 SISTEMAS ECONOMICOS

Desempeña roles específicos en los diferentes tipos de economías, de tal forma que según sea el caso, los sistemas económicos se encuentran estrechamente ligados al desarrollo de la Administración Pública.

“En efecto, el sistema económico o sistemas económicos podemos conceptualizarlos como el conjunto de estructuras, relaciones e instituciones complejas y dinámicas que tratan de resolver los conflictos en las sociedades ante las ilimitadas necesidades individuales y los pocos recursos materiales disponibles para satisfacerlas.”³

De esta manera podemos identificar tres sistemas económicos:

1 Sistema Capitalista

Basado en una economía de mercado y consolidándose universalmente con la revolución industrial de Inglaterra.

Teniendo como características:

- ✓ Consolidación de mercados nacionales apertura de mercados internacionales principalmente en Europa.
- ✓ Inventiones tecnológicas productivas
- ✓ Consolidación de la propiedad privada sobre los medios de producción.
- ✓ Desarrollo de instrumentos financieros, monetarios y bancarios.
- ✓ Libertad económica

³ Lizarraga, Gaudry Ignacio “Temas para la reflexión en la planificación económica y social” 1995 Publicación no editada

2 Sistema Socialista

Este sistema se basa en el tipo de propiedad social y tiene su origen en la filosofía marxista-leninista que rechaza la propiedad privada sobre los medios de producción. El primer país en adoptar este sistema fue Rusia con la revolución bochevique de 1917.

Teniendo como características:

- ✓ Crítica al capitalismo por su filosofía de explotación del hombre por el hombre y de la clase trabajadora.
- ✓ Propiedad social sobre los medios de producción.
- ✓ Planificación centralizada de la economía.
- ✓ Medios de producción en manos de la clase trabajadora.
- ✓ Dictadura del proletariado como sistema político.

La Administración Pública, en el socialismo, busca que imperen los intereses de los trabajadores y no de particulares.

3 Sistema de Economía Mixta

En este sistema, el Estado, actúa como empresario público en áreas productivas y de servicios estratégicos, y como rector de las acciones de sujetos económicos privados (inversiones).

Teniendo como características:

- ✓ Rectoría del Estado en dirección a un modelo económico.
- ✓ Existencia de empresas privadas nacionales y extranjeras.
- ✓ Areas privatizadas
- ✓ Protección estatal de sectores atrasados (subsidios).

Además de los sistemas económicos, podemos distinguir modelos económicos tales como:

- LIBERALISMO CLÁSICO – Laissez – Faire
Siglo XVIII-XIX

El lugar del Estado se definió a partir de la filosofía individualista y utilitarista de Adam Smith; basado en el equilibrio del pleno empleo.

Teniendo como características:

- ✓ Consolidación de mercados nacionales e internacionales
- ✓ Inversiones tecnológicas productivas
- ✓ Ley de oferta y demanda.

“En este modelo económico, la Administración pública, se redujo a su más mínima expresión para dar cabida a la libre competencia de la iniciativa privada”⁴

Consecuencias:

- ✓ Exceso de producción, provocando crisis severas
- ✓ Agravamiento de problemas sociales.

ESTADO DE BIENESTAR

Este modelo hizo frente a los graves problemas sociales de ciclos económicos; pero más que nada se trató de una reforma al funcionamiento del capitalismo, donde el Estado desempeña un papel regulador de la actividad económica y un papel de benefactor social.

Características:

- ✓ El papel del Estado asumió atribuciones de inversionista, controlador y de carácter normativo.
- ✓ Gran aparato estatal propietario de empresas de participación mayoritaria.
- ✓ Aportaciones de carácter subsidiario.

En este modelo, la Administración Pública, contó con su mayor número de servidores públicos participando activamente en todas las áreas económicas del país.

Consecuencias:

- ✓ Aumento considerable de la inflación.
- ✓ Gastos mayores a los ingresos obtenidos provocando el déficit presupuestal.
- ✓ Crisis económicas agudas (Devaluaciones).

⁴ Lajuije, Joseph “Sistemas Económicos” Ed Universitaria, Buenos Aires 1963.

NEOLIBERALISMO

Surge como respuesta a la crisis provocada en el año de 1929. Sustentado en las teorías de John Maynard Keynes (1883-1946). Este modelo alcanzó gran impulso durante los años ochentas.

Características:

- ✓ Reducción del gasto público y del déficit presupuestal.
- ✓ Rectoría del Estado en base al sistema económico.
- ✓ Existencia de empresas privadas nacionales y extranjeras.
- ✓ Areas privatizadas y abolición del ejido en México
- ✓ Inversión pública restringida.
- ✓ Adelgazamiento del aparato burocrático.

En el neoliberalismo, la Administración Pública, es concebida como un instrumento que vigila la economía y el proceso de globalización a nivel internacional.⁵

Consecuencias:

- ✓ Crisis permanente del empleo
- ✓ Mayor diferencia de clases sociales (aumento en la pobreza).
- ✓ Mayor endeudamiento interno y externo.

Para el caso específico de nuestro país, es necesario tomar en cuenta, que cada uno de estos modelos económicos han sido utilizados en diferentes periodos presidenciales; después de la revolución mexicana de 1917 y aún más con la Constitución Política redactada en el mismo año. De esta forma el cuadro de periodos presidenciales de México; pretende reflejar una visión un poco más exacta de las principales características a lo largo de los años. Si bien es cierto, que el presidencialismo, no es definido exactamente como un modelo económico; debemos prever su análisis porque es en él, en donde se consolida el fortalecimiento del poder y

⁵Buchanan, Joseph M. "El sector público en las economías de mercado" Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1979 pág. 12.

figura presidencial; vitales para la implementación del Estado de Bienestar, pero sobre todo para el logro de una reorganización financiera a nivel institucional.

	PERÍODOS PRESIDENCIALES																	
	1916 1920	1920 1924	1924 1930	1930 1931	1931 1932	1932 1934	1934 1940	1940 1946	1946 1952	1952 1958	1958 1964	1964 1970	1970 1976	1976 1982	1982 1988	1988 1994	1994 2000	
PRESIDENCIALISMO																		
Consolidación del poder restableciendo la paz, sometiendo a las masas.																		
Promulgación. Centralización																		
Constitución 1817																		
Reorganización financiera																		
ESTADO DE BIENESTAR																		
Funcionamiento Institucional																		
Construcción de infraestructura por el Estado																		
Nace Partido Nacional revolucionario, raíz del partido oficial																		
Proyecto económico basado en la industrialización (Expropiación)																		
Auge petrolero																		
Surgimiento de prestaciones sociales y derecho a huelgas																		
Estructuras monopolísticas																		
Subsidios, fidelcomitos																		
Nacionalización de la banca, expansión de crédito																		
NEOLIBERALISMO																		
Gasto estatal restringido aún en sectores como educación, seguridad social, servicios públicos																		
El estado solo participa como rector de la economía																		
Desempleo																		
Impulso a la Reforma del Estado																		
Concesiones para construcción y operación a particulares																		
Competencia y cooperación (globalizada)																		
Control político basado en la información (investigación)																		
Endeudamiento mayores, públicos - externos																		
Dependencia acentuada de países en vías de desarrollo																		

CUADRO ELABORADO POR LA AUTORA

Por décadas, nuestro país, ha tratado indudablemente de encontrar un modelo económico capaz de generar el desarrollo económico; en ese sentido, se ha puesto en marcha, el presidencialismo, el Estado Benefactor y más recientemente el neoliberalismo económico; el cuál ha nulificado la participación del Estado por las razones del adelgazamiento del aparato burocrático que implica el estrangulamiento de la Administración Pública y que en realidad, ninguna de sus políticas económicas han logrado el tan esperado desarrollo económico, político y social.

Debido a ello, es necesario mencionar que las orientaciones de los modelos, siempre se basan en realidades parciales; tal como es el caso de nuestro país, que no ha logrado obtener mayores beneficios; y como consecuencia de ello ha agravado su situación por muchos años.

Las políticas económicas del Gobierno Federal, siempre se han orientado a actividades rentables; de tal manera que el sostenimiento económico obedece a la petrolización de la economía y al endeudamiento tanto interno como externo; y no a la veracidad de modelos económicos implantados por el gobierno.

En base a lo anterior, cada modelo económico busca modificar aquellas áreas en las cuales es necesario replantear y reorganizar sus objetivos y mecanismos de operación; así como también de continuar apoyando a otras, en donde solamente los ajustes sean encaminados a la total consolidación de un área o sector.

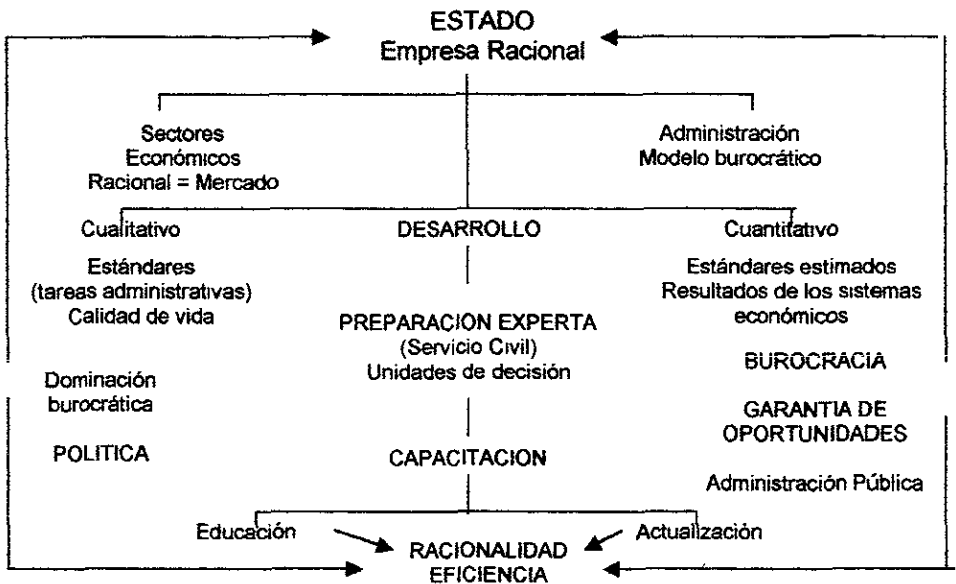
Por lo tanto, para la presente investigación el método comparativo nos será de vital importancia ya que ésta manera analizaremos al sector turístico en México a través de la historia; pero sobre todo sus repercusiones en el ámbito económico, político y social de nuestro país. Además dicho método nos aporta herramientas suficientes para la creación y puesta en marcha de un nuevo modelo que nos permita cumplir, con la

calidad, garantía de oportunidad, pero aún más la consideración de un sector tan importante como lo es el turístico.

El modelo de racionalidad de Max Weber (1864-1920) nos pone en evidencia, la necesidad de ofrecer servicios públicos de calidad; para tal efecto, el Estado debe ser concebida como una empresa racional con una estructura previamente organizada, con sectores económicos estables, estipulados mediante ordenamientos administrativos y metas perfectamente delimitadas.

Lo anterior podemos resumirlo, como un Estado capaz de ofrecer servicios de manera eficiente ya que para el, racionalidad determina la eficiencia con la que asume su papel tanto en materia económica, política y social.

MODELO DE RACIONALIDAD DE MAX WEBER



CUADRO ELABORADO POR LA AUTORA

Si tomamos en consideración que la empresa racional, debe contemplar por un lado los sectores económicos (economía racional) y por el otro, una administración basada en la burocracia; también se debe verificar el grado de avance o desarrollo sustentado en estándares que se encuentren estrechamente ligados a la garantía de oportunidades para la población, pero siempre mediante su órgano de ejecución que en cualquier caso se tratará de la Administración Pública; porque en esencia el avance dependerá en gran medida de la capacidad de acción y la capacidad de adaptación aún en situaciones desfavorables.

En nuestro país existen sectores económicos fuertes y débiles, que en determinado momento han influido en el crecimiento económico, ya sea de manera positiva o negativa, según sea el caso. De esta forma la economía nacional se ha encontrado con grandes obstáculos para su desarrollo en general. No obstante, la dependencia de aquellos sectores que literalmente arrojan cifras millonarias ha dado como resultado que el Gobierno Federal no empleó un mecanismo capaz de rescatar a aquellos otros que por décadas sólo arrojan manejos inadecuados y graves pérdidas.

Por muchos años, la petrolización de la economía, fue concebida como la panacea que nos conduciría al primer mundo. Hoy contra todos los pronósticos no ha logrado más que ingresos que sirven para el rescate de la economía en su conjunto.

No hay que olvidar que además de este sector, también existen otros, que con una adecuada planeación serán doblemente productivos y lo mejor de todo, es que la derrama económica puede beneficiar a poblaciones enteras en todo el país.

Dicho sector, es el Turístico; ya que se trata de una de las actividades que más fuerza cobran día a día, no hay que olvidar que en ese sentido, México tiene una posición privilegiada con sus innumerables recursos naturales y su gran variedad de

ecosistemas que hacen del turismo en nuestro país uno de los más elegidos a nivel mundial.

De esta forma analizaremos al turismo, tratando de resaltar sus virtudes, así como los puntos en donde sería conveniente reformular y replantear las acciones pero siempre en busca del beneficio del país.

1.1.2 EL TURISMO EN MÉXICO

A lo largo de la historia, el hombre ha descubierto en su naturaleza por conocer más y mejor el mundo en el que vive, debido a esto, se han hecho, las exploraciones geográficas que impulsan el saber; por ende se ha visto en la necesidad de que existen en la tierra para su mejor explotación.

La razón del turismo puede encontrarse en la satisfacción de necesidades propias como el descanso y la recreación.

En México la aparición del turismo se remonta desde los tiempos precolombinos con espíritu aventurero, quienes se dedicaban a explorar el territorio para acrecentar el comercio y dominio del medio geográfico.

De ésta manera la actividad turística en nuestros días; ha presentado una evolución constante pero sobre todo un sector generador de divisas que constituye un instrumento para el desarrollo regional, además de fomentar la creación de empleos.

El turismo puede ser considerado como una actividad en la cuál las personas se alejan del lugar de residencia por un tiempo previamente establecido y hacen uso de la oferta turística de otro lugar.

1.1.3 INVERSION EN EL SECTOR TURISTICO

"La inversión nace de la necesidad de crear un proceso de apertura que motive principalmente, el desarrollo de las actividades turísticas, aunado a esto las posibilidades de crecimiento tanto locales como regionales se suman a la tarea de impulsar un crecimiento sustentable en todo el país".⁶

La entrada de capitales extranjeros para la formación y desarrollo de la planta turística es de gran importancia para la existencia de la comercialización de la industria turística; el equipamiento de la zona exige cuantiosos gastos de infraestructura, por lo que se encuentra una alternativa en el capital extranjero.

En el sector turístico la Inversión Extranjera Directa (IED) es complementaria a la nacional y apoya principalmente en:

- La generación de empleos directos e indirectos
- La aportación de recursos para el funcionamiento de empresas
- El aporte de tecnologías y;
- En el impulso de la capacidad de exportación del país.

Para el inversionista extranjero son de interés, aquellos países que ofrecen condiciones benéficas para poder recuperar el préstamo con resultados suficientemente rentables, los cuáles se dan en países con estabilidad política, económica y financiera.

La rentabilidad de una inversión se fundamenta en los informes sobre el proyecto específico, los costos de la mano de obra, la inflación estimada, estabilidad monetaria, presión fiscal, así como los estudios de mercado. Por otra parte el país receptor se

⁶ Fernandez Buena, Julio "La inversión en México", Madrid 1979, pág 19

apoya en la inversión extranjera ya que se contarán con los recursos para emplear a un mayor número de personas al mismo tiempo que se utiliza materia prima nacional.

La inversión extranjera, una vez autorizada, entra en la banca nacional en forma de divisas con un debido equivalente en moneda nacional y se deberá sujetar a dos principios básicos que son:

- 1) La generación de fuentes de trabajo en todos los niveles operativos de la empresa turística.

La aportación de nuevas tecnologías que apoyen, diversifiquen todos los servicios prestados por las instalaciones turísticas a favor de la apertura de nuevos mercados

Como resultado del proceso de apertura económica del país y las disposiciones reglamentarias en materia de inversión extranjera directa, la participación de ésta, en el sector turismo ha venido creciendo. "Así entre enero de 1994 y diciembre de 1997, las empresas con inversión en actividades relacionadas con el turismo sumó 2 mil 89 millones de dólares, es decir, 6.4% de la IED total invertida en éste periodo que fue 32 mil 508 mdd. La IED canalizada a actividades turísticas provino en buena medida de E.U.A. con una participación de 48.8%, siguiéndole en orden de importancia, islas Caimán con 20.2%, España 11.5%, Alemania con 6.9%, Antillas Holandesas con 4.5%, Holanda con 3.8% y otros países participan con el restante 4.3%".⁷

Las entidades federativas favorecidas con la IED son:

Estado de México 7.4%, Quintana Roo 2.7%, Yucatán 2.6%, Jalisco 2.2% principalmente y el restante es dividido entre los demás estados.

⁷ Secretaría de Turismo "Indicadores de actividad turística en México", 1997, Política turística.

1.1.4 ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

Son las actividades que lleva a cabo el órgano encargado del turismo en nuestro país, con el fin primordial de controlar, impulsar y desarrollar la oferta turística.

La Administración turística deberá dar prioridad a la captación de divisas y adecuar los gastos de infraestructura para los servicios públicos del turismo interno y externo; ser prioritarias y urgente para el desarrollo nacional.

Dicha administración deberá analizar el grado de participación (inversión) del estado en materia turística y al mismo tiempo promover el proceso de inversión de capitales nacionales.

El desarrollo turístico sólido y el financiamiento proveniente de los sectores públicos son los puntos de partida para la administración turística.

ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA TURISTICO GUBERNAMENTAL

La responsabilidad del gobierno dentro del país, no puede limitarse a la formulación del programa turístico nacional; esto se debe a que hoy en día el turismo interviene en muchos aspectos de la vida nacional y requiere de una adecuada acción gubernamental. "De esta manera, la función del gobierno es asegurar que el bienestar de la comunidad nacional no se ponga en peligro, debido a los cambios a veces inesperados que el rápido desarrollo turístico puede provocar y tomar cualquier acción necesaria para salvaguardar los intereses de la población local, esto último es lo que busca controlar la Administración turística⁸.

⁸ Mc, Intosh "Turismo, Planeación y Fomento" Pág 227.

1.1.5 PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DEL TURISMO

El fenómeno turístico es el resultante de los cambios tecnológicos, económicos, políticos y sociales dentro de un contexto histórico determinado que la obliga a alcanzar el desarrollo por las características de su población que exige el esparcimiento y fomento a la cultura.

En el periodo de la posguerra, en México tuvo repercusiones en el marco económico político y por ende en la actividad turística; es entonces cuando se justifica como una actividad inaplazable, por las condiciones de la industria nacional, la necesidad de realizar numerosos volúmenes de importaciones de bienes de capital y de insumos necesarios; Por tal razón, Miguel Alemán vio en el turismo, una fuente de financiamiento que equilibre el proceso productivo del país y de su fácil captación de divisas necesarias.

Respecto al periodo de Ruiz Cortines se mantiene la misma política turística que se hereda en el modelo de modernidad con el afán de instaurar una infraestructura como apoyo a la actividad económica.

"En 1956 para dar impulso al desarrollo de proyectos se crea el Fondo de garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR)"⁹. "El apoyo estatal se centró en la creación de infraestructura de acceso aéreo y se plantea la recuperación del patrimonio histórico"¹⁰. El cambio más importante para el turismo del país, en este periodo lo constituye el papel que el Estado se adjudicará como promotor, de esta forma se inicia la planeación

⁹ 13 de Diciembre de 1956

¹⁰ Se conforma de atractivos, planta turística e infraestructura antigua

de grandes centros turísticos orientados a satisfacer la demanda extranjera y competir en el mercado internacional. Así nacen los primeros macrodesarrollos turísticos de México; Cancún e Ixtapa, financiados por "INFRATUR"¹¹. En el año de 1974 nace formalmente la Secretaría de Turismo (30 de Diciembre), otorgándole una estructura capaz de atender las demandas de la actividad, así como también con mayores recursos presupuestales.

En ese mismo año se fusionan los restos de FOGATUR e INFRATUR (vigente) creándose FONATUR (4 de marzo) denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el cual sería operado como fideicomiso en Nacional Financiera, así sus actividades coadyuvan a elevar la productividad de la industria turística, básicamente al proporcionar ayuda a la hotelería y operación de crédito.

En el año de 1977 (17 de enero) por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, se designa a la Secretaría de Turismo cabeza de sector.

Con José López Portillo se buscan otras opciones para hacerse de divisas requeridas para el desarrollo (petróleo básicamente); sin embargo se pretende que el turismo contribuya de forma rápida al mismo tiempo de que la manufactura gana terreno.

Los programas turísticos se fundamentan y centran su atención en captar turismo nacional, que hasta entonces prefería los destinos internacionales socavando a su vez, los beneficios económicos del "turismo receptivo"¹².

Se reactiva la construcción de infraestructura terrestre y se expande aún más la del transporte aéreo.

¹¹ Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (1969)

¹² Es equivalente a la cantidad de turistas que llegan a nuestro país.

La política turística, puesta de manifiesto en planes de desarrollo y en Leyes federales, se centra básicamente en la promoción y desarrollo turístico que tiende a marginar los demás elementos que lo hacen posible, sobre todo el transporte.

Con el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el estado ya no asumió las funciones de inversión y promoción del desarrollo. A mediados de los ochentas, el gobierno federal, inicia un proceso de desincorporación de empresas e instalaciones, pasando éstas al sector privado.

Se inicia una ola de incorporación de inversionistas en diversos sectores pero sobre todo en el turismo, donde se supone que se cuenta con experiencia y condiciones para ser competitivos internacionalmente.

1.1.6 SECTUR – SECRETARIA DE TURISMO

En México es el órgano que se encarga de establecer lineamientos para un desarrollo y un crecimiento económico de la actividad turística.

ANTECEDENTES HISTORICOS

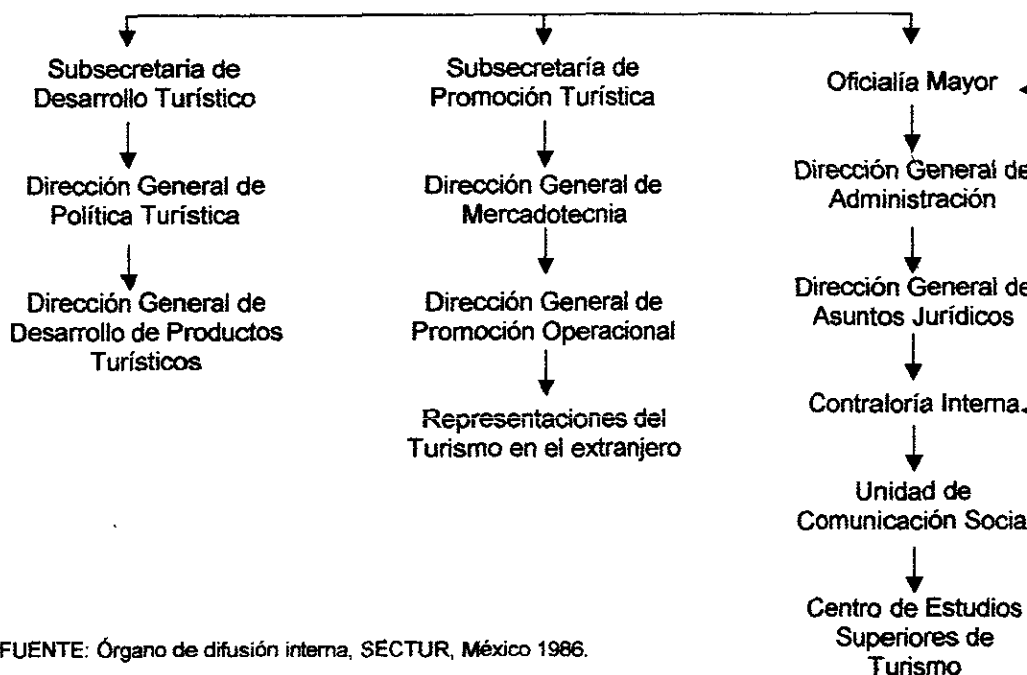
- 1928 El gobierno de México crea la Comisión Mixta Pro-turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, siendo su función principal, realizar estudios y proyectos que fomentarán el incremento de visitantes extranjeros.
- 1929 Debido a la importancia que iba adquiriendo la actividad turística en México, se formó la Comisión Nacional de Turismo, publicándose en el Diario Oficial del día 7 de febrero.
- 1933 En acuerdo publicado el 27 de marzo se establecen funciones para la Comisión y dos organismos nuevos, el comité oficial y el Patronato de Turismo.
- 1936 Las funciones de la Comisión Nacional Mixta de Turismo las absorbió la Secretaría de Gobernación, a través de su Dirección General de Población, publicándose en el diario oficial del 29 de Agosto.
- 1947 De nueva cuenta el 27 de diciembre se conforma la Comisión Nacional de Turismo, integrada por un Consejo Nacional y un Comité Ejecutivo.
- 1956 Para dar impulso al desarrollo de proyectos tendientes a incrementar la infraestructura turística, el 3 de diciembre se creó el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR).

1957 En el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre se publica la Ley de Secretarías y departamentos de Estado, en el artículo 18 se definen las atribuciones del Departamento de Turismo.

1974 Se eleva a rango de Secretaría de Estado, 28 de enero, otorgándole una mayor estructura capaz de atender sus nuevas atribuciones, así como mayores recursos presupuestales, destinados a la planeación y desarrollo de la actividad turística.

1977 El 17 de enero por "acuerdo publicado en el Diario Oficial se designa a la Secretaría de Turismo cabeza de Sector"¹³.

ORGANIGRAMA SECTUR



FUENTE: Órgano de difusión interna, SECTUR, México 1986.

¹³ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. México, 17 de enero de 1977.

1.1.6.1 LA BANCA EN MÉXICO Y SUS ACCIONES A FAVOR DEL TURISMO

LA BANCA MEXICANA Y EL SECTOR TURÍSTICO

En México, como en la mayoría de los países del mundo, la banca juega un papel determinante en cada una de las acciones del gobierno, de ella depende que las actividades como el turismo adquieran fuerza a nivel internacional; no obstante debe considerarse de diferentes formas ya que cada institución crediticia desempeña un rol específico en la sociedad. De esta manera la dividiremos y la relacionaremos de la siguiente forma.

¿Qué es un banco?

El banco es un intermediario que capta por una parte, recursos del público y los pone a disposición de otras personas que los requieren, para beneficio de sus actividades de distribución, consumo o servicios.

ANTES DE 1982

Se definía como una institución de crédito que requería de una concesión del gobierno federal para realizar funciones de Banca y Crédito¹⁴.

DESARROLLO DE LA BANCA EN MEXICO

- 1924-1970 Se establece como banca especializada
- 1970-1976 Grupos Financieros
- 1976-1982 Como banca múltiple

¹⁴ Pérez Murillo, José "Que es un banco" Ed. Bancaria Programada Pág. 7 1995

En 1982	Banca Nacionalizada (Estatización)
1982	Se reestructura la banca
1985	Se establece el nuevo esquema del Sistema Financiero
1991	Se inicia la reprivatización de la banca

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Las instituciones bancarias se encargan personalmente de la captación de recursos financieros del público, que canalizan hacia las diferentes actividades económicas del país mediante tipos de crédito.

El banco opera con recursos propios (capital) y recursos ajenos (depósitos) que canaliza para llevar a cabo sus operaciones.

CLASIFICACION

Se clasifican de acuerdo a las necesidades financieras de la economía del país.

Según el sector en el que se consideran:

- 1) Bancos públicos: Son órganos creados por el gobierno federal con el objeto de atender necesidades básicas para el desarrollo de la economía nacional.
- 2) Bancos privados: Son bancos comerciales de inversionistas privados cuya función es la actividad bancaria y el crédito a nivel regional o nacional, llevando a cabo servicios múltiples y de capitalización.

BANCA ESPECIALIZADA

Tenía concesión del Gobierno Federal y como funciones principales los depósitos; la actividad financiera e hipotecaria y como funciones secundarias el ahorro.

Aquellas instituciones de crédito autorizadas para operar las ramas de depósito, ahorro, actividades financieras, hipotecarias y fiduciarias en forma compatible, que contaron con instrumentos diversificados de captación y canalización de recursos.

BANCA NACIONALIZADA

El 1 de septiembre de 1982 por decreto presidencial se nacionaliza la banca privada o concesionada a particulares estableciendo a la SHCP con base a sus atribuciones; la vigilancia de la banca y crédito, así las instituciones bancarias se transforman en entidades de la Administración Pública Federal.

BANCA DE FOMENTO

Esta comprometida en planes de desarrollo y en problemas nacionales como pueden ser:

- Abatimiento de tasas de desempleo
- Creación de Polos de desarrollo
- Rehabilitación y remozamiento de atractivos turísticos y algunos otros objetivos que van más allá del puro aspecto de la rentabilidad.

El objetivo primordial de la banca de fomento radica en financiar proyectos que por lo menos operen a un punto de equilibrio haciendo visibles los beneficios sociales que generan.

La banca de Fomento en relación o proyectos turísticos otorga cada vez más; créditos basados principalmente en la factibilidad o viabilidad de los mismos.

A nivel internacional el Banco Mundial. Banco Interamericano de Desarrollo principalmente.

En nuestro país BANCOMEXT trabaja y opera como fomento a nuevos proyectos.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Se basa en el programa de gobierno de "1982-1988"¹⁵ vinculando al sector financiero con la economía; a través del Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo.

Contempla la reestructuración de la banca nacionalizada, su organización, funcionamiento, reglas de operación y racionalización; dividiéndola en banca comercial y banca de desarrollo, estableciendo que "el Sistema Financiero Mexicano está formado por autoridades representadas por dependencias del gobierno federal, Instituciones de crédito, así como empresas financieras no bancarias (aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, casas de bolsa y sociedades de inversión)".¹⁶

Así el sistema bancario puede considerarse como el conjunto de instituciones, organizaciones públicas y privadas que se dedican al ejercicio de banca y crédito.

¹⁵ Miguel de la Madrid Hurtado

¹⁶ Pérez Murillo, José "Qué es un banco" Ed. Bancaria Programada Pág 11 1995

1.1.6.2 COORDINACION CON OTROS ORGANOS

Actualmente la secretaría de Turismo trabaja en coordinación con otras dependencias gubernamentales, además de la iniciativa privada que impulsa al turismo. También se apoya en organismos gubernamentales y no gubernamentales que hacen de esta actividad una meta prioritaria.

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

Se fundamentan y adquieren personalidad jurídica reconocida a nivel internacional, pertenecen a la Administración Pública, sus actividades conllevan al desarrollo social y político; se pueden considerar:

1 **CENTRALIZADAS** – Creadas por el Estado dentro de su propia estructura administrativa (Secretarías de Estado).

DESCENTRALIZADAS – “Son constituidos por leyes que emanan del propio Estado, poseen personalidad jurídica, gozan de cierta autonomía administrativa y técnica; aunque mantienen vínculos con alguna secretaría de Estado (Comisiones, Institutos y Fondos de fomento)”¹⁷.

2 **INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE APOYO** – Son organismos creados por el Estado, se constituyen por Ley, de cuyo ámbito giran en torno a una actividad concreta y particular del ramo, como promoción y desarrollo del turismo.

3 **ORGANIZACIONES INTERNACIONALES** – Creadas con el fin de regular la actividad turística en el aspecto de relaciones y fomento internacional, las cuales pueden ser clasificadas como organismos de cooperación.

¹⁷ Acerenza, Miguel “Administración para el turismo” Ed. TRILLAS 1995, pag 244

- ✓ Naciones Unidas
- ✓ Organización Mundial del Turismo (OMT)
- ✓ Instituto Internacional de Estudios Turísticos de Harvard
- ✓ Organización mundial de asuntos y estudios al turismo de Massachussets
- ✓ Centro internacional de planes y proyectos al turismo de Boston, etc.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*Pertenece al Derecho Privado, constituyéndose generalmente con pocas personas para formar una asociación internacional, siendo prioridad la promoción de los sectores, científico, moral, económico y técnico en materia turística¹⁸.

Pueden ser consideradas como asociaciones no lucrativas producto de los acuerdos tanto de personas físicas como morales, que están regidas por leyes de los estados, donde tienen su sede.

Algunos son de carácter mixto (constituidas por órganos de estado y por agrupaciones privadas). Se pueden clasificar en tres grupos:

- Asociaciones Profesionales Prestadores de servicios turísticos
- Asociaciones de usuarios
- Asociaciones Internacionales Alianza Internacional de Turismo (AIT)

Cámara Nacional de la Marina Mercante (ICS)

Asociación Internacional de Hotelería (AIH)

Asociación Mundial de Agencias de Viajes

¹⁸ Ibid pág 246.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO

La creación, en el año de 1919 de la Sociedad de Naciones, vino a impulsar fuertemente la formación de nuevas organizaciones internacionales. Esta organización fue creada en la Haya, Holanda en 1925 con el nombre de Congreso Internacional de Asociaciones Oficiales de Propaganda Turística.

Posteriormente en el año de 1927, la denominación fue cambiada por la de Congreso Internacional de Organismos Oficiales de Propaganda Turística; después de la segunda guerra mundial, se reunió el congreso en Londres en 1946, decidiéndose su reestructuración con el nombre de Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), estableciéndose su sede en la ciudad de Ginebra, Suiza. En septiembre de 1970 tuvo lugar en México, una asamblea extraordinaria en la que se cambió su naturaleza jurídica, aprobando los estatutos que dieron origen a la Organización Mundial de Turismo (OMT) dependiente de Naciones Unidas. La Asamblea General Constitutiva de la OMT se llevó a cabo en Madrid, España en mayo de 1975, designando a dicha ciudad como sede permanente de la organización.

De acuerdo al artículo 3 de sus estatutos , la Organización Mundial de Turismo tiene responsabilidad de:

- Realizar promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al crecimiento económico, la prosperidad además del respeto universal.

La realización se canaliza a través de un gran programa de trabajo que incluye la:

Cooperación Técnica – Encaminada a satisfacer las necesidades que van desde los planes directores del desarrollo turístico y la transferencia de la tecnología en general.

Misiones Operacionales y de Apoyo Sectorial – Son realizadas generalmente por un periodo breve; tienen como fin:

- Determinar las necesidades en el campo turístico
- Proporcionar asesoría a los gobiernos
- Proyectos de Cooperación Técnica

Los ejecuta el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y contienen principalmente información a cerca de:

- a) Conocimiento estadístico y económico del sector
- b) Infraestructura, inversiones, medio ambiente y;
- c) Reglamentación turística

1.1.6.3 FIDEICOMISOS

Fideicomiso: "Es una figura jurídica que da carácter legal a la acción por la cuál una persona física o moral destina recursos, bienes o derechos en beneficio propio o de un tercero, encomendando su realización a una institución fiduciaria"¹⁹

Fideicomiso Turístico: "es el establecido por FONATUR como organismo encargado de otorgar empréstitos de asistencia financiera; cumple con la tarea de fomentar y desarrollar la actividad"²⁰

- Objetivos:
- Promoción del desarrollo turístico
 - Fomenta operaciones de crédito tanto en servicios como infraestructura.

El fideicomiso estatal cumple con los requisitos para ser adoptado por el derecho administrativo, como parte fundamental de las tareas que tiene encomendadas el gobierno; queda encuadrado dentro de las funciones que son controladas por la SHCP, siendo a su vez miembro activo de la Administración Pública Paraestatal.

Cuando el Estado crea un fideicomiso, busca obtener mayores frutos de las propiedades de interés público nacional; esto se debe a que trata de constituir de forma ordenada la creación de una empresa pública.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Fideicomitente: Es el que ordena la constitución del Fideicomiso (gobierno federal).

Fiduciario: Puede tratarse del mismo gobierno o las entidades federativas además de ayuntamientos.

Fideicomisario: Es el encargado de conducir el fideicomiso. En el turismo, Nacional Financiera funge como fideicomisario.

¹⁹ morales Mejía, David "Financiamiento Turístico" pág 115

²⁰Ibid, pág 120

CARACTERISTICAS COMUNES

- 1) Todos los fideicomisos públicos son constituidos en forma de contrato
- 2) El único organismo de la Administración Pública centralizado para actuar como fideicomitente es la SHCP.
- 3) Siempre existirá un comité técnico a la cabeza del fideicomiso, el cuál deberá estar constituido por un cuerpo administrativo-consultivo.
- 4) El costo del fideicomiso será cubierto con los bienes fideicomitidos.
- 5) La propiedad original de los bienes fideicomitidos deberá ser estatal.
- 6) Puede ser revocado en cualquier tiempo, siempre y cuando no se afecten derechos de particulares.

“Cuando se constituye un nuevo fideicomiso público, la idea primordial es ayudar a resolver las urgentes necesidades de la población, es obvio que mientras mayor sea la experiencia y adecuación de los elementos que encaminen a tal finalidad, mayores serán las probabilidades de éxito”²¹.

FINANCIAMIENTO TURISTICO

“El financiamiento destinado a las actividades de promover y desarrollar al turismo, es llevada a cabo en México, por FONATUR quien se encarga de promover las inversiones en materia de infraestructura, instalaciones y equipo de la actividad a nivel nacional”²².

²¹ Acuña Magaña, José “El Fideicomiso estatal, evolución, dinámica y funcionamiento” . Tesis La Salle 1987 pág 19.

²² Acerenza, Miguel “Administración del Turismo” Ed. TRILLAS pág. 239.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

Antecedentes

Este fideicomiso, quedó constituido por la integración de dos fideicomisos ya existentes; el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR) y el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR).

Fogatur 1956

Infratur 1969

Fonatur 1974

<p>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION MEXICO, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1956</p> <p>PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION</p> <p>Decreto que crea el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo.</p> <p>Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República</p> <p>Adolfo Ruiz Cortines, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:</p> <p>Que el honorable Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente:</p> <p>Artículo 1º. Se crea el FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO DEL TURISMO, que será manejado en fideicomiso por Nacional Financiera, de conformidad con las normas contenidas en la presente ley, las reglas de operación correspondientes y el contrato de fideicomiso que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebre con el fiduciario.</p> <p>Artículo 2º Para el desarrollo de sus actividades el Fondo contará con los siguientes recursos:</p> <p>I.- Una aportación inicial de 50 millones de pesos que hará el Gobierno Federal;</p> <p>II.- Las asignaciones que anualmente señale el Presupuesto de Egresos de la Federación;</p> <p>III.- Las aportaciones que realicen los gobiernos de los estados, destinadas a las actividades turísticas que se desarrollen dentro de su respectivas entidades.</p> <p>IV.- Las aportaciones que hagan los particulares, y</p> <p>V.- El producto de las operaciones que se realicen con carga al fondo</p> <p>Artículo 3º. Las actividades del Fondo se encargarán:</p> <p>1. Al estudio de nuevos centros turísticos y al fomento de los ya existentes, cooperando así con las Secretarías de Estado, los Gobiernos Locales y las Instituciones u organismos públicos que están vinculados a estos objetivos.</p>	<p>CONTRATO DE FIDEICOMISO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y ESTA, A SU VEZ, POR EL SUBSECRETARIO DE CREDITO, SEÑOR JESUS RODRIGUEZ Y POR LA OTRA, EL BANCO DE MEXICO, S.A., REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, SEÑOR RODRIGO GOMEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES.</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>I. La secretaria de Hacienda y Crédito Público, en oficio número 305-V-15706 de fecha 9 de mayo de 1969, comunicó al banco de México, S.A., la determinación del Gobierno Federal de constituir un fideicomiso con el propósito de promover y realizar las obras de infraestructura turística relacionadas con un programa diseñado por el propio Gobierno para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia y la mejora sustancial de otros que habían demostrado ya su potencialidad como focos de atracción.</p> <p>II.- En el propio oficio se establece que será designado fiduciario el Banco de México, S.A. a quien se otorgarán todas las facultades necesarias para la realización de los fines del fideicomiso, inclusive la adquisición, urbanización, fraccionamiento, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, conforme a las condiciones o requisitos generales que al respecto aprueba el Comité Técnico cuya creación quedó también prevista en el oficio mencionado.</p> <p>Con base en lo anterior, las partes que otorgan las siguientes cláusulas en las cuales por razón de brevedad, el Gobierno Federal podrá ser designado como el "fideicomitente" y el Banco de México, S.A., el "fiduciario"</p> <p>CLAUSULAS</p> <p>Primera. El gobierno Federal, representado por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, con el carácter de fideicomitente, destina en este acto la cantidad de 30 millones de pesos, designando fiduciario al banco de México, S.A. este fideicomiso se denominará FONDO DE PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA.</p> <p>Segundo. El objeto del fideicomiso que en este documento se constituye, será el siguiente:</p> <p>1. La promoción y realización de obras de infraestructura turística, complementarias de otras inversiones del Gobierno Federal, cuya conveniencia hubiera quedado determinada en los estudios técnicos que se han encomendado al banco de México, S.A., y cuyas conclusiones sean aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>CONTRATO DE FIDEICOMISO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REPRESENTADA POR EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SEÑOR MARIO RAMON BETETA Y, POR LA OTRA, NACIONAL FINANCIERA, S.A., REPRESENTADA POR EL DIRECTOR DE EMPRESAS, Y FIDEICOMISOS Y DELEGADO FIDUCIARIO, SEÑOR JOSE TERRONES LANGONE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:</p> <p>DECLARACIONES</p> <p>I.- En lo sucesivo las partes podrán ser designadas como el "Gobierno" y la "fiduciaria", respectivamente</p> <p>II.- Por decreto de fecha 14 de noviembre de 1956, el Gobierno Federal creó el Fondo de Garantía y Fomento al turismo, fideicomiso cuyo manejo encomendó a la fiduciaria de acuerdo con el contrato que para efecto celebraron con fecha 19 de marzo de 1957, dicho fondo tendría por objeto:</p> <p>1.- El estudio y desarrollo de nuevos centros turísticos y el fomento de los ya existentes, cooperando así con las Secretarías de Estado, gobiernos locales y las instituciones y organismos públicos y privados que están vinculados con estos objetivos; 2.- El estímulo de la influencia turística nacional y extranjera en coordinación con las autoridades, organismos estatales y empresas privadas; 3.- El fomento y desarrollo de las empresas o actividades turísticas, así como de las conexas o vinculadas con ellas, auxiliándoles en sus necesidades económicas.</p> <p>III.- El "Gobierno" mediante contrato de fecha 22 de mayo de 1969, celebrando con el Banco de México, S.A. creó el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística, con el propósito de promover y realizar las obras de infraestructura turística relacionadas con un programa elaborado por el propio Gobierno, para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia, y la mejora sustancial de otros que han demostrado ya su potencialidad como focos de atracción.</p> <p>IV.- El gobierno en oficio de la Secretaría de hacienda y Crédito Público, Departamento de Inversiones Financieras, número 305/7811 de fecha 4 de marzo de 1974, comunicó a la fiduciaria lo siguiente:</p> <p>El artículo 49 de la Ley General de Fomento al Turismo establece la creación del FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, que será operado en fideicomiso por la institución fiduciaria que señale el Ejecutivo federal, de conformidad con las normas contenidas en la propia Ley, en el contrato de fideicomiso que al efecto celebre y en las reglas de operación que expida esta Secretaría, oyendo la opinión del departamento de Turismo.</p>
---	--	---

FUENTE: FONATUR "Los 25 años de FONATUR" Notas preliminares México 1999.

FUNCIONES

- Elaborar estudios, proyectos así como ejecutar obras de infraestructura, urbanización, realizar instalaciones e incrementar la oferta turística nacional.
- Dotar, fomentar y además de promover el equipamiento urbano para las zonas turísticas.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y realizar cualquier actividad que contribuya al fomento del turismo.
- Realizar promoción de sus actividades.
- Participar en los sectores públicos y privado.
- Operar con valores derivados de su cartera.

FONATUR tiene como objeto el participar en la programación de acuerdo a la Ley de planeación, así mismo en la que determine el ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo y está constituido en Nacional Financiera por medio de tres programas:

- a) Desarrollo y consolidación de los centros turísticos integrales
- b) Financiamiento de la oferta turística
- c) Inversión directa en instalaciones de apoyo²³

El patrimonio de FONATUR se integra con:

- Aportaciones del gobierno federal, de los estados y municipios, entidades paraestatales o particulares.
- Crédito de fuentes nacionales e internacionales
- Producto de sus operaciones y de la inversión de fondos

²³ Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Documental) Pág 1-5, 1998

"La Ley Federal de Turismo (diciembre, 1992) rige el destino de FONATUR, establece que el Fondo tendrá sus propias reglas y obligaciones"²⁴.

FONATUR opera de acuerdo a un Plan estratégico, el cuál le da una visión de largo alcance para orientar la creación de "Centros Turísticos íntegramente planeados"²⁵.

Hasta ahora se han consolidado cinco centros gracias a la labor de FONATUR:

- CANCUN
- IXTAPA – ZIHUATANEJO
- LOS CABOS
- LORETO
- HUATULCO

El fondo se ha apoyado en la asistencia financiera del gobierno federal, también ha capitalizado sus productos mediante créditos de organismos internacionales; entre los que se encuentran el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Así mismo se ha acudido a fuentes de financiamiento alternativas como Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior.

BANCO MUNDIAL (BM)

Surge en el año de 1944 con la preocupación de contemplar países en extrema pobreza; se crea con apoyo de países altamente industrializados, las aportaciones procuran el crecimiento y búsqueda de un desarrollo sostenible para generar cambios sustanciales y mejores niveles de vida.

²⁴ Los 25 años de FONATUR, 1999, Notas preliminares.

²⁵ Son áreas cuya actividad económica circunda a una alta concentración de atractivos turísticos dotados de infraestructura.

Objetivo: Ayudar a los países miembros a reducir la pobreza y a generar el mejoramiento de los estándares de vida.

Se apoya en instituciones como:

IBRD Internacional Bank for Reconstruction and Development

IDA Internacional Development Association

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Fue establecido en diciembre de 1959, con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.

Objetivo: promover la inversión privada que contribuya al desarrollo económico, así como también proporcionar cooperación técnica para la preparación y ejecución de planes de desarrollo.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

Fundado en 1937, proporciona préstamos a corto, mediano y largo plazo para apoyar las importaciones y exportaciones.

Objetivo: Intercambio bilateral.

NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

Coordina en nuestro país, los siguientes programas y fondos:

I.- Programa de Apoyo Integral a la Industria mediana y pequeña (PAI)

II.- Fondo de Garantía y Fomento a la Industria mediana y pequeña (FOGAIN)

III.- Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN)

IV.- Fideicomiso para el Estudio y Fomento de conjuntos, parques, ciudades y centros comerciales (FIDEIN)

V.- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP)

VI.- Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC)

VII.- FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

VIII.- Minerales No Metálicos mexicanos (MINOMET)

FONATUR diversifica la oferta turística y sus programas contempla:

Megaproyectos ²⁶

- Centros históricos
- Concertación institucional
- Asesoría y cooperación internacional
- Ecoturismo
- Turismo fronterizo

Los centros turísticos integralmente planeados, creados por FONATUR fueron construidos gracias a recursos obtenidos del BID y también por el Banco Mundial.

De 1974 a la fecha, el BID ha otorgado a la institución ocho préstamos que suman \$457.5 millones de dólares, mientras que el Banco mundial ha otorgado cuatro préstamos por un monto total de \$139.1 millones de dólares. La deuda externa es controlada por Nacional Financiera y el banco de México en su calidad de agentes financieros, designados por el gobierno federal.

²⁶ Consiste en una fórmula de desarrollo, en la cual, se contemplan los proyectos integralmente planeados dentro de centros turísticos ya existentes, y representa la preparación de la oferta, que se ofrece a la inversión privada para que ésta desarrolle en forma garantizada la infraestructura, fortaleciendo la imagen de ese centro turístico.

CREDITOS OTORGADOS AL GOBIERNO FEDERAL

AÑO DEL PRESTAMO	PROCEDENCIA	CREDITO	LUGAR	UTILIZADO EN
1971	BID	\$21.5 mdd	CANCUN	<ul style="list-style-type: none"> • Primera etapa de infraestructura • Obras sanitarias • Realce en sitios arqueológicos de la zona
1972	BM	\$22 mdd	IXTAPA – ZIHUATANEJO	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura
1976	BID	\$20 mdd	CANCUN	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda etapa de construcción
1977	BM	\$42 mdd	LORETO Y SAN JOSE DEL CABO	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura turística y urbana • Aeropuerto
1986	BID	\$45 mdd	HUATULCO	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura turística y urbana inicial • Medidas de protección al ambiente
1994	BID	\$150 mdd	CANCUN IXTAPA LORETO SAN JOSE HUATULCO	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación • Desarrollo de nuevos centros

FUENTE: FONATUR "Los 25 años de FONATUR" 1999, Notas preliminares

Es necesario aclarar que los totales no coinciden porque los créditos no fueron reportados oportunamente, resultando reportes incompletos.

CREDITOS PARA LA INICIATIVA PRIVADA

AÑO DEL PRESTAMO	PROCEDENCIA	CREDITO	UTILIZADO EN
1979 – 1981	BID BM	\$30 mdd \$50 mdd	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y detonación de nuevas zonas con la participación del sector privado a través de convenios de coinversión.
1984 – 1987	BID BM	\$100 mdd	
1988 – 1992	BID	\$100 mdd	
1994	BID	No se conoce el dato exacto	

FUENTE: FONATUR "Los 25 años de FONATUR" 1999, Notas preliminares

Como puede apreciarse, los créditos otorgados, no solo son para el gobierno federal sino que también para particulares interesados en la actividad turística.

No obstante, las ventajas que supone la contratación de créditos, para financiar proyectos nacionales contemplan riesgos como son la contratación de la deuda externa en dólares sujetos a fluctuaciones y paridades.

Así en 1983, FONATUR, tuvo que firmar un conjunto de pérdida cambiaria con el gobierno federal, pues dada la inestabilidad financiera del país, la institución incurrió en importantes pérdidas, por la modificación del tipo cambiario del peso.

ASISTENCIA NACIONAL

El crédito se derrama en todo el país, con la condición indispensable de que los proyectos sean viables y pertenezcan a alguno de los giros de la industria turística.

CREDITOS AUTORIZADOS POR ESTADOS 1974 - 1999 (CON CIUDADES Y NUMERO DE OPERACIONES)

<p>AGUASCALIENTES 476,807.2 MN 47,870.8 DLLS 20 Operaciones</p> <p>Aguascalientes</p> <hr/> <p>BAJA CALIFORNIA 2,826,693.5 MN 284,591.1 DLLS US 95 Operaciones</p> <hr/> <p>Ensenada Mexicali Pueblo Nuevo Rosario San Felipe Tecate Tijuana</p> <hr/> <p>BAJA CALIFORNIA SUR 2,719,865.9 MN 273,642.1 DLLS 64 Operaciones</p> <p>Cabo San Lucas Ciudad Constitución La Paz Loreto Puerto Escondido San José del Cabo Santa Rosalita</p> <hr/> <p>CAMPECHE 167,426.9 MN 16,844.8 DLLS 17 Operaciones</p> <p>Campeche Ciudad del Carmen Champotón Francisco Escárrega Palizada Sobriyeny</p> <hr/> <p>COAHUILA 628,274.1 MN 63,310.4 DLLS 54 Operaciones</p> <p>Ciudad Acteña Mónclova Parras de la Fuente Piedras Negras Sabánias Saltillo S Pedro de las Colonias Tomón</p> <hr/> <p>COLIMA 1,405,692.1 MN 141,424.8 DLLS 31 Operaciones</p> <p>Colima Manzanillo</p> <hr/> <p>CHAPAS 846,806.8 MN 85,204.1 DLLS 81 Operaciones</p> <p>Arriaga</p>	<p>Berriozabal Comitán Huixtla Palenque Pijipitán San Cristóbal de las Casas Tapachula Tonala Tuxtla Gutiérrez Unión Juárez</p> <hr/> <p>CHIHUAHUA 1,247,813.7 MN 125,540.9 DLLS 90 Operaciones</p> <p>Babilora Boconya Ceroahui Ciudad Cuauhtémoc Ciudad Delicias Ciudad Jiménez Ciudad Madera Creel Chihuahua FFCC Chihuahua-Pacífico Hidalgo del parraí Meoqui Nuevo Casas Grandes Ojinaga San Fco de Conchos Urique</p> <hr/> <p>DISTRITO FEDERAL 8,962,042.2 MN 901,659.7 DLLS 224 Operaciones</p> <p>Ciudad de México</p> <hr/> <p>DURANGO 342,869.9 MN 34,485.7 DLLS 29 Operaciones</p> <p>Caratán Ciudad Lerdo Durango El Salto Gómez Palacio Santiago Papasquiaro</p> <hr/> <p>ESTADO DE MEXICO 829,207.9 MN 83,425.5 DLLS 54 Operaciones</p> <p>Amomomulco Atlixcoatlco Ayotlán Ciudad Setién Ibapam de la Sal Acapulco Naucaupan Polotlán Ternatecapac Tepicotlán Tlalaxpanda Toluca Villa Guerrero</p>	<p>GUANAJUATO 975,729.2 MN 96,166.5 DLLS 107 Operaciones</p> <p>Abesolo Acámbaro Celaya Cuerpo Hidalgo Dolores Hidalgo Guanajuato Irapuato León Marfil Salamanca San Felipe San Miguel Allende Sisao</p> <hr/> <p>GUERRERO 7,496,627.1 MN 753,219.7 DLLS 191 Operaciones</p> <p>Acapulco Ciudad Altamirano Chilpancingo Ixtapa Petalatán Tasco Zihuatanejo</p> <hr/> <p>HIDALGO 201,403.4 MN 20,268.0 DLLS 29 Operaciones</p> <p>Actopan Hixtlahuaco Huejutla Huauca de Ocampo Mineral del Chico Pachuca Real del Monte Tecoacuita Tizayuca Tula Tulancingo Zimapan</p> <hr/> <p>JALISCO 6,540,467.0 MN 658,027.8 DLLS 206 Operaciones</p> <p>Agua Ameca Arandas Ayula Costa de Jalisco Charmela Guadalupe Ibahuacan del Río La Barca Lago de Moreno Mezquitilla Melique Municipio de la Huerta Puerto Vallarta San Juan de los Lagos San Miguel El Alto Talpa de Allende Tapalpa Villa Corona Yahualica Zapotlán</p>	<p>MICHOACAN 1,246,364.0 MN 125,366.0 DLLS 117 Operaciones</p> <p>Apatzingán Coalcomán Contepec Hustamo Jungapeo La Huacana La Piedad Lázaro Cárdenas Morita Municipio de Hidalgo Pancho Pátzcuaro Playa Azul Tacámbaro Unapam Villa Madero Zamora</p> <hr/> <p>MORELOS 554,431.7 MN 55,780.8 DLLS 35 Operaciones</p> <p>Atlixpa Atlixhuacan Coctoyoc Cuautla Cuernavaca Jútepec Ocoatepec Fuente de Ido Tepicón Tlaxiuhuangco</p> <hr/> <p>NAVARRA 1,110,326.6 MN 111,708.5 DLLS 28 Operaciones</p> <p>Acaponeña Ahuacatlán Bahía de Banderas Bucerías Compostela Gustavinos báñ del Río Jaramedera Laguna Sta. María del Oro Nayarita Nuevo Vallarta San Blas Tepic Tlaxián</p> <hr/> <p>NUEVO LEON 1,427,920.7 MN 143,861.2 DLLS 89 Operaciones</p> <p>Aramberm Bustamante Cerrovía Chime Cerro García Linares Monterrey Salinas Río Victoria San Nicolás Santiago</p>	<p>OAXACA 2,362,869.8 MN 207,529.0 DLLS 93 Operaciones</p> <p>Huajuapam de León Huamantla Huixtla Juchitán Oaxaca Pochutla Puerto Escondido Salina Cruz S Fco de Tuxtla Tehuantepec Tlaxiápc Tlaxiápc</p> <hr/> <p>PUEBLA 708,217.5 MN 71,252.8 DLLS 51 Operaciones</p> <p>Atlixco Cuicatlan Chignahuapan Chulula Puebla San Martín Tecamachico Tehuacán Zacatlán</p> <hr/> <p>QUERETARO 710,222.1 MN 71,454.5 DLLS 44 Operaciones</p> <p>Armañal Juriquilla Querétaro San Juan del Río Tequisquapan</p> <hr/> <p>QUINTANA ROO 10,721,023.3 MN 1,078,828.0 DLLS 414 Operaciones</p> <p>Alumal Cancún Costa Firme Cozumel Chetumal Isla Mujeres Lagunas Bacalar Playa del Carmen Puerto Morelos Tulum</p> <hr/> <p>SAN LUIS POTOSI 406,206.1 MN 40,867.9 DLLS 39 Operaciones</p> <p>Armad de los Infantes Ciudad Valles Matamoros Real de Catorce Rio verde San Luis Potosí Tamuín</p>	<p>SINALOA 2,062,734.3 MN 237,725.2 DLLS 93 Operaciones</p> <p>Cullacán Chorr Elaia Guasave La Cruz de Eola Los Mochis Mazatlán Topolobampo</p> <hr/> <p>SONORA 1,484,283.4 MN 150,333.4 DLLS 96 Operaciones</p> <p>Agua Prieta Alamo Bahía de Kino Caborca Cananea Ciudad Obregón Empalme Guaymas Hermosillo Magdalena de Kino Nacozari Navojoles Nogales Puerto Peñasco Rio Colorado Santa Clara</p> <hr/> <p>TABASCO 1,583,215.1 MN 159,282.2 DLLS 41 Operaciones</p> <p>Cárdenas Comalcalco Paraiso Teapam Villahermosa</p> <hr/> <p>TAMALIPAS 557,185.2 MN 56,065.7 DLLS 88 Operaciones</p> <p>Aldama Ciudad Tula Ciudad Madero Ciudad Marista Ciudad Miguel Ciudad Victoria Hidalgo Matamoros Municipio de Nive Ciudad Nuevo Laredo P. Vicente Guerrero Reynosa San Carlos San Fernando Soto la Marina Tempico Villa de Casas</p>	<p>TLAXCALA 239,986.7 MN 24,142.7 DLLS 16 Operaciones</p> <p>Apazaco Atlixhuacza Tlaxcala</p> <hr/> <p>VERACRUZ 1,641,902.3 MN 165,189.6 DLLS 129 Operaciones</p> <p>Acayucan Alamo Angel R Cabada Boca del Río Catemaco Ciudad Cardel Coscatzapoteco Córdoba Cosamaloapan Fortín Huasteco Jalapa La Viguela Minatitlán Minicambio Municipio Alto Luzero Naranjos Nautla Orizaba Papantla Patón Sánchez Poza Rica San Andrés Tuxtla Santiago Tecolutla Temporal Tlaxiápc Tuxpan Veracruz Villa Isia</p> <hr/> <p>YUCATAN 460,337.0 MN 46,313.9 DLLS 86 Operaciones</p> <p>Chichén-Itza Mérída Puerto Progreso Teixco Tizimín Uxmal Yucatepec</p> <hr/> <p>ZACATECAS 213,774.0 MN 21,507.5 DLLS 27 Operaciones</p> <p>Concepción del Oro Fresnillo Guadalupe Jerez Juan Aldama Loreto San Miguel Apozol Zacatecas</p>
---	--	---	---	--	---	--

FUENTE: FONATUR "Los 25 años de FONATUR" 1999, Notas preliminares. Dirección Adjunta de Finanzas.

Si observamos el cuadro, nos daremos cuenta de que los créditos son otorgados en toda la República, pero los municipios son elegidos en base al potencial para el desarrollo del turismo en México.

PROGRAMAS DE FONATUR PARA 1999

- Programa de Coinversiones: Contribuirá a consolidar a los Centros Integralmente Planeados de FONATUR y de aquellos destinos turísticos donde el fondo tenga participación a través de la promoción de proyectos.

El capital social que aportará el fondo, únicamente serán recursos en especie (reserva territorial del fondo).

La participación será minoritaria con un máximo del 25% del total y podrá ser integrado

por:	- Terrenos	15%
	- Estudios y proyectos	5%
	- Asesoría especializada	5%

"Se podrá participar en coinversión mediante la constitución de cualquier figura jurídica (Fideicomiso, sociedad mercantil, etc.) que garantice la aportación de socios".²⁷

- Programa de Financiamiento a la Actividad Turística: Fomenta el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional, brindando apoyo crediticio a proyectos turísticos ubicados en el país.

CARACTERISTICAS

- Plazo Máximo
- Prioritarios – hasta 12 años
 - Complementario – hasta 10 años

"Periodo de gracia: máximo de 3 años en el pago de capital".²⁸

²⁷ FONATUR "Programas de Coinversiones 1999" Dirección Adjunta de Finanzas

²⁸ Periodo de espera en el pago del préstamo, sujeto a intereses

1.2 GENESIS Y CRECIMIENTO DE LA OFERTA DE COMPLEJOS TURISTICOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

En México, el turismo se ha desarrollado de una forma poco equiparable con el turismo internacional; y esto por la poca intervención del gobierno federal. De esta forma las políticas y estrategias que no han sido del todo favorables para un gran impulso y consolidación de éste sector. El surgimiento del turismo en nuestro país obedece a los grandes atractivos naturales que han motivado la visita de turistas extranjeros y nacionales (en menor grado). El crecimiento de los destinos turísticos no son del todo resultado de políticas orientadas a la consecución de ese objetivo, su auge obedece a que la demanda había ya traspasado los límites, aunado a esto por primera vez la captación de divisas representaba un gran porcentaje del PIB. Es hasta entonces que los Complejos Turísticos se expanden por el territorio nacional (principalmente en playas). Las primeras obras de infraestructura son producto del gobierno federal (corriendo con los riesgos de cualquier tipo de inversión inicial), buscando atraer la inversión extranjera y privada. Los primeros complejos se crean en playas (ahora Centros Tradicionales) como Acapulco, Veracruz, Sonora entre otros, cobrando fuerza y un prestigio a nivel internacional. Es entonces que los complejos turísticos cobran fuerza y comienzan a desarrollarse, de estos, los mas trascendentes son: Acapulco y Puerto Vallarta ya que gozan de renombre actualmente. Debido al auge, el gobierno federal, comienza a planear la detonación, de nuevos centros turísticos que sean capaces de competir con los destinos turísticos más importantes a nivel mundial.

1.2.1 FASE INICIAL (Turismo Incipiente)

“Abarca el periodo comprendido entre el siglo XVI y mediados del XIX, en donde la práctica del turismo queda restringida a una minoría, con solvencia económica”²⁹.

En esta primera etapa, las personas disponen del tiempo necesario para viajar (aristocracia) y tienen espíritu de aventura.

Se establecen las bases del turismo moderno, porque durante este periodo, tiene su origen el denominado Gran Tour, de donde se deriva la palabra turismo, es entonces cuando se comienzan a desarrollar los centros vacacionales.

Los medios de transporte son rudimentarios, limitados e incómodos además de inseguros; disponen de una capacidad mínima y por lo general no cuentan con itinerarios fijos.

El único medio de transporte relativamente masivo que se utiliza durante esta etapa es el barco.

Existen pocos establecimientos de hospedaje, no hay medios publicitarios, ni organizaciones que promuevan los lugares turísticos. Las leyes laborales carecen de todo contenido de justicia social que permita a los trabajadores disfrutar de vacaciones pagadas. Los caminos se encuentran en una etapa inicial y las líneas de ferrocarril son también escasas.

²⁹ De la Torre Padilla, Oscar “El Turismo como fenómeno social” pág 11.

1.2.2 APERTURA DE NUEVAS ZONAS TURISTICAS ORIENTADAS HACIA CONSUMIDORES DE CLASE MEDIA ALTA Y ALTA

Se hace posible gracias a los siguientes factores:

- a) Adelanto industrial alcanzado por los países y el consecuente incremento de los ingresos económicos de los sectores sociales.
- b) Los avances de la técnica aplicada al turismo (reservaciones e información vía internet)
- c) Facilidad de crédito

La necesidad de crear nuevas zonas que contribuyeran al desarrollo del país (y de sus regiones) con la más alta tecnología, comodidades y atractivos reunidos en un mismo lugar nos arrojan como resultado los megaproyectos.

Dichos proyectos nacen de la competencia de un mundo globalizado, en el cuál, sólo las personas de gran poder adquisitivo tienen acceso a mejores opciones.

Las nuevas zonas tienen como base consolidar el esfuerzo y la creatividad de la iniciativa privada nacional y extranjera en la creación de una diversificada oferta turística, orientada a captar nuevos segmentos de mercado en la creciente competencia internacional.

Debido a que la gran mayoría de turistas que visitan esos centros turísticos son extranjeros y que el porcentaje de nacionales que acuden a ellos, pertenecen a los estratos más favorecidos de la economía nacional; se favorece la tendencia a la adquisición de bienes y servicios en dólares, haciendo con ello inaccesible la llegada de cualquier sector social. Aunada a esto, la modernidad y alta tecnología no siempre

resultan benéficas para la sociedad en general; por el contrario encarecen, limitan o marginan a los mismos pobladores de la región.

La publicidad también juega un papel preponderante en el desarrollo del lugar.

Los Centros Integralmente Planeados son exhibidos principalmente a nivel internacional, considerando que la demanda nacional no alcanzaría a solventar los gastos de inversión y desarrollo de la zona turística.

1.2.3 EL DESARROLLO DE LOS COMPLEJOS TURISTICOS

MEXICANOS GRACIAS A LA INVERSION EXTRANJERA

La actividad turística en nuestro país ha representado en los últimos 18 años, una fuente importante de divisas y un poderoso instrumento para el desarrollo regional y la creación de empleos.

Con objeto de fomentar la inversión extranjera directa en forma conveniente para el país, los reglamentos y procedimientos aplicables deben orientarse a:

Hacer que los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la Ley sean automáticas y transparentes.

Simplificar los trámites, definir los requisitos con precisión y dar fluidez institucional a los procedimientos.

La entrada de capitales extranjeros para la formación y desarrollo del equipo turístico es de gran importancia para que pueda existir la comercialización de la industria turística.

Ya que el equipamiento de una zona exige cuantiosos gastos de infraestructura por lo que se encuentra una alternativa en el capital extranjero.

LEY DE INVERSION EXTRANJERA

En diciembre de 1993, de acuerdo a la aprobación del Tratado de Libre Comercio, las regulaciones a la inversión se liberaron aún más y fueron integradas en la Ley de inversión extranjera.

Esta nueva Ley facilita a los inversionistas extranjeros, un papel más activo en la economía mexicana, ya que permite el flujo no regulado de inversión extranjera en actividades que suman casi el 80% de la economía de México. En relación, específicamente a la industria turística, los inversionistas extranjeros pueden poseer

bienes raíces en las áreas costeras y fronterizas de México; antes restringidas. Los inversionistas extranjeros pueden ahora adquirir sin necesidad de aprobación, del gobierno mexicano; hasta el 100% de las acciones de una compañía mexicana ya establecida, siempre y cuando no este comprometida a una actividad restringida y que el valor de sus activos no exceda la cifra determinada anualmente por la Comisión de Inversión Extranjera.

Las adquisiciones de extranjeros por más del 49% de compañías existentes no restringidas, que tengan un valor mayor en activos, requieren de previa autorización gubernamental. Este es sin duda un cambio significativo en cuanto a la Ley anterior, que no permitía a los inversionistas extranjeros poseer un porcentaje mayoritario en ninguna compañía comercial o proyecto turístico.

INVERSION EN BIENES RAICES EN LAS ZONAS RESTRINGIDAS BAJO LA NUEVA LEY DE INVERSION EXTRANJERA

De acuerdo a la nueva Ley de Inversión Extranjera, artículo 10, las compañías mexicanas con participación extranjera; pueden adquirir directamente bienes raíces en las zonas restringidas de la República Mexicana, definidas en el artículo 27 de la Constitución Política, como el área comprendida dentro de 100 Km de la frontera y 50 Km de la costa; siempre y cuando la propiedad sea adquirida para otros fines que no sean residenciales y que la compra sea registrada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El artículo 11 de la Ley de Inversión Extranjera estipulo que las corporaciones mexicanas con participación extranjera, entidades de negocios y personas físicas extranjeras, pueden con la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, adquirir indirectamente bienes en las zonas restringidas para propósitos residenciales a

través de un fideicomiso establecido a 50 años, renovable, con una institución nacional de crédito como fiduciario.

En nuestro país, la inversión extranjera ha jugado un papel preponderante ya que ha logrado, el nacimiento, desarrollo y consolidación de varios destinos turísticos; por si fuera poco los megaproyectos basados en un "Plan Maestro"³⁰ que especifica los usos de suelo, teniendo en cuenta el balance con la ecología; con la idea de optimizar estas inversiones, y están ubicadas preferentemente cerca de destinos ya existentes con una imagen ya establecida, capaces de garantizar su desarrollo continuo.

³⁰ Considerado como la documentación que detalla y especifica los lineamientos, objetivos y metas que habrán de llevarse a cabo, a sí como también su ubicación y las hectáreas usadas.

1.2.4 ETAPA ACTUAL, SITUACION Y PERSPECTIVAS

EL TURISMO EN EL MUNDO

"En 1997, el turismo internacional representó un movimiento de 63 millones de turistas y una derrama económica cercana a los 448 millones de dólares que significaron un incremento de 2.9% y 2.7% respecto del otro año anterior".³¹

En ese mismo año, las regiones del mundo que captaron el mayor número de turistas y de ingresos fueron en orden de importancia; Europa, América, Este de Asia y Pacífico, los cuáles concentraron poco más del 93.0% de los turistas y el 95.2% de los ingresos.

Por destino turístico los países más visitados fueron:

POSICION	PAIS	CAPTACION	MILES DE TURISTAS	MILLONES DE DOLARES
1	Francia	10.9%	66, 800	27, 947
2	Estados Unidos	8.0%	48, 977	75, 056
3	España	7.1%	43, 403	26, 720
4	Italia	5.6%	34, 087	30, 000
5	Inglaterra	4.2%	26, 052	19, 875
6	China	3.9%	23, 770	12, 074
7	Polonia	3.2%	19, 560	9, 000
8	México	3.1%	19, 351	7, 593
9	Canada	2.9%	17, 556	8, 825
10	Rep. Checa	2.8%	17, 400	6, 530

FUENTE: SECTUR. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. 1997, Órgano de Difusión Interna

Estos destinos captaron en conjunto el 51.7% de los turistas a nivel mundial. Respecto a la captación de ingresos por concepto de turismo internacional, según datos reportados por el Banco de México, nuestro país ocupó el lugar 16 con 7593 millones de dólares y en cuanto a la llegada de turistas ocupó el lugar número ocho.

³¹ SECTUR, Subsecretaría de Desarrollo Turístico, 1997

INDICADORES

DIVISAS

- En 1997 la derrama económica propiciada por los viajeros internacionales fue de 444 mil millones de dólares.
- Los países industrializados captan el 63% del total de las divisas a nivel mundial por concepto de turismo, los países en vías de desarrollo captan el 30% y el 7% restante, los países de Europa central y oriental.
- Los 29 países afiliados a la OCDE,³² concentraron en 1997 el 69% del total de llegadas de visitantes internacionales.
- Se estima que para el año 2020, la derrama económica generada por viajeros internacionales llegue a 2 billones de dólares.
- La industria de viajes y turismo contará con el 1.8% del total de las inversiones de capital que se realicen en el mundo.
- En 1998 el PIB representó el 11.6% de la producción mundial bruta.

EMPLEO

- En 1998 el turismo empleó a 230.8 millones de personas, lo cuál representa el 9.4% de la fuerza laboral mundial
- Para el año 2010, se pronostica que el número de plazas laborales será de 328.4 millones que significarán el 10.9% de los empleos totales; es decir, una de cada once personas con empleo en el orbe, trabajarán en turismo.

³² Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

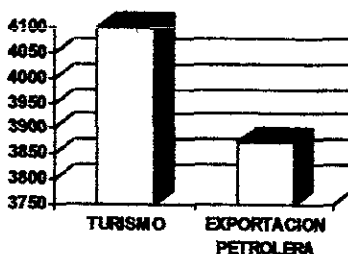
TURISMO EN MEXICO

- En 1997, fue año récord en cuanto a captación de divisas por visitantes internacionales
- El ingreso de divisas por concepto de visitantes – internacionales en 1997, fue de \$7593.08 millones de dólares; cantidad que se compone por la suma de los ingresos por “turistas internacionales”³³ y excursionistas internacionales.
- El ingreso de divisas por concepto de turistas internacionales en 1997, alcanzó la cantidad de 5, 747.29 millones de dólares y corresponden tanto al gasto de turistas al interior (turismo receptivo), como la de los turistas fronterizos.
- Por lo que hace la ingreso de divisas por excursionistas internacionales en el mismo año, se captaron 1, 844.78 millones de dólares, compuesto por el gasto de excursionistas fronterizos y el de pasajeros en cruceros.
- El saldo registrado en la cuenta de visitantes internacionales, de 1995 a 1997 se ubicó cerca de 21,000 millones de dólares
- El saldo positivo de la cuenta de visitantes internacionales (Balanza Turística), de 1995 a 1997 fue de 10, 250 millones de dólares
- El ingreso de divisas por concepto de visitantes internacionales ha crecido de 1995 a 1997 con una tasa anual de 10.8%
- El gasto promedio del turismo creció 4.6% en 1997 con relación al año anterior

FUENTE: SECTUR “Indicadores de la actividad turística en México 1997” Órgano de Difusión Interna

³³ Turistas internacionales: Personas que viajan y hacen uso de la oferta hotelera. Excursionistas: Personas que no pernactan

- “En el primer semestre de 1998, los ingresos en divisas por concepto de visitantes internacionales, llegaron a 4, 000 millones cantidad mayor al mismo periodo en 1997 en un 3.4%”³⁴.
- En el primer semestre de 1998, los ingresos en divisas generadas por turismo (4,100 millones de dólares), superaron a los recibidos por exportaciones petroleras (3,874 millones de dólares).



REDISTRIBUCION DEL INGRESO Y DESARROLLO REGIONAL

- En 1997 el PIB de la rama 63 (Hoteles y Restaurantes) a precios de 1993 fue de 66, 472 millones de pesos y el valor agregado bruto de la misma rama fue de 58, 610 millones de pesos.
De lo anterior se tiene que el PIB de la rama 63 representó el 4.8% del PIB nacional y el 5.2% del “valor agregado”³⁵ bruto.
- El consejo mundial de viajes y turismo, estimó que la industria de viajes y turismo en México en 1996, generó el 11.8% del PIB

³⁴ Los ingresos en divisas por concepto de visitantes internacionales para el primer semestre de 1998, fueron estimados tomando como base datos reales de enero a mayo del Banco de México y los datos de junio del Instituto Nacional de Migración.

³⁵ Valor agregado: Comprende una diversificación de las actividades y atractivos de un destino, logrando con ello un aumento en el valor del producto turístico; implica ganancias.

- En el estado de Quintana Roo, de acuerdo con el último dato publicado por el INEGI, en el año de 1993 el PIB de la rama 63 fue de 50.59% del PIB estatal.

INVERSION

- De acuerdo con un estudio realizado por el Consejo Nacional Empresarial Turístico, el valor total de la inversión privada en turismo, es de alrededor de 30 mil millones de dólares.
- En el periodo de 1995 – 1997, 61 grupos desarrolladores invirtieron cerca de dos mil millones de dólares en 123 proyectos.
- Para el periodo 1998 – 2000 se tienen registrados 168 proyectos de 74 grupos empresariales que representarán una inversión cercana a los 4,000 millones de dólares.
- La inversión en turismo asentada en el Registro Nacional de Inversión extranjera fue de 557.6 millones de dólares en 1997. Dicha cantidad represento un incremento de 277.78% con relación a 1996.

CONTRIBUCION FISCAL

- En 1996 de 36 actividades relacionadas con el turismo, de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos, CMAP, se obtuvieron ingresos fiscales por 27, 487 millones de pesos, equivalentes al 12.4% del total de la contribución fiscal bruta.
- Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, los impuestos totales generados por la actividad turística en México, ascendieron a 5000 millones de dólares.



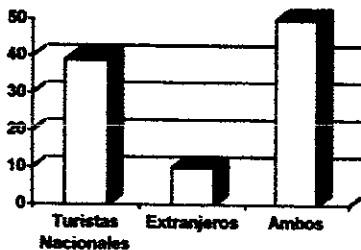
- Según el "Programa de Turismo del Estado de Guerrero" de 1996-1998, el 70% de los ingresos fiscales de la entidad provienen del turismo.

DEMANDA

- El 88.2% de los turistas que nos visitan anualmente, provienen de Estados Unidos.
- En 1997, los residentes en el exterior participaron con el 22% del total del turismo receptivo.



- El 49% de los turistas extranjeros permanecen en México de 6 a 10 días.
- El 46% de los turistas a nuestro país tiene ingresos superiores a 50 mil dólares anuales.
- El 51% del total de los turistas extranjeros ha visitado nuestro país dos o más veces.
- Uno de cada seis turistas extranjeros ha visitado México cuatro veces o más.
- 4.5 millones de turistas que visitaron nuestro país la hicieron por medio de un tour.
- California, Texas, Illinois, Nueva York y Pensilvania, son los estados de la unión americana que más turistas proveen a México. En su conjunto aportan el 54%.



OFERTA

- En México existen 9471 establecimientos de hospedajes y 392, 402 cuartos de hotel.
- Existen alrededor de 387 desarrollos de tiempo compartido en México, que representan el 8.5% del total mundial.
- En este país existen 4,496 agencias de viajes
- Existen 532 empresas dedicadas al servicio exclusivo de transportación turística.
- La Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, CANIRAC, contaba en 1997 con 16, 150 establecimientos afiliados.
- México cuenta con 69 marinas y embarcaderos turísticos.
- La oferta de balnearios es de 463
- En México existen 520 escuelas de turismo de todos los niveles educativos, desde la capacitación básica hasta estudios de postgrado.

ATRATIVOS

- La UNESCO ha declarado en México 16 sitios como patrimonio de la humanidad:

1 Guanajuato	5 Querétaro	9 Refugio de Ballenas en BCS	13 Reserva de biósfera Q. Roo
2 Morelia	6 Chichen-Itzá	10 Oaxaca y Monte Albán	14 Uxmal y Ruta PUUC
3 Puebla	7 Teotihuacan	11 Tajín	15 Sierra de San Francisco BCS
4 Zacatecas	8 Centro Histórico y Xochimilco	12 Palenque	16 Conventos S. XVI Monasterios de las faldas del Popocatépetl, Morelos y Puebla

- En México existen 148 zonas arqueológicas abiertas al público
- México posee tres áreas naturales protegidas, clasificadas en nueve categorías; reserva de la biosfera, reserva especial de la biosfera, parque nacional, monumento natural, parque marino, área de protección de recursos naturales, área de protección de flora y fauna silvestre, parque urbano y zona de protección ecológica.
- Las 82 áreas naturales protegidas, representan el 6% del territorio nacional.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Aérea

- La red aeroportuaria de México esta integrada por 83 aeropuertos; 29 nacionales y 54 internacionales.
- El 80% de los pasajeros que se transportan por vía aérea a México, provino de Estados Unidos, el 8% de Centro y Sudamérica, el 7% de Europa y el 5% de Canadá.
- El número de vuelos internacionales a México aumentó un 64% de 1994 a 1997, alcanzando un total de 15, 756 y transportando a más de 1, 300, 000 pasajeros.

TERRESTRE

- México posee alrededor de 100, 000 Km de carreteras asfaltadas
- En las carreteras concesionadas y no concesionadas se movilizaron más de 145 millones de automóviles en 1997.

FUENTE: SECTUR "Indicadores de la actividad turística en México 1997" Órgano de Difusión Interna

LONGITUD DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS POR TIPO DE CAMINO

1980-1995 (KILOMETROS)

PERIODO	TOTAL	TRONCAL FEDERAL		
		TOTAL	DE CUOTA	LIBRES
1980	212 626	43 453	932	42 521
1985	224 225	45 282	923	44 359
1986	230 991	45 661	939	44 722
1987	233 339	46 143	939	45 204
1988	235 033	46 770	1 106	45 664
1989	237 057	46 936	1 231	45 705
1990	239 235	47 504	1 761	45 743
1991	241 962	48 485	2 662	45 823
1992	243 856	49 278	3 470	45 808
1993	245 183	49 954	4 668	45 286
1994	303 414	49 273	5 317	42 956
1995	307 983	49 518	6 368	43 150

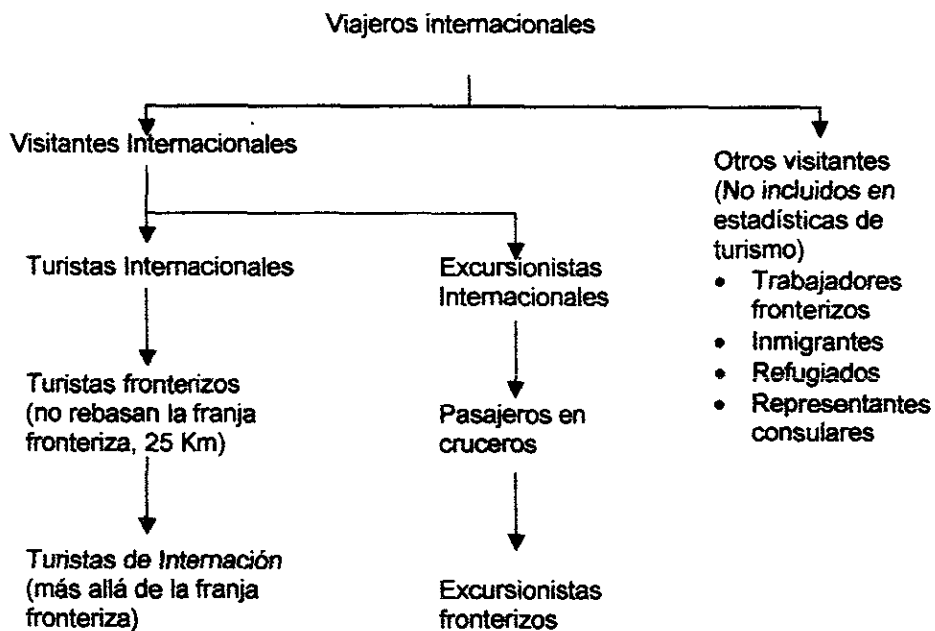
FUENTE: INEGI

PERIODO	TOTAL	ALIMENTADORAS ESTATALES		
		PAVIMENTADAS	TERRACERIA	REVESTIDAS
1980	52 496	25 652	8 618	18 226
1985	56 295	30 432	2 376	23 487
1986	58 429	32 093	2 836	23 487
1987	59 622	33 437	2 901	23 500
1988	60 020	34 292	2 594	23 284
1989	60 488	34 738	2 594	23 134
1990	61 108	36 134	2 531	23 56
1991	61 108	36 883	2 468	22 443
1992	61 736	37 640	2 230	21 757
1993	61 998	37 902	2 230	21 866
1994	56 149	42 726	746	12 677
1995	56 936	44 130	825	11 981

FUENTE: INEGI

- Como resultado del Programa Nacional de Autopistas el 65.3% del total de autopistas en operación eran administradas por particulares, el 57.6% más que en 1990.

CLASIFICACION DE LOS VIAJEROS



FUENTE: Clasificación de la OMT

CAPITULO II
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR
TURÍSTICO EN LA ECONOMIA NACIONAL
(1985-1995)

"Estructura básica sobre la forma como se produce la contribución del turismo al presupuesto general de ingresos"³⁶.

Forma como contribuye el turismo al presupuesto general de ingresos	Medios a través de los cuales se produce la contribución	Origen de los tributos	Tipos de tributos	Observaciones
Rentas fiscales Generadas por La actividad Turística	Tributos pagados por el propio turista	Consumo de bienes y servicios	Impuestos sobre la renta al valor agregado	Impuesto a la gasolina, tabaco, etc. Servicio telefónico
			Impuestos especiales sobre la producción Tasa de servicios	
	Tributos Pagados por Las empresas Y el personal Empleado en El sector	Contribución directa efectuada por el personal	Derechos migratorios	Casa, condominios
			Impuestos sobre la propiedad Licencias de operación	
Tributos Pagados por Las empresas Y el personal Empleado en El sector	Contribución Directa	Impuestos sobre los servicios públicos Impuestos prediales Impuestos por derecho al uso de zonas federales Impuesto sobre la utilidad operacional	Prestaciones sociales Playas, parques nacionales	
		Contribución indirecta a Través del Proceso productivo	Impuesto sobre la renta Impuesto a las importaciones Tasas arancelarias Otros gravámenes ligados a la producción	Bienes y servicios Insumos

CUADRO ELABORADO POR LA AUTORA
EN BASE A LA INFORMACIÓN DEL LIBRO "ADMINISTRACIÓN PARA EL TURISMO"

³⁶ Acereza, Miguel "Administración para el turismo", Ed. TRILLAS, 1995, pág. 70.

Con el objeto de ubicar al turismo y sus relaciones con el resto de la economía, es necesario especificar el marco conceptual empleado en la contabilidad nacional; así como definir los sectores económicos, las grandes divisiones y las ramas de actividad.

La Contabilidad Nacional es el instrumento mediante el cuál la Nación registra contablemente sus principales movimientos económicos.

La forma de elaborar y presentar las cuentas nacionales es similar para la mayoría de los países del mundo afiliados a la Organización de las Naciones Unidas. La oficina de estadística de dicho organismo publicó en 1970 un trabajo titulado "Un sistema de Cuentas Nacionales" estudio que marca las normas generales para llevar la Contabilidad Nacional y propone un esquema detallado para registrar de manera sistemática las corrientes y acervos de la economía.

De esta manera se tiene:

SECTORES:

PRIMARIO

Equivale a la totalidad de la primera gran división incluyendo las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

SECUNDARIO

Abarca la totalidad de las actividades industriales (exportación de minas y canteras, industria manufacturera, electricidad, gas, agua y construcción).

TERCEARIO

Comprende las grandes divisiones de comercio, transporte, establecimientos financieros y servicios.

Son 73 ramas las que utiliza el Sistema de Cuentas Nacionales, pero para los fines de insumos de la actividad turística representada por la rama 63, las de incidencia directa son:

RAMA:

- 27 Prendas de vestir
- 28 Cuero y sus productos
- 30 Otras industrias de la madera
- 31 Papel y cartón
- 32 Imprenta y editoriales
- 39 Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos
- 41 Productos de hule
- 42 Artículos de plástico
- 43 Vidrio y sus productos
- 51 Maquinaria y equipo no eléctrico
- 52 Maquinaria y aparatos eléctricos
- 53 Aparatos electrodomésticos
- 56 Vehículos automóbiles
- 59 Otras industrias manufactureras
- 61 Electricidad
- 62 comercio
- 63 Restaurantes y hoteles
- 64 Transporte
- 65 Comunicaciones
- 67 Alquiler de inmuebles
- 71 Servicios de esparcimiento
- 72 Otros servicios

La entrada de insumo-producto permite evaluar el nivel de dependencia de cualquier rama de la economía respecto de cada una y al conjunto de éstas.

Por otra parte la Balanza de Pagos ha surgido como una de las consideraciones económicas alrededor del turismo.

La Cuenta de la balanza de pagos para un país es un registro de las transacciones económicas durante un periodo determinado (generalmente un año) entre los residentes de ese país y el resto del mundo. Se considera el valor de todas las

mercancías, regalos, préstamos, ayuda exterior y entradas que se dejan en el país y las interconexiones entre estos artículos.

La estructura de la balanza de pagos tiene tres secciones

1 Cuenta corriente: Todas las transacciones monetarias incluyen salarios y gastos en mercancías y servicios.

A Mercancías Comercio (visible)

B Invisibles Transportación

Gastos de viajes

Ingresos por inversiones

Regalos particulares

Otros servicios

C Gubernamental Todas las transacciones entre el propio país

2 Movimientos de capital Transacciones de capital a corto y largo plazo, flujos de inversión, créditos comerciales y otros flujos de capital.

3 Movimientos de Oro Dentro y fuera

Los gastos turísticos tanto dentro como fuera del país, forman parte de una cuenta corriente

Los efectos del turismo en la balanza de pagos constan de dos componentes:

- a) Los efectos del turismo dentro del propio país, incluidos los propios residentes y los visitantes
- b) Los efectos del turismo internacional por ejemplo: las actividades turísticas de los residentes que acontecen fuera de su país de origen.

BALANZA DE PAGOS (1980 -- 1995) Millones de dólares

CONCEPTO	1980	1985	1987	1988	1989	1991	1992	1993	1994	1995
Saldo de la cuenta corriente	10 434.1	799.5	4 239.0	(1 373.6)	(5 821.3)	(7 460.6)	(14 980.2)	(23 399.2)	(29 419.4)	(654.3)
Ingresos	24 960.6	35 858.9	29 927.9	27 368.4	42 095.6	48 103.4	56 071.0	57 841.5	61 668.9	67 526.1
Exportaciones de mercancías e/	18 031.0	28 787.2	21 803.6	27 599.5	30 991.6	35 171.0	40 710.9	42 081.5	46 195.8	51 898.0
Servicios no factoriales	4 589.0	4 794.5	4 572.4	5 416.9	6 069.4	7 181.5	8 021.1	9 191.8	10 301.2	10 169.2
Vieiros	3 201.1	2 948.6	3 027.3	3 639.6	4 048.1	4 329.6	4 956.4	5 956.9	6 084.9	6 164.1
Servicios factoriales	1 383.2	2 293.7	1 861.8	2 415.6	3 084.4	3 181.0	3 348.6	3 599.6	3 107.0	3 937.9
Intereses	1 022.3	821.7	1 482.5	1 888.1	2 587.2	2 980.0	2 905.8	2 780.0	3 366.9	3 819.6
Otros	361.0	471.9	499.2	527.7	557.2	600.9	679.5	693.7	716.4	686.6
Transferencias	877.4	2 013.5	1 590.0	1 937.2	2 471.4	2 559.9	3 692.4	2 784.3	3 405.5	3 656.9
Egresos	35 294.6	35 069.5	31 301.3	33 129.4	44 471.4	53 924.6	63 821.8	72 734.0	88 107.4	97 161.3
Importación de mercancías e/	21 089.4	18 359.2	16 763.9	16 812.4	28 082.0	34 766.0	41 993.2	49 969.8	62 129.3	66 345.9
Servicios no factoriales	6 340.6	5 361.9	5 021.4	5 081.9	6 094.3	7 659.6	9 942.0	11 488.1	11 549.1	12 266.3
Fletes y seguros	950.3	550.3	485.8	536.0	621.9	7 156.9	1 530.7	1 530.7	2 084.0	2 180.7
Vieiros	3 082.0	2 268.6	2 178.1	2 365.6	3 201.5	4 247.2	5 518.7	6 82.9	6 107.5	5 581.9
Otros	2 328.3	2 672.9	2 387.5	2 178.3	2 040.8	2 262.5	2 892.5	2 970.1	3 298.6	3 806.7
Servicios factoriales	7 820.6	11 280.1	9 481.3	9 217.0	10 310.4	11 483.2	11 972.5	12 470.8	14 219.1	16 378.3
Intereses	6 147.0	10 155.9	8 342.1	8 098.6	8 638.7	9 277.6	9 225.2	10 934.4	11 808.9	13 333.0
De valores moneda nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.4	822.4	1 802.6	2 437.6
Otros Intereses	6 147.0	10 155.9	8 342.1	8 098.6	8 638.7	9 277.6	9 197.6	10 880.0	11 986.3	13 895.4
Otros	1 673.7	1 134.3	1 138.2	1 203.3	1 677.7	2 205.6	2 760.5	2 862.4	3 284.7	3 471.4
Transferencias	44.1	28.2	14.8	18.1	14.9	15.8	14.1	16.8	16.5	30.8
Saldo de la cuenta de capital	11 378.9	316.4	2 715.6	1 888.8	1 183.0	3 175.9	6 183.5	24 940.0	26 572.6	32 482.3
Pasivos	12 621.6	1 080.1	2 649.1	3 009.9	591.0	4 346.1	16 993.0	25 939.8	21 020.7	36 084.8
Por préstamos y depósitos	10 473.4	327.7	866.8	1 978.2	3 289.7	819.2	10 859.6	8 436.6	(1 413.2)	2 776.7
Banca de Desarrollo	6 182.2	1 064.9	1 579.8	798.3	1 059.0	299.3	4 808.9	1 650.5	1 174.8	103.6
Banca Comercial	3 190.3	938.3	731.6	46.5	1 380.0	980.0	4 280.4	6 185.1	448.7	3 328.0
Banco de México	132.3	293.0	714.2	428.1	94.3	1 678.6	(395.1)	(220.0)	(480.0)	(1 174.9)
Sector público	3 077.8	485.0	684.9	3 266.6	597.4	381.1	1 767.2	(1 571.0)	(4 205.2)	(1 493.2)
Sector privado	3 749.7	1 231.3	1 480.5	2 931.3	928.0	1 158.9	397.1	2 381.0	(2 106.2)	(1 690.3)
Inversión extranjera	2 148.2	1 387.7	1 862.2	1 630.6	3 878.9	3 526.6	6 003.5	17 504.0	22 433.9	33 308.1
Dirección	2 089.8	1 983.6	2 400.7	2 834.6	2 880.1	3 175.6	6 833.3	4 781.5	4 392.8	19 154.7
De cartera	584	595.8	518.5	1 004.0	999.8	351.3	3 370.2	12 742.5	10 041.1	28 919.3
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	483.3	1 984.2	6 332.0	4 783.1	10 716.6
Valores moneda nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3 395.7	6 146.9	7 405.7
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valores moneda extranjera	58.4	595.8	518.5	1 004.0	999.8	142.0	1 376.0	3 014.8	5 111.1	10 797.0
Sector público	58.4	595.8	518.5	694.0	1 388.8	149.0	2 77.0	1 874.8	1 562.1	4 872.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0	70.0	369.0	7.0	1 069.0	1 340.0	3 559.0	5 925.0
Activos	1 244.6	1 283.4	1 376.6	1 665.6	1 754.0	1 170.2	(8 669.6)	(969.6)	5 551.9	(3 802.5)
En bancos del exterior	808.0	1 283.4	0.4	3 885.2	74.0	177.2	780.7	921.2	2 189.9	(1 280.4)
Créditos al exterior	18.2	19.3	382.1	494.5	673.6	889.0	(628.6)	18.6	62.6	(281.1)
Carteras de deuda externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	(417.4)	(73.9)	648.0	(448.0)	(313.0)	(38.0)	(1 576.7)	(1 335.0)	2 138.3	(1 478.6)
Errores y omisiones	(142.2)	(2 908.6)	(783.3)	3 080.2	(3 194.8)	3 040.9	2 520.4	(1 910.2)	960.6	(3 466.1)
Variación de la reserva neta b/	1 018.6	(2 328.4)	885.0	8 924.4	(7 127.0)	2 715.6	3 414.3	7 821.5	1 161.4	5 983.3
Ajustes oro-plata y valoración	(217.9)	(95.1)	(382.2)	624.0	393.5	124.1	(181.4)	315.7	11.9	(42.6)

Nota: Las cifras entre paréntesis indican egresos de divisas.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo; estas cifras por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular las más recientes.

a/ Incluye los servicios por transportación

b/ Reserva computada con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más plata. Las tendencias de oro están valoradas a 42.22 dólares la onza.

FUENTE: BANXICO. Dirección de Investigación Económica, *Indicadores Económicos*, (varios años).

Como podemos observar, en la balanza de pagos se registran los ingresos y egresos de la cuenta corriente principalmente; cabe destacar que de 1980 a 1990 los gastos eran mayores a los ingresos, preservando el déficit presupuestal y a partir de 1991 a la fecha (debido al recorte presupuestal) se gasta menos de lo que ingresa, obteniendo un visible incremento en el saldo de la cuenta de capital.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos por un país en un año y es el equivalente al gasto interno bruto. "También se le conoce como el valor agregado".³⁷

ESTRUCTURA CONTABLE DEL PAIS

Determinación de la Contabilidad Nacional

Se encarga de manejar el consumo, producción y empleo en el país permitiendo conocer:

- La estructura de producción por sectores y por rama productiva
- El gasto gubernamental
- La estructura de importaciones y exportaciones
- El nivel de precios y variación
- La estructura de ingresos nacionales

³⁷ VALOR AGREGADO EN TURISMO: Significa una diversificación de las actividades y atractivos de un destino, integrando las zonas de influencia del mismo, logrando con ello un aumento en el valor del producto turístico.

Realizándolo a través de cuentas principales, como son:

Ingreso Nacional: Permite conocer la producción global del país durante un periodo generalmente un año, integrada por la producción empresarial privada pública y externa.

Insumo producto: "Permite conocer las relaciones entre los sectores productivos de la economía del país, la demanda, producción, ingresos e inversión".³⁸

Métodos para el ingreso

- 1) **Método de producción:** Consiste en sumar monetariamente la producción de un año de todas las ramas productivas del país.
- 2) **Método de ingreso:** Consiste en sumar todos los ingresos generados en el proceso productivo del país en un año.
- 3) **Método de gasto:** Son todos los gastos en bienes o servicios que demandan la sociedad en un año y comprende el consumo del sector privado así como la exportación de bienes y servicios.

En la mayoría de los países el crecimiento se mide gracias al Producto Interno Bruto (PIB) en base a este evaluamos al desarrollo de una economía.

Para determinar las ramas, que mayormente, generan divisas es necesario analizar los siguientes indicadores.

³⁸ Mendez M, José Silvestre "Fundamentos de economía", Mc. Graw Hill, 1994, Pag 238.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR ECONOMICO (Miles de millones de pesos)				
Año	Total	Primario	Secundario	Terciario
1980	4470.1	368.0	1464.4	2637.7
1981	4862.2	390.6	1595.8	2875.8
1982	4831.7	382.9	1562.9	2886.0
1983	4628.9	390.6	1423.0	2815.2
1984	4796.1	401.1	1490.2	2904.7
1985	4920.4	416.2	1562.2	2942.1
1986	4735.7	404.4	1474.1	2856.7
1987	4817.7	410.4	1522.7	2884.4
1988	4883.9	394.9	1559.3	2929.7
1989	5034.7	379.7	1644.0	3011.0
1990	5255.8	403.0	1734.7	3118.0
1991	5445.6	405.0	1789.0	3251.6

FUENTE: CONCANACO CON DATOS DE INEGI

PARTICIPACION DEL PIB EN EL SECTOR TERCIARIO

AÑO	TOTAL	Hoteles, Restaurantes, Comercio	Transportes, Almacenamiento, Comunicaciones	Servicios financieros, seguros y Bienes inmuebles	Servicios comunales, sociales y personales
1980	2637.7	1249.6	285.6	383.8	766.8
1981	2875.8	1382.1	314.4	408.1	825.3
1982	2886.0	1369.6	290.9	428.5	854.2
1983	2815.2	1266.5	283.4	445.0	879.6
1984	2904.7	1298.1	297.9	469.8	901.2
1985	2942.1	1312.5	306.2	486.8	899.4
1986	2856.7	1226.7	296.4	505.0	893.0
1987	2884.4	1228.7	305.4	522.3	893.8
1988	2921.7	1247.9	312.4	530.9	898.1
1989	3011.0	1299.5	324.0	546.5	909.4
1990	3138.0	1359.2	347.8	558.8	926.2
1991	3251.6	1420.0	368.5	581.7	960.5

CANACO, datos INEGI "PIB"

Como podemos observar, en las aportaciones del Producto Interno Bruto, referentes a los sectores económicos del país; el sector terciario provee al país de gran cantidad de recursos, en él incluida la actividad turística; factor determinante para la captación de divisas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISION DE ACTIVIDAD ECONOMICA (1988-96)
(Miles de pesos a precios corrientes)

Período	PÍE a precios del mercado	Impuestos a los productos	TOTAL	VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS BASICOS								
				Agropecuaria silvicultura y pesca	Miñería	Industria manufacturera	Alimentos bebidas y tabaco	Textiles y prendas de vestir	Industria de la madera	Papel imprenta y editoriales	Sustancias químicas caucho y plásticos	Productos mineros no metálicos
1988	416 305 236	(33 857 548)	382 47 688	30 211 487	11 293 063	91 239 867	19 953 659	9 334 218	3 844 156	5 107 574	17 862 965	6 594 215
1989	546 857 874	(45 563 935)	503 296 039	39 624 619	11 906 380	110 226 504	24 427 037	11 196 626	4 405 326	6 100 545	20 551 365	7 609 400
1990	733 897 816	(62 830 503)	678 067 013	53 056 907	15 820 086	140 808 471	33 232 053	13 616 680	5 191 668	7 476 656	29 508 176	10 085 065
1991	949 147 601	(80 923 436)	868 219 165	85 329 395	16 024 417	178 728 005	45 101 225	16 502 790	6 127 930	9 069 263	30 283 591	12 919 069
1992	1 125 334 287	(99 529 705)	1 025 804 582	88 776 524	17 958 373	208 364 591	53 754 274	18 580 573	6 845 517	10 725 227	34 456 626	15 441 069
1993	1 295 195 971	(101 063 735)	1 195 132 236	72 702 941	18 257 510	219 834 044	56 297 072	9 256 816	7 144 970	11 329 797	38 075 177	17 557 131
1994	1 420 159 456	(113 857 886)	1306 301 570	74 980 272	17 441 054	245 012 475	66 544 236	7 559 346	7 126 300	12 630 205	38 337 720	19 125 269
1995	1 837 019 067	(158 184 236)	1 678 834 828	91 689 276	29 07 540	350 155 556	90 937 313	26 916 030	6 975 877	17 934 499	60 187 048	22 748 419
1996	2 593 813 530	(207 021 832)	2 296 791 704	139 153 418	36 754 820	484 870 500	126 349 867	36 954 204	12 075 061	21 379 533	79 419 262	32 271 062

Período	Industrias Básicas	Productos Metalicos Mecedanaria y equipo	Otras industrias manufactureras	Construcción	Electricidad gas y agua	Comercio restaurantes y hoteles	Transporte almacenamiento y comunicaciones	Servicios financieros, seguros y bienes muebles	Servicios comunales, sociales y personales	Rama 72A
										Servicios bancarios imputados
1988	8 938 836	19 837 924	2 156 242	15 258 918	5 000 378	99 968 624	36 184 340	37 099 840	65 085 059	(5 874 575)
1989	7 976 241	25 094 543	2 865 420	19 013 733	6 678 013	125 569 291	45 950 430	61 022 075	87 157 086	(3 285 072)
1990	9 272 241	32 192 486	4 018 737	26 503 871	9 186 709	187 201 548	61 450 458	69 628 208	120 352 111	(7 750 334)
1991	9 382 198	44 559 047	4 82 483	33 688 368	12 833 104	201 009 284	86 563 017	118 021 356	164 168 577	(11 188 118)
1992	9 382 147	53 036 662	6 42 504	46 371 915	18 447 795	234 755 490	97 970 357	149 021 358	212 930 842	(25 595 664)
1993	9 707 069	54 000 744	8 565 245	56 379 016	18 326 503	251 628 720	107 480 072	183 208 124	283 921 957	(33 709 688)
1994	11 161 417	61 501 520	7 477 832	69 145 750	19 177 718	276 679 252	124 833 017	211 497 009	311 031 000	(42 478 577)
1995	20 581 218	81 980 458	9 874 986	88 358 142	21 331 404	351 744 561	168 082 698	308 361 354	390 044 298	(90 214 221)
1996	30 135 858	140 324 197	13 781 418	95 474 605	26 855 913	454 271 725	233 847 797	345 234 405	487 742 924	(86 844 411)

De 1980 a 1986 comprende 57 clases de actividad, de 1987 a 1993 abarca 129 clases de actividad, a partir de 1994 comprende 205 clases de actividad
FUENTE: INEGI. Encuesta Industrial mensual (Varios años).

De acuerdo a la información del cuadro anterior, las divisiones de actividades económicas comprenden nueve agrupaciones importantes y de acuerdo a ellas, la manufactura a partir de 1996 a la fecha ha cobrado fuerza y se ha desarrollado conjuntamente por el contrario el turismo comprendido en comercio, restaurantes y hoteles hasta 1995 aportaba mas al porcentaje del PIB que el resto de las divisiones.

En nuestra economía el PIB constituye y representa, la medida en que crecemos como nación, la intención de esta investigación es presentar una objetividad en todas y cada una de las cifras presentadas.

Debemos tener en cuenta que el Producto Interno Bruto es una medida o un indicador de los países desarrollados o de primer mundo. Dichos países manejan ingresos mayores a sus gastos y un alto índice de productividad tanto interna como externa; así como también supremacía en sus relaciones comerciales con el exterior. La situación de México es diferente, (aunque también tomamos como indicador el PIB) generalmente asimilamos como nuestras, las cifras de empresas transnacionales y los préstamos que con carácter de inversión, llegan a nuestro país como fuente de divisas.

Esto último, hace imposible la tarea de evaluar objetivamente el crecimiento real de nuestra economía para Nacional Financiera, Banco de México, CONCANACO e INEGI el único dato sobre el avance en materia económica lo constituye el PIB o el Ingreso Nacional dejando de lado indicadores reales como son el Producto Nacional Bruto o el Producto Nacional Neto. Así que a continuación analizaremos los diferentes sectores y más específicamente las ramas que mayor número de divisas generan en nuestro país considerando entre ellas:

- a) La manufactura
- b) El petróleo
- c) El turismo

2.1 PRINCIPALES RAMAS GENERADORAS DE DIVISAS

a) MANUFACTURA

Consiste básicamente en obras hechas a mano o con ayuda de máquinas, puede implicar ensamblaje, armado, cortes, etc.

La manufactura en nuestro país representa por un lado, la oportunidad de emplear a miles de trabajadores que no cuentan con instrucción básica y por el otro, dar oportunidades de desarrollo a obreros calificados. La gran mayoría de empresas manufactureras son propiedad de extranjeros que han encontrado en México la solución a sus problemas de personal, ya que nuestra mano de obra es más barata que en otras partes del mundo, aún y cuando desarrolle la misma actividad. Hasta hace unos días, la manufactura, generaba el mayor número de divisas al país, esto como consecuencia de los problemas ocasionados por la caída de los precios del petróleo, aun y cuando el precio por barril, llegue a cotizar fuertemente; esta actividad se duplicará rápidamente ya que las industrias crecen y se expanden por todo el territorio nacional.

La industria manufacturera se divide en:

- I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco
- II. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
- III. Industria de la madera y productos de la madera
- IV. Papel, productos de papel, imprentas y editoriales
- V. Sustancias químicas derivados del petróleo, productos de caucho y plástico
- VI. Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón
- VII. Industrias metálicas básicas
- VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo
- IX. Otras industrias manufactureras

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

VALOR DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR DIVISION DE ACTIVIDAD ECONOMICA a/ 1980 - 1996 (Miles de pesos)

Periodo	TOTAL	Productos alimenticios bebidas y tabacos	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	Industria de la madera y productos de la madera	Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	Productos minerales no metálicos	Industrias metálicas básicas	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Otras industrias manufactureras
1980	708 867	188 170	32 472	3 957	41 336	87 552	49 602	142 434	182 240	904
1985	6 887 484	1 829 010	252 941	28 854	452 170	968 256	536 170	1 386 560	1 362 161	8 710
1986	11 495 398	3 326 997	404 496	41 609	713 960	1 734 539	812 508	2 240 393	2 105 823	15 073
1987	51 955 477	10 473 201	2 524 401	271 387	2 787 618	11 051 893	3 057 235	7 473 387	13 537 462	186 683
1988	108 833 760	21 317 571	5 115 736	556 131	5 904 448	23 442 613	6 015 509	16 270 118	29 917 337	369 277
1989	133 352 251	27 106 404	6 084 505	696 123	6 741 180	28 457 557	6 772 807	18 536 440	38 467 549	459 785
1990	166 090 280	34 857 328	7 286 465	848 910	7 444 445	34 190 207	8 846 107	21 812 045	50 416 947	551 526
1991	202 144 217	44 891 619	8 223 393	906 032	3 368 246	40 241 144	11 760 531	21 950 164	64 962 052	700 036
1992	228 878 708	53 260 032	8 722 882	1 013 503	3 805 568	43 515 614	13 880 874	22 130 226	74 548 919	867 770
1993	235 677 235	58 296 324	8 800 103	1 045 790	8 936 556	44 895 285	15 819 352	22 300 352	75 346 919	864 585
1994	341 333 377	101 483 614	2 534 019	3 405 487	21 422 854	70 556 759	22 082 704	28 671 527	110 804 029	1 120 934
1995	569 587 484	148 380 890	26 344 288	3 524 135	33 060 734	111 774 671	24 028 788	58 792 569	104 336 381	1 355 326
1996	826 668 558	207 852 423	38 262 880	5 092 607	40 039 153	150 100 726	35 756 181	80 266 454	206 511 870	1 972 264

VALOR DE LAS VENTAS EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR DIVISION DE ACTIVIDAD ECONOMICA a/ 1980 - 1996 (Miles de pesos)

Periodo	TOTAL	Productos alimenticios bebidas y tabacos	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	Industria de la madera y productos de la madera	Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico	Productos minerales no metálicos	Industrias metálicas básicas	Productos metálicos, maquinaria y equipo	Otras industrias manufactureras
1980	890 892	187 457	31 365	3 538	38 406	84 915	44 671	142 887	178 849	904
1985	6 748 926	1 816 528	252 590	28 010	426 304	944 203	519 807	1 310 024	1 440 570	8 530
1986	11 281 544	3 272 118	386 859	40 151	707 814	1 695 456	806 265	2 150 521	2 083 764	13 566
1987	51 159 217	10 255 616	2 517 628	265 202	2 771 702	11 445 713	3 057 336	7 286 086	13 361 827	158 187
1988	106 862 889	20 843 946	4 951 951	535 677	5 743 305	22 734 615	5 914 375	16 027 300	29 687 791	373 925
1989	130 451 496	26 752 432	5 924 361	672 303	6 711 924	27 321 344	6 577 315	18 026 556	37 941 362	468 004
1990	163 615 270	34 353 438	7 167 477	827 906	7 485 386	33 236 445	8 656 224	21 273 308	49 959 251	564 642
1991	197 922 485	44 281 782	8 114 615	833 951	8 297 838	39 027 774	11 651 277	21 714 610	63 163 904	705 647
1992	223 478 916	52 560 902	8 632 678	1 014 176	8 644 502	42 074 074	13 933 796	21 583 961	74 325 674	826 763
1993	234 084 451	57 864 325	8 444 673	1 054 504	8 820 319	43 835 222	15 302 123	21 785 652	76 163 143	824 460
1994	378 900 473	105 544 009	20 886 084	3 336 122	20 636 751	66 730 411	21 714 486	27 749 588	109 201 430	1 088 970
1995	569 375 876	143 983 415	28 482 451	3 441 475	31 821 811	108 486 332	23 833 811	58 451 170	103 453 339	1 336 474
1996	809 911 245	202 212 248	38 040 209	4 908 847	36 868 317	145 500 229	34 785 782	79 609 891	200 138 388	1 948 862

a/ De 1980 a 1986 comprende 57 clases de actividad, de 1987 a 1993 abarca 129 clases de actividad, a partir de 1994, comprende 205 clases de actividad.

FUENTE: INEGI. Encuesta industrial mensual. (Varios años)

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION 1980-1996

Periodo	Número de establecimientos a/	Personal ocupado a/	Miles de horas-hombre trabajadas por los obreros a/	Sueldos, salarios y prestaciones (Miles de pesos)	Insumos importados (Miles de pesos)	Valor agregado (Miles de pesos)
1980	620	119 546	19 248	10 498	40 096	17 729
1985	760	211 968	32 584	167 665	980 549	325 250
1986	890	249 833	46 504	359 972	2 653 200	792 018
1987	1 125	305 253	56 881	1 036 958	7 588 323	2 235 150
1988	1 396	369 489	63 797	2 569 026	17 582 455	5 263 925
1989	1 467	418 533	67 817	3 740 163	22 913 026	7 350 229
1990	1 707	447 606	69 817	5 106 776	29 445 060	9 918 504
1991	1 914	467 352	69 183	6 432 341	36 932 06	12 605 766
1992	2 075	505 698	76 335	8 726 667	43 748 153	14 991 679
1993	2 114	542 074	82 667	9 598 685	55 028 796	17 264 031
1994	2 085	583 044	91 733	11 556 071	69 674 419	20 425 827
1995	2 130	648 263	102 030	16 231 279	140 055 443	33 182 509
1996	2 411	754 858	120 688	23 948 461	27 872 211	48 880 123

a/ Promedio medio mensual.

FUENTE: INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

Podemos destacar que la industria maquiladora en 1980 contaba con 620 establecimientos y en 1996 reporto a 2411, lo cuál constata que la mano de obra mexicana abre al camino para la instalación de nuevas industrias.

b) PETROLEO

Nuestra economía, a través de los años, ha dependido enormemente de los ingresos del petróleo y sus derivados; como consecuencia de la explotación, refinación y distribución de sus productos. Esta rama había generado el mayor número de divisas, inclusive rompiendo récords en el precio por barril y en las ventas al extranjero, como consecuencia se situaba en el primer lugar de divisas hasta su abrupta caída.

PEMEX – México Balanza Comercial (Millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	PEMEX Exportaciones	Importaciones
1993	30, 033	48, 924	7, 459	1, 446
1994	34, 613	58, 880	7, 518	1, 445
1995	43, 260	57, 650	8, 980	1, 563
1996	43, 260	58, 963	11, 608	1, 642
1997	59, 080	73, 476	11, 205	2, 655
1998	21, 811	27, 178	3, 257	940
Mayo 1999	5, 730	6, 957	608	145

Fuente: Banco de México
Solamente productos petrolíferos, Gas, Natural y Petroquímicos.

INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Año	Total de ingresos	Ingresos petroleros Total contribuciones		% IVA NETO
1993	194, 813	52, 773	35, 033	4, 341-27%
1994	215, 311	58, 674	31, 135	5, 761-27.3%
1995	183, 194	100, 027	72, 867	9, 686-35.3%
1996	392, 566	147, 583	113, 067	14, 04-37.6%
1997	503, 279	181, 624	113, 000	17,327-36.1%

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaria S.H.C.P.

VOLUMEN, VALOR Y PRECIO MEDIO DE LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO POR TIPO 1980-1996 (Miles de dólares)												
Periodo	Volumen	Valor	Precio medio	Volumen	Valor	Precio unitario	Volumen	Valor	Precio Medio	Volumen	Valor	Precio unitario
1980	302 942	9 448 833	31	167 803	5 571 798	33	135 338	3 877 087	28	0	0	0
1985	524 948	13 308 776	25	221 376	6 008 458	27	303 572	7 289 320	24	0	0	0
1986	470 266	5 580 240	12	208 961	2 821 770	14	261 305	2 758 470	11	0	0	0
1987	491 008	7 876 868	16	192 073	3 357 922	17	298 935	4 519 064	15	0	0	0
1988	478 283	5 883 525	12	170 822	2 372 631	14	281 195	3 134 747	11	26 246	376 147	14
1989	467 133	7 281 821	16	125 988	2 145 788	17	287 712	3 136 155	14	53 833	1 009 878	19
1990	486 276	8 820 672	19	108 335	2 414 152	23	302 412	5 150 004	17	57 529	1 356 516	24
1991	489 276	7 264 833	15	119 965	2 169 019	18	320 322	3 907 547	12	59 363	1 188 267	20
1992	500 391	7 419 547	15	105 029	1 886 733	18	337 964	4 413 379	13	57 396	1 119 435	20
1993	491 147	6 485 314	13	98 478	1 554 688	16	312 654	3 574 259	11	80 015	1 356 367	17
1994	477 208	6 624 094	14	65 483	1 004 002	15	291 997	3 671 464	13	119 729	1 948 628	16
1995	472 286	7 419 614	16	56 075	934 799	17	280 594	3 730 818	14	156 617	2 754 057	18
1996	565 558	10 705 333	19	69 219	1 384 168	20	316 435	5 456 913	17	179 904	3 864 254	21

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total de la fuente, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Grupo de trabajo: INEGI, SHCP y BANXICO. Estadísticas del comercio exterior de México (varios años).

El siguiente cuadro, podemos comparar el valor de las exportaciones petroleras, con el de las exportaciones manufactureras y verificar que en 1980 el petróleo constituía la más altas aportaciones; pero debido a la crisis del combustible, la manufactura ha generado un nivel importante de divisas en cuanto a captación se refiere. Debido a esto, en 1995 la manufactura es equiparable al petróleo.

EXPORTACIONES DE MERCANCIAS PETROLERAS Y NO PETROLERAS POR PRODUCTOS 1980-1996 (Millones de dólares)									
Periodo	Petroleras					No Petroleras			
	Total	Total	Petróleo Crudo	Derivados del petróleo	Petro-Químicos	Total	Agro-Pecuarías	Extrac-Tivas	Manufac-Tureras
1980	15 511.7	9 982.4	9 448.8	426.9	116.7	5 519.3	1 527.9	961.3	3 030.1
1985	21 663.8	14 766.7	13 308.8	1 351.1	106.8	6 897.1	1 408.8	510.3	4 978.0
1986	16 157.7	6 307.3	5 580.2	639.6	87.5	9 850.4	2 098.4	509.7	7 242.3
1987	20 494.5	8 629.8	7 877.0	632.0	120.8	11 864.7	1 534.0	575.9	9 745.8
1988	20 545.8	6 711.2	5 883.5	617.9	209.8	13 834.6	1 670.3	660.3	11 504.0
1989	22 842.1	7 876.0	7 291.8	423.8	160.4	14 966.1	1 753.9	604.8	12 607.4
1990	26 838.4	10 103.7	8 920.7	892.3	290.7	16 734.7	2 162.4	616.9	13 955.4
1991	42 687.5	8 166.4	7 264.8	642.3	259.2	34 521.1	2 372.5	546.8	31 601.8
1992	46 195.6	8 306.6	7 419.5	624.4	262.7	37 889.0	2 112.3	356.2	35 420.5
1993	51 886.0	7 418.5	6 485.3	719.0	214.2	44 467.5	2 504.2	278.2	41 685.1
1994	60 882.2	7 445.0	6 624.1	544.5	276.4	53 437.2	2 678.4	370.3	50 388.5
1995	79 541.5	8 422.8 b/	7 419.6	652.8	339.9	71 119.2	4 018.2	545.1	66 557.9
1996	95 999.7	11 653.6 b/	10 705.3	664.0	247.1	84 346.1	3 582.3	449.2	80 304.6

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total de la fuente debido al redondeo de las cifras.

a/ A partir de 1991 se incluye a la industria de exportación

b/ Incluye otros productos no clasificados

FUENTE: Grupo de trabajo: INEGI, SHCP y BANXICO. Estadísticas del comercio exterior de México (varios años).

c) TURISMO

“El turismo es una actividad en la cuál interviene el desplazamiento humano, lo que sería el movimiento de su lugar de residencia fija, hacia el de su elección en forma eventual por diversos motivos personales”³⁹

El sector turístico incide en varias secretarías de estado, ya que sus estructuras programáticas contemplan actividades turísticas tales como:

- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

Tiene por fundamento, el mejoramiento, restauración y conservación de sitios, monumentos históricos y paisajes, así como el apoyo a la infraestructura y servicios a la planeación urbana y preservación ecológica.

- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT).

Entre sus funciones la construcción, el mejoramiento, la ampliación y la conservación de la infraestructura aeroportuaria, carreteras, Ferroviaria y marítima.

- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).

Auxilio turístico nacional y extranjero.

- SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES (SRE).

Constitución de fideicomiso, trámites migratorios.

- SECRETARIA DE GOBERNACION (SEGOB).

Autorizaciones, reglamentaciones.

- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (ST y PS).

Promueve mecanismos para el cumplimiento de la legislación laboral.

³⁹ Durán López, Guillermina “La modernización del desarrollo turístico de México” ENEP ACATALAN Pag 19.

- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (S.H.C.P.).

Coordina la política de estímulos fiscales, créditos internos y externos.

Debido a la gran cantidad de sectores, que agrupan actividades similares al turismo, resulta difícil obtener totales, respecto de la cantidad de divisas que genera el turismo en nuestro país. De manera, el Producto Interno Bruto (PIB), no contempla en un mismo sector, la suma total por concepto del turismo nacional e internacional, sino que debemos contemplar el PIB por gran división de actividad económico y la rama 63, restaurantes y hoteles.

PRINCIPALES INDICADORES DEL TURISMO.

PIB EN TURISMO (millones de pesos, constantes de 1993)⁴⁰ PIB, 1988 - 1998

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 _p	1998
B TURISMO 1/	39,572.8	43,319.3	47,876.6	55,074.3	62,228.0	64,600.7	69,954.4	59,953.7	57,593.3	66,471.6	ND
% DEL PIB TOTAL	3.8	4.0	4.2	4.6	5.1	5.1	5.3	4.9	4.5	4.8	ND

FUENTE: Banco de México.

1/Se refiere al PIB de la rama: Restaurantes y Hoteles 1993 P. Constantes.

PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA ECONOMIA (Millones de pesos, precios corrientes)

AÑO	PIB TOTAL	PIB TURISMO	PARTICIPACION %
1980	4,470,071	152,255	3.4
1981	4,862,219	160,740	3.3
1982	4,831,689	165,863	3.4
1983	4,628,937	156,819	3.4
1984	4,796,050	145,091	3.0
1985	4,920,430	129,460	2.6
1986	4,738,600	125,288	2.6
1987	4,817,733	129,431	2.7
1988	4,875,994	130,359	2.7
1989	5,034,653	141,564	2.8
1990	5,255,777	163,498	2.9
1991	5,445,560	164,007	3.0

FUENTE: CONCANACO con datos de INEGI.

⁴⁰ Precios Constantes: Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio cuyo valor esta expresado a precios de un año base.

Precios Corrientes: Se emplea para referirse a los valores de las mercancías expresadas a los precios urgentes en cada año.

TURISMO Y TRANSACCIONES
(Gasto del Turismo Receptivo por objeto del viaje)
1980-1995 millones de dólares.

ANO	TOTAL	PLACER	NEGOCIOS	ESTUDIOS	TRANSITO	VISITA A FAMILIARES	VISITA A AMISTADES	OTROS
1980	1671.1	1219.6	220.7	10.4	8.1	144.6	53.1	14.5
1985	1719.6	1419.1	190.1	14.2	3.9	89.0	21.0	32.3
1986	1791.8	1422.6	150.2	20.6	3.5	142.9	21.3	30.5
1987	2274.4	1936.1	121.0	18.3	1.9	151.5	22.9	24.7
1988	2544.3	2100.6	175.0	21.0	2.3	203.0	24.6	17.6
1989	2954.0	2222.6	209.9	24.0	3.3	403.0	67.9	22.7
1990	3400.9	2909.8	236.2	26.7	8.1	506.7	81.8	49.6
1991	3783.6	2850.2	202.5	49.7	12.0	517.0	83.8	88.9
1992	3866.7	2862.2	286.3	49.2	8.5	580.0	61.5	17.0
1993	4019.3	2784.3	479.8	48.1	13.6	614.2	51.5	27.8
1994	4254.4	2812.1	529.4	39.2	10.2	740.3	85.9	57.3
1995	4050.9	2655.5	443.9	51.0	4.3	761.7	92.5	42.0

FUENTE: INEGI, Años "Anuario Estadístico"

(Gasto del Turismo Egresivo)
1980-1995 millones de dólares.

ANO	TOTAL	PLACER	NEGOCIOS	ESTUDIOS	VISITA A FAMILIARES	VISITA AMISTA	ATENCIÓN MÉDICA	COMPRAS
1980	1043.7	536.5	229.8	12.2	139.7	30.3	40.7	37.8
1985	964.3	318.6	143.7	12.9	123.2	7.7	35.4	20.9
1986	620.3	277.4	145.2	15.9	112.8	9.7	28.4	23.1
1987	784.3	365.6	126.6	10.5	144.9	11.4	34.1	43.4
1988	1104.8	515.5	222.4	20.8	202.5	17.9	38.3	72.8
1989	1544.8	789.0	248.6	50.0	236.8	42.0	45.6	115.3
1990	1636.5	868.4	363.5	36.2	280.7	60.0	73.1	187.6
1991	1878.6	932.2	206.8	37.9	329.5	61.2	78.2	187.2
1992	2079.4	1011.8	164.3	43.0	570.6	62.6	57.9	115.7
1993	2071.8	796.3	334.5	70.7	704.7	27.7	38.4	81.3
1994	1949.6	762.8	251.9	54.6	591.0	25.3	35.0	152.8
1995	1023.4	364.6	238.0	34.8	228.4	25.4	19.4	72.2

FUENTE: INEGI, Años "Anuario Estadístico"

La mayoría de las personas que llegan a nuestro país, realizan el viaje por placer (con el 98% del total) y es por este concepto que se capta el mayor número de divisas. Por lo que hace al turismo egresivo el viaje por placer ocupa el primer lugar pero además los negocios y la visita o familiares, son las causas más relevantes para la consolidación de la salida de pasajeros.

Balanza Turística.

En los tres primeros años de la presente administración como la tercer fuente generadora de divisas al aportar en dicho periodo ingresos por casi 21 millones de dólares.

Durante 1997, la balanza de divisas turísticas, observó un saldo en 4.4% registrado al de 1996.

En el primer cuatrimestre de 1998, la Balanza de Divisas por concepto de turismo fue de 1632 millones de dólares, 2.8% menos que el mismo periodo del año previo.

Cabe destacar que en los primeros cuatro meses del presente año, por primera vez en la historia, los ingresos por visitantes internacionales fueron superiores a los registrados por los del petróleo.

2.2 EL COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL PNB Y EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

- El turismo y el Producto Nacional Bruto (PNB)

El significado de los gastos turísticos para el rendimiento económico de un país, se puede evaluar también mediante el "producto nacional bruto" ⁴¹

La contribución del turismo al PNB se calcula mediante la evaluación de los gastos del visitante en los precios normales, tanto para el turismo doméstico o nacional, como para el extranjero y al restar las mercancías y servicios comprados por el sector turístico. Los cálculos pueden realizarse sólo para el turismo extranjero. Los pagos hechos en un país por turistas extranjeros se registran como ingresos de intercambio exterior.

La cuenta en este ingreso, menos los costos de los servicios de estos turistas.

Para los países que no cuentan con una gran industria, tal medida puede ser de mucho interés que una cifra para un turismo nacional e internacional combinado.

⁴¹ Es la suma monetaria de todos los bienes y servicios de demanda final producida por una sociedad en un periodo determinado (1 año).

Esto es, particularmente cierto en los países en vías de desarrollo, donde el turismo local puede ser pequeño y el turismo internacional generar contribuciones sustanciales a la economía.

A menos de que el turismo llegue a ser un generador principal de intercambio extranjero, el rendimiento del sector turístico probablemente constituye sólo una pequeña proporción del PNB. Esto se aplica a casi todos los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Es la suma monetaria de todos los bienes y servicios de demanda final producida por una sociedad en un periodo determinado (1 año). Existen dificultades obvias para enfrentar este requerimiento, no obstante, la contribución del turismo al PNB, es una medida útil de significado económico del turismo.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO TURÍSTICO.

"Tradicionalmente, el empleo, en el sector turismo en México ha sido un promedio de bajas remuneraciones"⁴².

Podemos apreciar la existencia de mercados laborales muy imperfectos y sementados.

Por un lado, gran oferta trabajo poco calificado e incluso sin niveles educativos elementales (saber leer y escribir), pero también observamos, por el otro a las personas, que realizan estudios especializados en turismo.

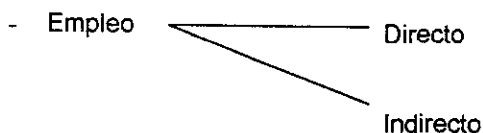
⁴² Si analizamos la distribución funcional del Producto Interno Bruto de toda la economía y del PIB de la rama Restaurantes y Hoteles (63) en 1980, nos percatamos que las remuneraciones de los asalariados representaban el 36% y el 24.8% respectivamente. En 1991 los porcentajes fueron para toda la economía y para la rama 63 28.5 y 9.5%, respectivamente.

En 1992 las remuneraciones mejoran su participación en el PIB al alcanzar el 27.3%, pero no sucedió así como las remuneraciones mejoran su participación en el PIB al alcanzar el 27.3%, pero no sucedió así con las remuneraciones de la rama, cuya participación bajó al 9.4%.

Los datos provienen del sistema de Cuentas Nacionales de México (varios años).

Para resolver estas imperfecciones del mercado se pretende seguir una estrategia de largo plazo, que contemple el perfeccionamiento del sistema educativo y otro a corto plazo que consistía en mejorar la capacitación.

El empleo en el sector turístico puede medirse en dos formas:



- Empleo Directo: El sector turismo contempla en empleos directos los que están registrados en la rama 63 Restaurantes y Hoteles y que contribuyen con impuestos a Hacienda.
- Empleo Indirecto: Son los empleos que se generan a partir de empleos constituidos directamente tales como ayudantes temporales o comercio informal.

Debemos aclarar que para el sector turismo, solamente se tienen cifras exactas para el empleo directo, ya que el indirecto no sólo está constituido por el turismo sino que el sistema de cuentas nacionales agrupan en esta cifra a la rama 72 otros servicios.

Principales Indicadores de Empleo en Turismo.

EMPLEO (Miles de personas)	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	
	3,885.3	4,620.5	4,793.1	5,295.9	5,541.5	5,661.9	6,009.8	5,911.5	5,729.5	6,027.6	ND
DIRECTO	1,110.1	1,217.3	1,369.5	1,513.1	1,583.3	1,617.6	1,717.1	1,689.0	1,637.0	1,722.2	ND
INDIRECTO	2,775.2	3,403.2	3,423.6	3,782.8	3,958.2	4,044.3	4,292.7	4,222.5	4,092.5	4,305.4	ND

Se considera empleados directos, los de la rama 63, indirectos en la rama. Otros servicios

**ESTA FOLIO NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

**PERSONAL OCUPADO REMUNERADO POR GRAN DIVISIÓN
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
1988-96**

(Promedio anual de ocupaciones remuneradas)

PERIODO	TOTAL	1 AGROPECUARIA SILVICULTURA PESCA	2 MINERIA	3 INDUSTRIA MANUFACTURERA	4 CONSTRUCCION
1988	24 089 969	6 290 752	183 818	3 034 654	1 939 971
1989	24 784 012	6 131 131	173 139	3 187 969	2 179 170
1990	25 957 661	6 230 307	178 871	3 275 202	2 528 703
1991	26 723 918	6 214 512	176 296	3 307 128	2 666 818
1992	27 160 072	6 157 699	149 225	3 379 765	2 734 161
1993	27 467 478	6 244 883	131 420	3 309 755	2 837 982
1994	28 165 782	6 318 703	125 462	3 238 906	3 053 734
1995	27 347 462	6 193 512	124 098	3 096 717	2 645 841
1996	26 261 793	6 309 359	124 112	3 289 843	3 014 074

Debemos puntualizar que la división de actividad económico, no contempla al personal ocupado indirectamente, ya que si fueran incluidos elevarían notablemente las divisiones de comercio, agropecuaria y servicios comunales.

PERIODO	5 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6 COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	7 TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8 SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y BIENES INMUEBLES	9 SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
1988	132 962	3 921 757	1 267 531	464 789	6 833 787
1989	136 330	4 149 849	1 337 521	503 262	6 985 641
1990	142 252	4 505 159	1 438 371	511 118	7 147 678
1991	145 523	4 772 159	1 485 112	529 206	7 427 096
1992	146 901	4 978 645	1 488 660	538 479	7 588 507
1993	148 030	5 024 695	1 496 679	546 811	7 725 223
1994	146 558	5 176 745	1 579 353	556 060	7 970 281
1995	149 406	5 184 770	1 520 974	548 605	7 913 556
1996	151 680	5 190 883	1 624 726	567 559	8 015 475

NOTA: Los datos de este cuadro no presentan, en estricto sentido, el número de personas ocupadas en cada actividad; sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. En consecuencia, una misma persona del magisterio o el del sector salud. Asimismo, los incrementos en el número promedio de ocupaciones no representan necesariamente un aumento neto en plazas, sino la regulación del personal contratado por honorarios.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 1988-1996.

"En los cinco polos de desarrollo administrados por FONATUR, la generación de empresas, destaca el dinámico papel que tiene el turismo, actividad en la que el personal ocupado menos dos millones, representa cerca del 8% de la población económicamente activa, cifra que se traduce a 105,350 empleos directos e indirectos"⁴³.

Además debemos contemplar al Turismo como un factor de Desarrollo Nacional por las siguientes causas:

⁴³FONATUR "INFONATUR 20 AÑOS", Órgano de difusión interna, 1994, Pág 7.

1. Contribución del turismo al logro de metas en el campo económico.
 - a) Mejoramiento de la Balanza de Pagos.
 - b) Incrementando el PIB.
 - c) La redistribución del ingreso.
 - d) El impulso de zonas o regiones de menor desarrollo.
2. Contribución del Turismo al logro de metas en el campo social.
 - a) Generación de empleos productivos.
 - b) Descanso y esparcimiento de la población.

2.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES RECEPTORAS DE LA DEUDA PUBLICA Y EXTERNA

Como es sabido los países en vías de desarrollo, como el nuestro, solicitan préstamos tanto internos como externos, dichos créditos van orientados a la construcción, restauración o remodelación de infraestructura básica. Además se utilizan para la puesta en marcha de planes y programas en materia tanto económico como social, que el gobierno por sí solo no puede solventar.

La Deuda Pública se considera como la suma de obligaciones insolutas a cargo del sector público derivadas de la celebración de empréstitos sobre el crédito de la Nación.

Entre los tipos de instrumentos encontramos: CETES, PETROBONOS, BONOS, UDIBONOS, TESOBONOS.

**COLOCACION DE DEUDA INTERNA DEL SECTOR PUBLICO
A TRAVÉS DE VALORES POR TIPO DE INSTRUMENTO
1980-1996**

(Saldos corrientes en millones de pesos a valor de mercado)

PERIODO	TOTAL	CETES	PETROBÓNOS	BÓNOS DE DEUDA PÚBLICA	BÓNOS DE INDICIALIZACION BANCARIA	PAGARES	BÓNOS	BÓRES	OBLIGACIONES DE EMPRESAS PUBLICAS	AJUSTA BÓNOS	TESO BÓNOS	UNI BÓNOS
1980	618.0	54.3	13.7	550.0	-	-	-	-	-	-	-	-
1985	6 047.0	2 360.3	433.1	3 114.8	127.1	97.0	-	-	11.7	-	-	-
1986	10 462.2	8 148.7	366.8	1 199.0	109.4	117.9	-	-	14.3	-	-	-
1987	31 723.3	28 009.2	2 858.0	341.0	91.6	2 289.0	358.6	7.0	135.0	-	-	-
1988	72 971.5	41 964.0	1 257.1	6 995.0	82.5	577.4	20 185.7	17.5	150.4	-	-	-
1989	122 742.7	53 973.1	806.6	6 630.6	43.5	1 529.8	56 678.6	18.2	169.5	3 225.1	198.1	-
1990	161 432.8	72 001.0	843.3	6 504.2	33.0	48.3	64 513.1	20.4	474.8	14 311.1	1 202.3	-
1991	170 314.6	72 374.5	-	-	0.4	-	57 952.9	23.3	-	38 986.3	626.8	-
1992	133 402.7	56 337.8	-	-	0.6	-	36 947.5	23.3	-	36 277.3	622.4	-
1993	135 610.7	61 014.0	-	-	0.6	-	17 035.8	23.3	-	33 896.3	3 647.7	-
1994	171 305.7	38 701.1	-	-	0.6	-	8 315.7	7.5	-	26 902.3	84 678.5	-
1995	135 221.3	48 590.0	-	-	0.6	-	44 970.3	-	-	30 306.8	2 352.0	-
1996 P/	160 760.1	62 114.1	-	-	0.6	-	67 949.0	-	-	25 439.5	-	6 367.0

NOTA. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total. Estas cifras, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular las más recientes.

Si observamos detalladamente la información del cuadro anterior, la deuda interna del sector público ha preferido los CETES como instrumento para colocar su deuda, ya que en 1980 constaba de 618 millones de pesos y en 1996 la deuda por el mismo concepto asciende a 160,760.1 millones de pesos.

**COLOCACION DE DEUDA INTERNA DEL SECTOR PUBLICO
A TRAVÉS DE VALORES POR TIPO DE TENEDOR
1980-1996**

(Saldos corrientes en millones de pesos a valor de mercado)

PERIODO	TOTAL a/	SISTEMA BANCARIO					SECTOR PUBLICO NO BANCARIO	EMPRESAS PRIVADAS PARTICULARES c/	SECTORES NO FINANCIEROS	OTROS INTER-MEDIARIOS FINANCIEROS	SECTOR PRIVADO	SECTOR PUBLICO	REPORTOS
		TOTAL	BANCO DE MEXICO	BANCA DE DESARROLLO	BANCA COMERCIAL								
1980	618.0	566.5	565.6	0.8	0.5	10.2	40.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1985	6 047.0	4 498.1	4 283.9	45.8	716	109.7	1 392.4	127.1	0.0	11.7	0.6	0.0	
1986	10 462.2	8 684.0	8 199.9	126.1	258.0	126.8	3 514.8	109.4	97.0	30.4	0.0	0.0	
1987	31 723.3	17 562.2	14 130.5	779.7	2 052.0	382.8	13 050.4	92.6	117.9	506.5	0.0	0.0	
1988	72 971.5	37 549.8	22 137.6	851.2	14 561.5	584.0	34 589.0	80.2	150.4	106.0	0.0	0.0	
1989	122 742.7	64 112.5	35 161.6	1 274.1	27 736.6	782.7	56 253.3	46.5	0.0	210.0	1.7	0.0	
1990	161 432.8	77 105.5	39 676.3	609.3	36 517.4	1 301.7	61 846.3	31.2	652.9	463.8	1.4	0.0	
1991	170 314.6	80 929.5	34 967.9	808.3	55 450.3	2 602.1	75 846.3	0.0	930.8	23.3	0.0	0.0	
1992	133 402.8	51 351.6	30 122.2	174.3	21 054.0	4 680.0	79 118.5	0.2	1 229.0	23.3	0.0	0.0	
1993	135 610.7	12 375.7	9 894.6	30.6	2 480.5	4 598.9	116 981.6	0.2	1 221.0	23.3	0.0	0.0	
1994	170 760.1	45 740.5	34 096.6	2 204.7	6 121.4	6 500.9	141 068.0	0.2	0.0	7.5	0.0	69 439.7	
1995	135 221.5	30 575.5	13 211.8	2 886.3	14 477.4	9 955.5	95 690.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	
1996 P/	160 760.1	14 459.0	10 468.5	1 890.2	2 077.3	14 158.3	132 145.6	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	

NOTA: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular.

a/ Excluye los depósitos constituidos por el Gobierno Federal en el Banco de México propósitos de regulación monetaria

b/ Incluye 1 326.0 millones de pesos en valores emitidos por PEMEX

c/ Incluye la tendencia de casa de bolsa y de posibles residentes extranjeros.

FUENTE: BANXICO. Dirección de Investigación Económica. Indicadores Económicos.

**CREDITO RECIBIDO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PRESTATARIO
A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL a/
1980-1996**

(Millones de pesos)

PERIODO	TOTAL	ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES								SECTOR FINAN- CIERO	GOBIERNO	SECTOR EXTERNO
		TOTAL	AGROPE- CUARIO MINERIA SILVICUL- TURA Y PESCA	INDUSTRIA ENERGETI- CA, DE TRANSFOR- MACION Y CONSTRU- CCION	VIVIENDA	SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	COMERCIO	CREDITO AL CONSUMO	AJUSTE ESTA- DISTICO			
1980	1314	1 170	193	447	36	284	210	-	-	-	144	-
1985	20 181	12 962	2 018	5 370	657	3 144	1 374	-	-	-	7 598	-
1986	45 628	24 819	3 725	10 551	1 241	6 923	2 376	-	-	-	20 808	-
1987	115 639	58 637	9 011	24 235	2 834	17 429	5 327	-	-	-	57 003	-
1988	137 144	80 735	14 653	29 368	5 128	21 968	8 868	-	-	-	58 409	-
1989	180 545	-22 458	19 638	40 702	9 523	33 282	20 331	-	-	-	58 090	-
1990	241 942	183 067	23 407	56 204	12 542	58 428	32 485	-	-	-	58 678	-
1991	337 354	274 140	30 048	79 592	15 484	98 585	49 430	-	-	-	63 214	-
1992	435 053	388 022	35 193	99 990	19 794	147 581	62 184	-	-	-	67 038	-
1993	583 485	511 008	44 064	120 273	77 114	182 875	86 683	-	-	-	72 488	-
1994	872 251	806 728	51 371	175 160	104 484	105 685	123 267	44 468	2 293	114 790	135 885	14 868
1995	1 129 197 b/	769 204	55 506	217 042	165 119	118 157	140 154	37 064	38 142	120 984	221 282	17 797
1996	1 231 755	875 793	65 982	238 881	206 890	130 070	128 948	28 802	79 372	67 281	249 281	19 441

NOTA: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total. Estas cifras, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular las más recientes. En el sistema bancario consolidado se excluyen las operaciones interbancarias. Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.

a/ Saldos corrientes al final del periodo.

b/ A partir de junio incluye cartera vencida a FOBAPROA.

FUENTE: BANXICO. Dirección de Investigación Económica. Indicadores Económicos (varios años).

El principal deudor del sector público es el Banco de México ya que de 566.5 millones de pesos corrientes en 1980 a aumentado considerablemente su deuda y si a esto le sumamos la devaluación sufrida en 1994, el sector público a incurrido en grandes pérdidas monetarias en cuanto al ajuste cambiario.

DEUDA PUBLICA EXTERNA.

Comprende todas las obligaciones contrarias por el sector público con acreditantes extranjeros y pagaderas en el exterior tanto en moneda nacional como extranjera. Su pago implica salida de fondos del país.

DEUDA PUBLICA EXTERNA BRUTA POR USUARIO Y PLAZO DE VENCIMIENTO 1967-96

(Saldos al final del periodo en millones de dólares)

PERIODO	TOTAL	USUARIO				PLAZO	
		GÓBIERNO FEDERAL	ORGANISMOS Y EMPRESAS a/	FINANCIEROS b/	NO FINANCIEROS c/	PLAZO LARGO	CORTO PLAZO
1967	81 406 8	35 423 7	29 692 2	13 297 9	2 993 0	80 845 9	560 9
1968	81 003 2	38 999 0	27 200 8	12 237 8	2 596 6	80 223 3	779 9
1969	76 059 0	45 375 8	20 517 6	8 180 5	1 965 3	75 434 5	624 5
1990	77 770 3	60 283 6	8 141 2	7 800 1	1 545 4	76 614 3	1 156 0
1991	79 987 8	65 818 1	7 884 9	5 551 8	733 0	78 280 5	1 727 3
1992	75 755 2	58 701 1	9 385 2	7 672 5	16 4	72 288 8	3 466 4
1993	78 747 4	58 952 9	9 502 7	10 289 8	2 0	74 501 4	4 246 0
1994	85 435 8	60 586 8	12 010 6	12 836 6	1 8	79 062 3	6 353 5
1995	100 933 7	77 841 3	11 896 7	11 393 6	2 1	93 737 4	7 196 3
1996	98 284 5	75 636 5	12 831 8	9 795 0	21 2	93 293 5	4 991 0

NOTA: Los saldos de los niveles agregados pueden no incidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

a/ Corresponde a las entidades controladas.

b/ Considera a la deuda de la banca de desarrollo.

c/ Comprende a las entidades no controladas.

FUENTE: Presidencia de la República. Ernesto Zedillo. Tercer Informe de Gobierno, 1997

DEUDA EXTERNA BRUTA DEL SECTOR PUBLICO 1980-1996 (Millones de dólares)

PERIODO	SALDO INICIAL	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO	AJUSTES POR TIPO DE CAMBIO	SALDO FINAL
1980	29 757 2	7 771 0	3 728 4	4 047 7	7 9	33 812 8
1985	69 377 9	4 813 0	4 050 1	762 9	1 939 3	72 080 1
1986	72 080 1	6 168 8	4 782 1	1 386 7	1 884 1	75 350 9
1987	75 350 9	9 534 9	6 573 5	2 961 4	3 094 5	81 406 9
1988	81 406 8	8 512 6	9 258 7	(746 1)	342 5	81 003 2
1989	81 003 2	4 724 2	7 607 8	(2 883 4)	(2 060 8)	76 059 0
1990	76 059 0	7 686 6	5 516 2	2 198 4	(457 1)	77 770 3
1991	77 770 3	12 854 1	10 325 8	2 530 3	(312 8)	79 987 8
1992	79 987 8	16 899 5	20 383 2	(3 483 7)	(748 9)	75 755 2
1993	75 755 0	22 622 0	19 956 0	2 664 0	328 0	78 747 0
1994	78 747 0	31 075 0	27 456 0	3 619 0	3 070 0	85 436 0
1995	85 436 0	39 771 0	25 325 0	14 448 0	1 052 0	100 934 0
1996	100 934 0	34 607 0	35 463 0	(856 0)	(1 793 0)	98 285 0

NOTA: Saldos al final del periodo.

A/ Para 1992 incluye 7181.4 millones de dólares del paquete de cancelación de la deuda externa anunciado el 1° de junio por el C. Presidente de la República.

B/ Es el resultado de la suma del saldo inicial, más disposición, menos amortización, más ajustes por tipo de cambio.

FUENTE: Para 1980-92: Presidente de la República. Informe de Gobierno (varios años).

Para 1993-96: BANXICO. Informe Anual (varios años).

El cuadro anterior nos muestra que los ajustes por tipo de cambio se consideran trascendentales ya que marcan endeudamientos reales de acuerdo a las devaluaciones de la paridad peso-dólar y observamos; las cifras entre paréntesis corresponden a ajustes cambiarios.

Las principales actividades receptoras de la Deuda, tanto interna como externa, giran en torno a los siguientes puntos:

- Financiar proyectos en áreas prioritarias.
- Explotar otras opciones de apoyo, utilizando modernos instrumentos para la creación de infraestructura básica.
- Propiciar la actividad económica regional.
- Construcción de infraestructura, para incitar a la inversión privada.
- Remodelación de instalaciones turísticas.

2.4 FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE CONTINUAR INCREMENTANDO LOS COMPLEJOS TURISTICOS

Al hablar de turismo, generalmente nos referimos al número de Hoteles con que cuenta un sitio , la cantidad de turistas que lo visitan y las divisas que genera. Sin embargo el turismo *no es sólo esto*, sino también condicionante de un desarrollo en diversos sectores productivos.

Lo anterior propició la concepción de verdaderos complejos turísticos, dando origen así al programa de Centros Turísticos Integrales, que vino a transformar sustancialmente el mapa turístico del país, imprimiendo con ello un nuevo sello a la imagen turística de México al incorporar destinos modernos y competitivos de cara a las expectativas de la demanda Nacional e internacional.

La creación de nuevos centros implica, la planeación de grandes complejos urbano-turísticos en cumplimiento de los objetivos fijados y la misión encomendada, a partir de un concepto en el que se busca integrar en forma armónica el desarrollo turístico y el urbano, con base en el aprovechamiento de la conservación de los recursos naturales,

el asentamiento de la población trabajadora, factores que se logran mediante el diseño y el acondicionamiento del sitio, así como el establecimiento de metas en forma ordenada.

La concepción y desarrollo de estos complejos ha implicado, como fórmula para garantizar el impulso de la actividad turística, la creación de ciudades con toda la infraestructura y los servicios necesarios para atender a la población y conformar una zona turística con la infraestructura básica de agua potable, drenaje y electricidad, así como de otras que den soporte a la actividad, entre las que destacan aéreo y terrestre para satisfacer la demanda de los visitantes.

La construcción de la infraestructura urbana en cada uno de los complejos ha tenido que superar las limitantes de los territorios para su aprovechamiento y conservación, permitiendo poner en valor vastos recursos que han significado un gran beneficio para el desarrollo turístico y regional del país.

CAPITULO III
COMO OPERAN Y SE ADMINISTRAN LOS
COMPLEJOS TURÍSTICOS

3.1 RECURSOS FINANCIEROS

“Estos incluyen el capital o dinero utilizado para las transacciones u operaciones de cualquier organización, la financiación, los préstamos y las inversiones a terceros.

Son elementos monetarios propios y ajenos con que cuenta una empresa, indispensables para la ejecución de sus decisiones”⁴⁴

En nuestro país, los recursos financieros destinados a cualquier actividad, (incluyendo el turismo) son administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y validadas por el Banco de México para su utilización, es necesaria previa autorización de la secretaría anteriormente citada; aún y cuando los recursos provengan de créditos del exterior para una obra en especial, primero el capital formará parte de la reserva para posteriormente ser utilizados.

Para el sector turístico los recursos se canalizan por el gasto presupuestal a cada secretaría.

⁴⁴ Medina, Santiago “Financiamiento de Proyectos Turísticos” Pag. 65 Escuela Superior de Turismo IPN Ed: Politur 1980

CLASIFICACION DE LA ASIGNACION ORIGINAL DEL GASTO PUBLICO PRESUPUESTAL
1980 - 1995
(Millones de pesos)

SECTOR CENTRAL

Periodo	Total a/	Total	Legislativo	Presidencia de la República	Judicial	Gobernación	Relaciones Exteriores	Marina	Trabajo	Reforma Agraria	Medio Ambiente	Procuraduría General de la República	Energía	Aportaciones a seguridad social
1980	1 422	642	1	1	1	4	3	5	2	6	7	1	50	0
1985	12 662	8 917	9	11	15	41	29	66	20	33	44	12	897	112
1986	19 635	10 303	12	15	22	45	46	68	24	39	58	17	1 260	153
1987	40 878	20 625	22	33	43	72	123	145	39	68	64	40	1 359	228
1988	112 339	58 224	72	00	131	241	259	309	190	197	152	79	6 050	702
1989	106 833	57 274	93	122	171	397	285	544	196	193	133	119	3 659	2 081
1990	141 484	75 218	201	143	257	405	367	701	253	239	166	279	4 014	2 976
1991	181 605	102 449	257	183	395	537	490	893	298	354	192	395	2 13	4 449
1992	216 236	126 191	292	244	556	691	575	1 169	333	422	237	621	1 487	5 730
1993	250 133	155 358	444	279	727	857	647	1 363	426	623	240	708	36	7 185
1994	288 447	181 984	550	298	850	1 496	709	1 649	471	1 397	365	1 031	434	8 788
1995 P/	352 489	242 379	1 029	380	1 386	1 863	903	2 021	948	871	4 222	1 304	2 642	11 758

SECTOR CENTRAL

Perío do	Hacienda y Crédito Público	Defensa Nacional	Agricultura	Comunicaciones	Comercio	Educación Pública	Salud	Desarrollo Social	Turismo	Organos Electorales	Erogación sectoriales	Programación y presupuesto	Aportación para educación básica de los estados	Solidaridad y desarrollo regional
1980	132	14	75	37	29	125	19	26	4	-	93	7	-	-
1985	481	197	542	567	468	1 137	163	82	22	-	682	61	-	-
1986	526	287	599	694	674	1 551	233	92	27	-	1 44	71	-	363
1987	972	485	1 058	1 352	870	2 687	397	143	55	-	4 483	113	-	931
1988	2 200	1 237	2 445	2 988	2 059	7 988	1 226	286	141	-	13 993	307	-	2 125
1989	2 196	1 577	2 331	2 481	3 155	11 324	1 864	293	98	-	6 994	328	-	796
1990	2 804	2 136	3 473	2 580	5 644	15 836	2 307	497	118	-	9 354	428	-	2 000
1991	2 737	2 841	5 038	3 979	4 574	20 918	3 108	699	240	784	15 835	596	-	5 117
1992	2 680	3 544	5 931	5 050	5 814	28 539	4 092	1 139	313	591	17 880	811	-	6 800
1993	2 999	4 051	5 988	5 172	6 420	21 341	4 634	836	433	1 848	25 814	-	20 339	7 747
1994	5 135	5 484	11 505	6 795	7 251	24 560	5 304	1 475	502	1 778	20 765	-	24 616	8 809
1995	8 087	6 795	14 187	10 949	991	31 519	6 536	3 569	570	1 379	-	-	28 889	10 678

PERIODO	SECTOR CENTRAL				
	Contraloría	Participaciones	Reconstrucción	Tribunales agrarios	Sector Paraestatal Controlado
1980	-	-	-	-	780
1985	8	1 250	-	-	5 745
1986	8	1 992	259	-	9 332
1987	12	4 350	485	-	20 253
1988	29	12 151	587	-	54 115
1989	29	14 430	585	-	49 560
1990	32	18 200	-	-	66 264
1991	45	25 321	-	-	79 356
1992	54	30 590	-	-	90 047
1993	76	34 330	-	111	94 777
1994	88	37 756	-	117	106 463
1995	158	44 694	-	144	110 110

NOTA: El total puede no coincidir con la suma de los parciales al redondeo.

a/ Excluye transferencias a los Organismos y Empresas Controladas y Deuda Pública.

b/ Incluye 43900.1 millones de pesos correspondientes a Previsiones Salariales, Deuda Pública, saneamiento Financiero y tribunal de la federación.

c/ A partir de 1991 se fusionó a la Secretaría de hacienda y Crédito Público.

FUENTE: SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal. (varios años).

Es necesario señalar que el turismo en México no cuenta con una gran aportación del presupuesto ya que si observamos que para 1995 la asignación fue de 570 millones de pesos y por el contrario Energía obtuvo 2642 millones de pesos, nos daremos cuenta de que el turismo funciona mejor ya que con menos presupuesto obtiene divisas equiparables con la Secretaría de Energía.

La Secretaría de Turismo obtiene sus recursos por la asignación del gobierno federal, cada año fiscal.

“Para los recursos de FONATUR se consideran los provenientes de la venta de terrenos; de 1972 a 1998 suman 1, 021.9 hectáreas de terrenos estratégicos (destinados para hoteles, campos de golf, marinas y desarrollos residenciales) y 408.02 hectáreas de terrenos no estratégicos (destinados a la zona urbana). La recuperación de la cartera por venta de terrenos durante el periodo 1988 – 1998 ha sido de \$1, 326, 422 millones de pesos, mientras que para 1999, de acuerdo con el presupuesto original

autorizado se espera recuperar \$405 millones, 237.2 millones de pesos lo que equivale al 30.6% de la recuperación total de los últimos diez años.⁴⁵

3.1.1 RECURSOS MATERIALES (infraestructura)

Son los bienes, edificios, terrenos, instalaciones, maquinaria, equipo, instrumentos, herramientas, etc.

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR CATEGORIA TURISTICA

1980 – 1995

Año	Total	Clase especial	Gran a/ turismo	5*	4*	3*	2*	1*	Sin categoría
b/ 1980	7837	-	-	266	556	1262	1677	4076	-
1985	6761	-	26	104	415	931	1295	1850	678
1986	6822	26	12	94	442	958	1299	1851	678
1987	7507	23	12	90	302	679	991	1009	2439
1988	7600	26	13	105	333	693	1084	974	2375
1989	7721	24	18	132	375	749	1144	996	2306
1990	7984	26	32	141	395	725	1185	1027	2510
1991	8239	27	36	146	422	854	1269	1120	2420
1992	8488	28	41	157	457	92	1328	1155	2423
1993	8753	28	44	160	471	924	1345	1170	2798
d/ 1994	8744	-	-	277	551	078	1339	1524	2643
1995	8820	-	-	373	714	1286	1368	1567	3512

A/ Esta categoría se incorporó hasta 1986

B/ Para 1980 sólo se consideraban 5 categorías (1-5 estrellas)

C/ En 1993 entró en vigor la actual Ley Federal de Turismo en la que SECTUR, ya no está facultada para otorgar categorías.

D/ De 1994 a la fecha la clasificación actual agrupa a los hoteles de gran Turismo y Clase Especial en 5 estrellas todos aquellos hoteles no contemplados entre 1 y 5 estrellas se agrupan sin categoría.

FUENTE: INEGI.

De acuerdo a la labor de FONATUR:

La creación de nuevos centros implicó la planeación de grandes complejos en cumplimiento de las metas establecidas.

La selección de los sitios en donde se localizan los centros integralmente planeados ha requerido la construcción de grandes obras de infraestructura urbana para sustentar el desarrollo de los mismos y para ello, ha sido necesaria la ejecución de una serie de

⁴⁵ FONATUR "25 años de FONATUR" Organó de difusión interna, Pág. 19.

obras de cabeza infraestructura básica urbanización y equipamiento, que resultan indispensables para apoyar la actividad turística.

Lo anterior representa la realización de la urbanización de una superficie cercana a las 4500 hectáreas de las cuales 2200 las han destinado a zonas turísticas y 2300 a las urbanas, en donde se puede alojar a una población de 550 mil habitantes; se han construido cerca de 350 Km de vialidades y ha introducido un poco más de 240 Km de redes de agua potable, cerca de 435 Km de drenaje, 280 Km de redes eléctricas y casi 140 Km de redes de telefonía.

En relación a las obras de cabeza, ha realizado la construcción de cinco aeropuertos internacionales, con un total de 14 Km de longitud de pista. En lo que respecta al manejo de aguas residuales ha construido 1 plantas de tratamiento de aguas negras con una capacidad de 1200 l.p.s. aproximadamente.

En electrificación ha llevado casi 500 Km de líneas de transmisión, así como 15 subestaciones eléctricas; en tanto que en telefonía ha construido centrales con una capacidad de 27, 300 líneas.

**OBRA REALIZADA POR FONATUR
CANCÚN, HUATULCO, IXTAPA, LORETO, LOS CABOS**

Obras de urbanización	Unidad	Zona urbana	Zona turística	Total
Urbanización	(ha)	521	1, 776	3, 297
Vialidades	(km)	165	185	350
Redes de agua potable	(km)	118	125	243
Redes de alcantarillado	(km)	219	218	437
Red eléctrica aérea	(km)	166	30	196
Red eléctrica subterránea	(km)		87	87
Red telefónica aérea	(km)	40	15	55
Red telefónica subterránea	(km)	2	81	83
OBRAS DE CABEZA				
Captación de agua potable	(l.p.s)	785	733	1, 518
Acueductos	(km)	136	88	224
Tanques de regulación	(m ³)	10, 934	7, 980	18, 914
Planta potabilizadora	(l.p.s)	160	320	480
Emisión para aguas negras a presión	(km)	14	25	39
Planta de tratamiento de aguas negras	(l.p.s)	300	905	1, 205
Canales de protección pluvial	(km)	17	12	29
Líneas de transmisión eléctrica	(km)	210	284	494
Subestación eléctrica	(Mva)	51	219	270
Central telefónica	(Líneas)			27, 325
Aeropuertos: 5 Longitud de pistas	(m)			12, 650
EQUIPAMIENTO TURISTICO				
Campos de golf (5)	(ha)		299	299
Obras marítimas				
Canales de navegación	(m)	50	10, 730	10, 780
Obras de protección	(m)	380	390	770
Áreas de aguas brigadas	(ha)	2	26	28
Malecones	(m)	1, 200	3, 562	4, 762
Capacidad de dársena	(Embarc.)	120	1, 080	1, 200
Terminal marítima	(Instal.)		1	1
Edificaciones de equipamiento	(m ²)	20, 230	58, 680	78, 910
Instalaciones hoteleras:	Hoteles			21

FUENTE: Indicadores reportados por FONATUR, Varios años 1994

3.1.2 RECURSOS HUMANOS

Son trascendentales para la existencia de cualquier grupo social, de ellos depende el manejo y funcionamiento de los demás recursos.

Los recursos humanos poseen características tales como; posibilidad de desarrollo, creatividad, ideas, sentimientos, experiencia, habilidades, mismas que los diferencian de los demás recursos.

La planeación de los recursos humanos debe ser considerada como una estrategia para la adquisición, utilización, mejoramiento y preservación de los mismos, dentro de la empresa, sus objetivos serán asegurar el óptimo uso de los recursos humanos con que cuenta la organización y relacionarlos con las necesidades futuras en cuanto a la cantidad, nivel, puesto, tiempo y actividad.

En el "Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995 – 2000 ha detectado que la capacidad competitiva de las empresas turísticas dependen en gran medida de:

- La vinculación entre escuelas y empresas
- La incorporación de los egresados al sector laboral
- La actualización docente
- La valoración del factor humano como ventana competitiva
- El impulso al nivel académico⁴⁶

⁴⁶ "Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995 – 2000" Pág. 18

PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR TURISMO		
Año	Personal ocupado a nivel nacional	Sector turismo
1980	20, 281.6	1571
1981	21, 549.1	1668
1982	21, 482.8	1722
1983	20, 994.8	1768
1984	21, 482.8	1771
1985	21, 956.1	1791
1986	21, 640.1	1811
1987	21, 867.4	1825
1988	21, 991.2	1843
1989	22, 298.6	1878
1990	22, 584.0	1919
1991	22, 791.9	1947

FUENTE: INEGI "Cifras económicas del turismo en México"

3.1.3 RECURSOS TECNICOS

Son los utilizados para llevar a cabo los planes, programas; aquí se enlistan los sistemas, procedimientos, organigramas, instructivos, mercadotecnia, publicidad, etc.

MERCADOTECNIA

Es una herramienta que incluye toda la organización de ventas, las relaciones con el mercado, las investigaciones, la promoción, la propaganda, el desarrollo de nuevos productos y la asistencia técnica.

PUBLICIDAD TURISTICA

Es la comunicación pagada que se realiza en forma temporal, periódica a través de los medios publicitarios, conocidos como anuncios, creando en el mayor número de gente posible, el deseo de disfrutar de los bienes y servicios turísticos.

Para la mercadotecnia y la publicidad existe el monopolio y la estructura de clase, concordando con la idea de que en la clase alta, media y popular, la publicidad será orientada en casos diferentes y el grado de influencia también será diferente.

CALIDAD

La calidad es un concepto que existe desde hace mucho tiempo y que ha progresado desde sus etapas de función puramente reactiva hasta la importancia moderna como directriz de la estrategia competitiva de las empresas.

En el caso de México para sentar las bases de una naciente cultura de calidad, las empresas se están actualizando en la materia, aplicando en muchos casos un sistema de administración de calidad, bajo los principios de calidad total e ISO 9000.

ISO (International Organization for Standardization)

Es una federación mundial de organismos nacionales de normalización que actualmente comprende más de 100 miembros entre los que se encuentra México, representado por la Dirección general de Normas (DGN).

El objetivo de ISO es favorecer el desarrollo de la normalización y actividades conexas en el mundo, con el fin de facilitar el intercambio de mercancías y servicios entre las naciones y desarrollar una cooperación a nivel mundial.

En los recursos técnicos también se encuentran las Campañas de Relaciones Públicas que lleva a cabo el gobierno federal; la campaña se divide en tres programas: Imagen, información y crisis de imagen.

Imagen: Se trata básicamente de distribuir videos emitidos y autorizados por la Secretaría de Turismo; en diferentes programas de televisión a nivel nacional e internacional.

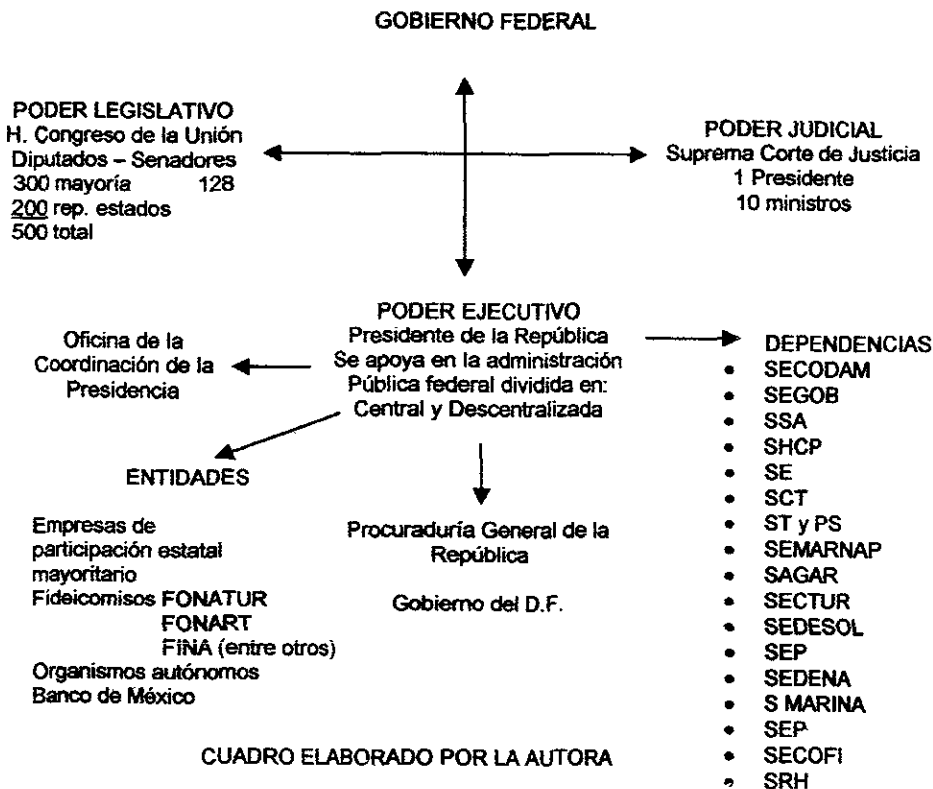
Información: Se trata del contenido editorial, ya sea en boletines de prensa o gacetas informativas para distribuirse en Aerolíneas, Autobuses, Agencias de viajes, Autopistas, etc.

Crisis de Imagen: Son documentos que utiliza el gobierno federal para hacer declaraciones sobre la problemática que aqueja a nuestro país y que en determinado momento pudiera entorpecer la actividad turística del país.

Algunos documentos son los siguientes:

- Conflictos en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas.
- Situación de los taxis en México
- Volcán Popocatepetl
- Temblor en Acapulco
- Huracán Gilberto, en el Caribe o Fausto en cabo San Lucas.

3.2 PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO COMO REGULADOR (NORMATIVIDAD) DE LA ACTIVIDAD TURISTICA



La normatividad en el sector público (gobierno federal) se fundamenta en base a:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Planeación
- Ley de Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público Federal.
- Ley de Ingresos
- Leyes internas de cada una de las Secretarías de Estado, entre otras

Para el sector Turismo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal del Turismo
- Programa de Desarrollo del Sector Turismo

Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos

TITULO I De las Garantías Individuales

Art. 11 Expresa la libertad y el derecho de cualquier individuo para entrar, salir, viajar por su territorio y mudar de residencia.

Art. 25 Es tarea del Estado la conducción del desarrollo nacional con impulso de los sectores social y privado, siempre y cuando el estado mantenga la rectoría.

Art. 27 Las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponden a la nación, a sí que la planeación y la ejecución de obras públicas, así como el cuidado de los recursos naturales será tarea del Estado.

Art. 28 El estado contará con organismos y empresas que requiera para el manejo de la economía nacional.

Tendrá un Banco Central Autónomo

Se prohíben los monopolios

TITULO II De los mexicanos

Art. 32 Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros para toda clase de concesiones y para todos los empleos.

TITULO IV

Art. 48 Las islas, arrecifes y mares adyacentes, pertenecen al territorio nacional.....

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

La estructura de la Ley orgánica se divide en capítulos y éstos a su vez en artículos. En el capítulo II, se hace referencia a la competencia de las Secretarías, además de enunciar que el poder Ejecutivo contará con las dependencias.....

El artículo 42 es el que ocupa la secretaría de Turismo y entre sus funciones se encuentra la formulación, la conducción de política de desarrollo de la actividad turística nacional.

LEY FEDERAL DE TURISMO

Consta de cinco títulos divididos en capítulos de los que se desprenden los artículos (55 en total y 4 artículos transitorios)

Art. 2 "Esta Ley tiene por objeto

Programar la actividad turística

Elevar el nivel de vida económico, social y cultural

Establecer la coordinación entre la federación y los municipios para el cumplimiento de la Ley.

Determinar los mecanismos necesarios para la conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales.

Optimizar la calidad de los servicios turísticos

Fomentar la inversión nacional y extranjera

Propiciar la participación del sector privado

Promover el turismo social⁴⁷

⁴⁷ Ley Federal del turismo Art. 2 Pág 9-10

Además la Ley definirá las zonas de desarrollo turístico prioritarias, la descentralización de funciones, la planeación de la actividad turística, la promoción y fomento, así como los programas de publicidad.

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO 1995 – 2000

El programa está estructurado bajo la normatividad de la Ley de Planeación, sustentado en sus artículos 4, 5, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26 y 29; además, en congruencia al Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000; parte de la necesidad de impulsar el desarrollo regional, la generación de empleos y la captación de divisas, así como de la concepción de que la actividad turística es la opción más rápida y viable para el impulso de algunas regiones del país.

“El programa plantea incrementar la capacidad competitiva del sector teniendo como estrategia atraer a un mayor número de visitantes de mayor nivel de gasto”⁴⁸

Se definen las políticas generales que son:

- 1) “Contribución al logro de los objetivos sectoriales de empleo, divisas y desarrollo regional.
- 2) Su orientación hacia los destinos y regiones definidas como prioritarias
- 3) La elevación de la competitividad, la calidad y rentabilidad de los productos turísticos
- 4) La concertación y coordinación de las acciones sectoriales tanto al interior como del sector público como los otros niveles de gobierno y con el sector privado.”⁴⁹

El programa opera de acuerdo al “Gabinete Turístico”⁵⁰, integrando con las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público,

⁴⁸ “Programa de desarrollo del sector turismo” 1995 – 2000 Pág I Poder Ejecutivo Federal.

⁴⁹ Ibid, obra citada Pag II.

⁵⁰ Creado en Junio de 1995 con el objetivo de conformar una política global de fomento al turismo

Educación Pública, Comunicaciones y transportes, Medio Ambiente, recursos Naturales y Pesca así como también Turismo.

Entre sus objetivos se encuentran:

- 1) "Impulsar una política nacional de turismo con el compromiso de todas las dependencias del gobierno federal.
- 2) Incorporar los criterios de la política turística nacional en las diferentes acciones e instrumentos del gobierno....."⁵¹

3.2.1 COMO INVERSIONISTA

El gobierno federal a través de la administración pública, debe planear, administrar, ejecutar y analizar todos los proyectos planes y programas viables para el pleno desarrollo de la nación.

De esta manera, la inversión es benéfica para el impulso y puesta en marcha de dichos programas; siempre y cuando no se rebase de la expectativa planeada.

Cabe hacer mención, que aunque en el artículo 25 Constitucional, se establezca que el estado será el encargado de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica en una forma conjunta con el sector privado, es necesario aclarar que si bien, busca promover y trabajar en coordinación, también es cierto que aclara la necesidad del impulso que necesita la iniciativa privada para lograr el desarrollo económico.

El gobierno como inversionista se ha quedado rezagado, en la actualidad, solamente se realizan proyectos de inversión en áreas de atraso regional, ay que como lo mencionan en los informes de labores "es necesario comenzar con la infraestructura básica para

⁵¹ "Programa de Desarrollo del sector Turismo" 1995 – 2000 Pág 52.

que los inversionistas encuentren viables los proyectos mexicanos⁵². En base a esto, únicamente se busca el fomento, y en el turismo no es la excepción, a nivel nacional, existe el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), es el encargado de impulsar el desarrollo de esta actividad por todo el país y entre sus logros más notables se encuentran cinco centros integralmente planeados desarrollados a partir de infraestructura básica y consolidados gracias a la inversión privada ya sea nacional o extranjera. A últimas fechas la inversión se realiza por créditos obtenidos de diversas fuentes; carreteras, aeropuertos, hoteles, obras públicas, etc. son solamente algunas de las tareas que se llevan a cabo gracias a la inversión privada.

Es de gran significado que en los últimos años el gobierno federal haga importantes cambios a la Ley de Inversión Extranjera y que de mayor importancia a la normatividad que la encierra; que a la relevancia de que el estado, además de ser rector debe contribuir al crecimiento y desarrollo de una nación.

INVERSION PUBLICA FEDERAL EJERCIDA POR CLASIFICACION SECTORIAL ECONOMICA								
Periodo	TOTAL	Desarrollo agropecuario y recursos naturales a/	Pesca	Medio ambiente	Desarrollo social			
					Total	Educación	Salud, seguridad social y laboral b/	Solidaridad y desarrollo regional
1982	1 015.9	120.6	10.2	-	283.2	27.6	43.8	32.2
1985	4 869.4	324.7	13.1	-	774.6	106.2	112.7	143.1
1986	3 030.3	450.8	11.1	-	439.6	142.9	270.2	306.7
1987	10 789.0	882.2	18.3	-	2 977.7	336.5	590.2	1 622.9
1988	19 072.7	1 46.9	7.5	-	5 163.7	654.5	1 09.9	2 797.9
1989	22 107.5	1 722.7	28.6	-	6 244.1	879.1	1 222.3	3 670.9
1990	33 939.5	2 579.5	59.8	-	10 803.4	1 377.1	2 255.5	2 662.4
1991	39 462.7	3 018.3	144.3	-	13 682.9	1 831.8	2 315.1	4 047.4
1992	43 835.5	3 092.1	85.5	-	17 856.8	2 270.2	2 291.2	5 445.4
1993	47 363.0	2 729.8	104.1	-	20 476.9	3 389.0	2 466.1	6 480.5
1994	57 577.4	3 123.2	118.5	-	26 219.4	3 613.5	2 636.2	7 020.0
1995	55 140.3	2 702.9	130.6	-	20 290.2	4 727.8	2 609.2	7 708.1
1996	79 799.7	3 891.5	-	631.4	27 333.8	6 547.7	3 532.6	-

FUENTE: BANXICO Varios años.

⁵² FONATUR "20 años de Desarrollo en México" 1994 Pág 18 Organó interno de comunicación, Labores 1994

INVERSION PUBLICA FEDERAL EJERCIDA POR CLASIFICACION SECTORIAL ECONOMICA								
Desarrollo social								
Periodo	Desarrollo urbano, agua potable y ecología	Desarrollo regional urbano	Abasto social y nutrición c/	Comunicaciones y transportes	Comercio d/	Turismo	Industria	Energeticos
1982	179.6	-	-	86.1	7.9	10.5	74.4	403.9
1985	412.6	-	-	512.0	30.1	18.2	245.6	1 013.4
1986	719.8	-	-	912.0	42.6	34.7	321.7	1 562.0
1987	428.1	-	-	1 952.1	103.2	109.0	850.1	3 610.8
1988	601.4	-	-	3 495.0	163.9	20.4	1 499.5	6 994.7
1989	471.8	-	-	4 25.8	133.9	167.6	1 093.8	7 723.6
1990	4 508.4	-	-	6 254.3	380.8	192.9	1 186.0	11 248.8
1991	5 488.6	-	-	4 297.1	471.5	196.3	1 007.5	14 855.1
1992	7 780.1	-	69.9	4 174.2	105.8	189.4	376.7	15 232.5
1993	8 107.6	-	33.7	5 704.0	258.4	209.2	156.1	134 871.9
1994	12 879.8	-	69.9	7 060.7	164.9	173.5	76.8	17 142.0
1995	5 112.9	-	132.2	6 608.5	195.1	193.1	106.5	22 230.3
1996	-	7 021.6	231.9	9 443.1	-	-	-	32 621.8

INVERSION PUBLICA FEDERAL EJERCIDA POR CLASIFICACION SECTORIAL ECONOMICA			
Periodo	Gobierno, seguridad nacional y procuración de justicia a/	Administración y servicios f/	Poderes y órganos autónomos g/
1982	-	19.1	-
1985	-	98.6	-
1986	-	94.9	-
1987	-	285.6	-
1988	-	471.0	-
1989	-	867.5	-
1990	-	1 233.7	-
1991	-	1 789.7	-
1992	1 487.0	822.7	412.8
1993	1 647.5	762.8	442.2
1994	2 452.8	588.6	557.1
1995	2 244.5	279.2	159.5
1996	3 652.0	1 922.9	303.2

NOTA: Los cambios que presenta este cuadro respecto a la edición anterior se deben a que la clasificación económica corresponde a la definida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1996, incluye la inversión extrapresupuestal de los organismos y empresas de control presupuestario indirecto financiada con recursos propios, créditos y cooperaciones.

a/ Anteriormente se denominaba Desarrollo rural

b/ Anteriormente se denominaba salud y laboral

c/ este programa se creó en 1992 con recursos que anteriormente se contabilizaban en Comercio y abasto. Anteriormente se denominaban Programa social de abasto.

d/ Hasta 1999 incluye los recursos correspondientes a Abasto

e/ Anteriormente se denominaban Justicia y seguridad.

f/ Anteriormente se denominaban Administración

g/ Se refiere a los poderes Legislativo y judicial, así como al tribunal Federal Electoral y al Instituto Federal Electoral, estos dos últimos creados en 1992.

FUENTE: Presidencia de la República. Informe de gobierno (varios años).

3.2.2 COMO ADMINISTRADOR

La responsabilidad del gobierno respecto al fomento turístico dentro del país, no puede limitarse a la formulación de programas turísticos; sino que también participará en mayor o menor grado en la realización de dicho programa.

No obstante, de que el fomento del turismo es un elemento importante en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno desea a parte de realizar funciones reglamentadoras generales, representar un papel más directo en la administración.

Como tal, debe coordinar actividades y administrar recursos para lograr los objetivos planteados.

El gobierno federal como administrador del sector turístico recae en la Secretaría de Turismo y en los gobiernos estatales y municipales (oficinas de turismo en los estados) son ellos los encargados de orientar y conducir los planes y programas para esta actividad.

3.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS EN EL MANEJO DEL SECTOR TURISTICO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Como es sabido, en la actualidad el mundo se rige por conductas globalizadoras que hacen de la oferta y la demanda una implicación general para gran número de países, ya que sus efectos se hacen sentir en casi cualquier parte.

Para el sector turístico no es la excepción, la economía juega un papel preponderante en su desarrollo y más aún los gobiernos de los países deben decidir de una forma conjunta el desarrollo de dicha actividad.

Debido a esto, obtenemos por una parte, el aporte de tecnologías o capital para crecer como país, por la otra el deterioro de nuestra planta turística, o la degradación del ambiente entre otros factores.

De aquí, la necesidad de evaluar el manejo del sector turístico a partir de pros y contras por parte de la Administración Pública Federal.

FORTALEZAS

- El turismo concebido como efecto multiplicador y generación de empleos
- Creación de infraestructura para el desarrollo de la actividad
- Creación de cinco centros integralmente planeados con una tecnología de primer orden, compitiendo a nivel mundial
- La conjunción de varias dependencias (Secretarías de Estado) a favor de una misma actividad, ya que esta influye de manera directa en varios sectores de la economía
- El desarrollo regional de comunicaciones hasta antes desconocidas
- Captar mercados mundiales para la exportación de artesanías y otros productos
- La creación de un fideicomiso especial para la actividad turística
- La descentralización de oficinas turísticas a nivel nacional
- Se toma conciencia de que los recursos son trascendentales para el sector y se retoma la capacitación para la búsqueda de la competitividad
- La administración pública se apoya en instrumentos de administración privada para conducir al sector a una posición favorable, tal es el caso de la mercadotecnia y la competitividad
- Lo más importante, es que se ha tomado conciencia por parte de la Administración Pública, de que el turismo es tarea y responsabilidad de todo el aparato gubernamental y no solo del sector turístico; ya que es una actividad multifacética que implica a muchos sectores y ramas que ayudan a su desarrollo.

DEBILIDADES

- Crecimiento incontrolado de la oferta turística
- Degradación del medio ambiente y recursos naturales, aunado a la poca capacidad para evitarlo
- El abandono del estado como propietario de instalaciones turísticas, como promotor; dejando esta tarea en manos de la iniciativa privada (en el 100% de los casos) convirtiendo a Huatulco en el último centro de la inversión pública
- Desincorporación de gran cantidad de empresas e instalaciones tal es el caso de aerolíneas (Aeroméxico y mexicana) que incidían fuertemente en el turismo
- Gran dependencia del mercado Norteamericano
- El turismo se describe como un instrumento de auxilio a la captación de divisas y no como un sector fuerte que puede consolidar nuestra economía
- El nulo respeto a oficinas descentralizadas y paraestatales a favor del turismo en México
- La política turística se ha centrado básicamente en la promoción y la publicidad y no el desarrollo y avance
- Los desarrollos hoteleros no deben convertirse en monopolios turísticos, ya que las autoridades permiten la construcción de cadenas similares en varias partes del país, perdiendo las cualidades de cada región o modificando el ecosistema
- La falta de indicadores o estándares reales de crecimiento económico
- La falta de seguridad pública que margina nuestros centros turísticos de los centros internacionales

CUADRO: ELABORADO POR LA AUTORA

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995 – 2000

"El plan es un documento preparado por el ejecutivo federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los otros poderes de la unión con los órdenes estatal y municipal de gobierno. Además este documento debe ser la base para inducir la participación corresponsable del sector social y de los particulares"⁵³

El Plan propone cinco objetivos:

- I. "Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del estado mexicano.
- II. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea vía para la solución de los conflictos
- III. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana
- IV. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia

⁵³ Poder Ejecutivo Federal "Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000" Introducción Pág. X

V. Promover un crecimiento, vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos⁵⁴

El Plan nacional de Desarrollo se divide en cinco capítulos que son:

- Soberanía
- Por un estado de derecho y un país de leyes
- Desarrollo democrático
- Desarrollo social
- Crecimiento económico

El plan continua la tendencia del sexenio anterior con la promoción de la descentralización, la participación estatal y municipal, el impulso al desarrollo regional y promover un crecimiento económico que haga posible la reducción del desempleo del país.

La importante y trascendente del plan es que propone y establece la necesidad de reformar al gobierno y modernizar a la administración pública mediante un programa denominado "Programa de Modernización de la Administración Pública" (PROMAP).

La modernización de la Administración Pública se encuentra basada en el apartado 3.9 del Plan Nacional, su normatividad se estipuló en la Ley de Planeación art. 22; la Ley Orgánica de la Administración Pública federal en el Art. 37 con las atribuciones a la secretaría de la contraloría y desarrollo administrativo (SECODAM) quien funge como reguladora para las demás dependencias.

Así por decreto de aprobación, en el Diario Oficial de la Federación del día 28 de mayo de 1996 el Programa de Modernización de la Administración Pública (PROMAP) había entrado en vigor.

⁵⁴ Ibid Pág (anexo) XI

Puede considerarse al PROMAP con:

- 1) Categoría Especial
- 2) Vigencia 28 de mayo de 1996 al 30 de noviembre del 2000
- 3) Cobertura Todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
- 4) Observancia Obligatoria

Objetivos del PROMAP

- Transformar a la administración pública federal en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio para satisfacer necesidades de la sociedad
- Combatir la corrupción y la impunidad con acciones preventivas y de promoción

SUBPROGRAMAS

- I. Participación y atención ciudadana
- II. Descentralización y/o descentralización
- III. Medición y evaluación de la gestión pública (objetivos claros, metas cuantificables), cultura de control)
- IV. Dignificación, profesionalización y ética del servidor público

De acuerdo a los lineamientos establecidos y a los objetivos propuestos; el gobierno ha tenido que recurrir a concebir al estado como una organización en la cual la calidad y la excelencia son cuestiones imprescindibles para el buen funcionamiento y desempeño de sus tareas como son:

- Crecimiento económico sustentable
- Fortalecimiento de la soberanía nacional
- Desarrollo equilibrado de las regiones

Para el sector turístico la planeación se apoya en el Programa de modernización del sector Turístico 1995 – 2000 que propone “contar con una instancia mixta de promoción

(gobierno y sector privado) así como la simplificación de los trámites aduanales, reforzar los lazos comerciales y reducir la tasa de desempleo existente en nuestro país⁵⁵

De acuerdo a lo anterior podemos resumir que el gobierno federal ha detectado algunas limitantes administrativas, que han que han permitido el desarrollo de prácticas desleales tanto en comercio, como al interior de sus dependencias admitiendo los malos manejos y la corrupción; pero lo interesante es que aún y cuando este sexenio esta por concluir, no se han establecido ni metas cuantificables, ni una cultura de control, ni mucho menos la profesionalización del servidor público; arrojando como resultado la nula puesta en marcha de planes y programas preestablecidos con tanta anterioridad.

3.3.1 PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE RECURSOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPLEJOS TURISTICOS; DESDE EL PUNTO DE VISTA DE OPORTUNIDADES DE CAMBIO, ORIENTADAS HACIA EL TURISMO DEL NUEVO SIGLO; INNOVACIONES Y COMPETITIVIDAD

En la actualidad, el mercado turístico es más competido, los países tratan de captar un mayor número de turistas y divisas por lo cual se integran redes de información para comercializar óptimamente recursos para incrementar y modernizar su oferta turística y preservar sus recursos naturales.

Las oportunidades para el mercado turístico en el nuevo siglo son muchísimas; ya que si tomamos en cuenta las estimaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT)

⁵⁵ Poder Ejecutivo federal "Plan Nacional de desarrollo 1995 – 2000" Pág 170

que indican que "para el año 2010, se pronostica que el número de plazas laborales será de 328.4 millones, que significarán el 10.9% de los empleos totales; es decir, una de cada once personas con empleo en el orbe; trabajaran en turismo"⁵⁶

Además se estima que "para el año 2020 la derrama económica generada por viajeros internacionales llegue a 2 billones de dólares"⁵⁷

Con lo anterior; debemos tomar en cuenta varios factores, para poder competir en los mercados globales

- Modernizar las empresas turísticas
- Concientizar a los prestadores de servicios de que la calidad es importante para lograr el crecimiento

CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS TURISTICAS MODERNAS

1. Capacidad para actuar en una sociedad desregulada, altamente competitiva, participativa y cambiante

La empresa moderna requiere de una administración sólida y que resalte la necesidad de formar administradores brillantes, líderes en el desarrollo de tecnologías productos y servicios para el turismo.

2. La determinación de las ventajas comparativas de una empresa para ser incorporada al diseño y la operación de los productos/servicios que opera.
3. El humano es considerado como el centro crítico y crucial de cualquier empresa en el turismo, la empresa moderna debe instrumentar operaciones para tratarlo en forma integral

⁵⁶ OMT "Turismo y sus expectativas hacia el nuevo siglo" Pag 9

⁵⁷ Ibid Pág 11

4. la calidad y la excelencia en el servicio prestado por empresas modernas no pueden ser separadas de la comprensión y la evaluación de varios aspectos a saber:
- Pilar importante para el logro de la excelencia en la empresa turística moderna es el diseño e implementación de una filosofía de trabajo turístico adecuado al segmento de mercado en el cual esta establecida la compañía.
 - La excelencia en la empresa moderna se propicia con la operación de modelos de desarrollo descentralizados; esto es, la planificación central que promueve la estandarización y que regula los problemas y las soluciones es contraria al logro de la calidad.
 - La empresa turística moderna se especializa constantemente.
 - La excelencia y la innovación de productos/servicios y experiencias se encuentran estrechamente vinculados. La innovación no sólo es aquella que no tiene sustituto competitivo, es en especial lo que se adelanta a las necesidades y expectativas de la demanda.
 - La excelencia auténtica distingue entre innovaciones de mensajes publicitarios de tarifas formas de pago y las innovaciones de productos/servicios experiencias que son respuestas sustanciales o cambios.
 - La excelencia es afectada por las condiciones del entorno, si no hay seguridad, conservación, eficientes servicios complementarios y estabilidad social, no se obtiene ni se ofrece calidad total.
 - Las innovaciones se dificultan en extremo sin administración participativa.
 - Los productos/servicios/experiencias innovadoras tienen que combinarse con los tradicionales para no perder la identidad nacional

Guía práctica para el mejoramiento de la calidad en Empresas Turísticas

- 1. Identificación y comunicación de la misión de la empresa**
- 2. Diseño de los sistemas de comunicación e información**
- 3. Diagnóstico del cliente/turista**
- 4. Diagnóstico de la organización**
- 5. Evaluación de los productos/servicios que se ofrecen y operan**
- 6. Planeación de las acciones para la mejora de la calidad**
- 7. Acciones para mejorar la calidad de los procesos de los productos y de los servicios**
- 8. Seguimiento y evaluación**

A manera de resumen se puede afirmar que entre los requisitos fundamentales para competir en los mercados globales están:

- 1. reducción o desaparición gradual de las barreras arancelarias**
- 2. Ingreso de capitales foráneos y determinación de las facilidades para una circulación comparativamente menos restrictiva de utilidades**
- 3. Cambios estructurales internos en el orden político, social, económico y cultural que faciliten la desregulación interna**
- 4. Promoción interna de las exportaciones tradicionales (destinos turísticos) y no tradicionales liberalizando permisos previos en las actividades en las que éstos trámites se transformen en barreras**
- 5. Desburocratización y una mayor simplificación administrativa, financiera y comercial**
- 6. Mejoramiento de infraestructura de comunicaciones y de transportes, incorporando los avances tecnológicos recientes para desarrollar nuevos soportes y canales de comercialización**
- 7. Disminución del déficit del sector público, reducción real de la inflación**
- 8. Racionalización y mejoramiento de la educación y de la capacitación**

9. Favorecer e impulsar la competencia en el mercado interno, hecho que implica una presencia numerosa de empresas extranjeras en el mercado nacional, incremento en la oferta y variedad de bienes y servicios de calidad, elevar la competitividad de las empresas nacionales en términos de costos y de calidad

10. Impulsar la participación de las empresas nacionales en los mercados globales atendiendo:

- A la necesidad de una competencia creciente
- Al desarrollo e incorporación rápida de nuevas tecnologías
- Al aprovechar las ventajas comparativas que reúnen los recursos del país (recursos naturales)

CAPITULO IV
FACTIBILIDAD DE UNA FORMA ALTERNATIVA DE
PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
PUBLICA

Para hacer válida la propuesta, es necesario tener en cuenta que vivimos en un mundo globalizado; en el cuál la tendencia va dirigida principalmente al mejoramiento continuo de la calidad y a una alta competitividad en los mercados internacionales. Para ello deberán tomarse en cuenta los siguientes factores:

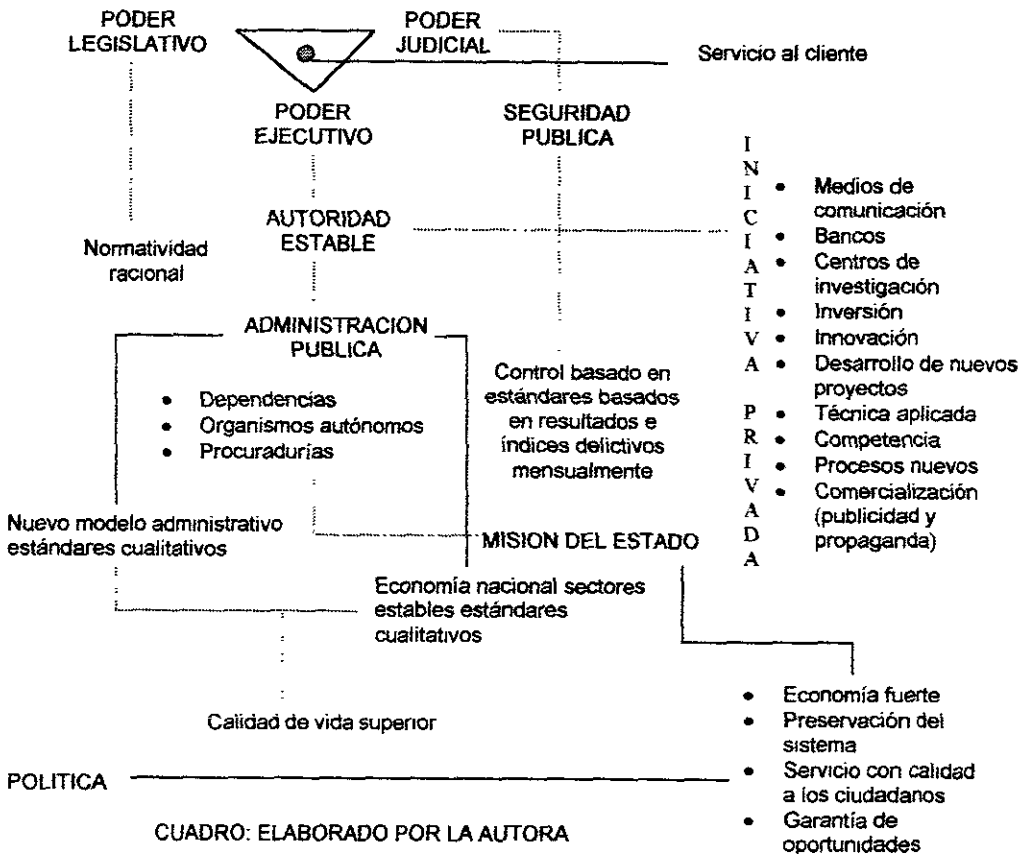
- Etapa de transición en la sociedad mundial de lo industrial (contaminante) a una a lo cibernético (contribuyendo a la conservación del medio ambiente); dando como resultado supremacía económico.
- Las tendencias descentralizadoras van ganando terreno aligerando la carga y el poder presidencial.
- Desarrollo considerable de la economía aún por encima de la política y la ideología.
- Liderazgo femenino en expansión.
- Expansión de un mayor número de religiones.
- Marginación de la etnias.
- La globalización ha provocado el surgimiento de los estilos de vida mundiales, generado en gran parte por el turismo, marcas mundiales, el idioma de gran peso "el ingles" etc.
- Nacimiento del neoliberalismo y como consecuencia el aumento de pobres y países mayormente endeudados.
- Consolidación y poderío del comercio mundial.
- Aumento de la población mundial.

De esta manera la participación de la administración Pública deberá estar enfocada de acuerdo a las nuevas tendencias del orbe.

Para poder considerar al Estado como una empresa racional, es necesario modificar y reajustar los procesos administrativos públicos; que contemplen una actitud de calidad en el servicio que se presta. De esta manera, la misión del gobierno será cumplir con eficiencia todas y cada una de las tareas asignadas para el beneficio del ciudadano (cliente).

Así mismo actuar conjuntamente con la iniciativa privada para el logro de metas previamente establecidas conforme a lineamientos vigentes.

Estado eficiente (Empresa racional)



En realidad ésta práctica no es del todo novedosa; ya que si analizamos a la Administración Pública, como órgano ejecutor del estado, en la actualidad, podríamos darnos cuenta de que debido al sistema económico vigente "Neoliberalismo" la realidad que impera disminuye la responsabilidad del aparato público y aumenta la participación de la iniciativa privada en áreas restringidas anteriormente a intereses capitalistas.

Sin embargo, la tendencia globalizadora ha dado como consecuencia, que la mayoría de los países promuevan la colaboración en la economía, de capital privado, dando como resultado equilibrio en sectores económicos altamente rentables y productivos.

Entonces, ¿Por qué en México no sucede lo mismo?

La situación de nuestro país es muy diferente ya que intervienen principalmente los siguientes factores:

- Alta inseguridad pública
- Deuda pública y externa elevados
- Paridad peso-dólar sujeto a cambios diarios
- Inestabilidad política
- Calidad de vida a la baja
- Corrupción

Así mismo, será necesario, someter a la autoridad a controles medibles (cualitativa y cuantitativamente), para el logro de objetivos, metas y actividades encomendadas.

4.1 PROPUESTA ALTERNATIVA

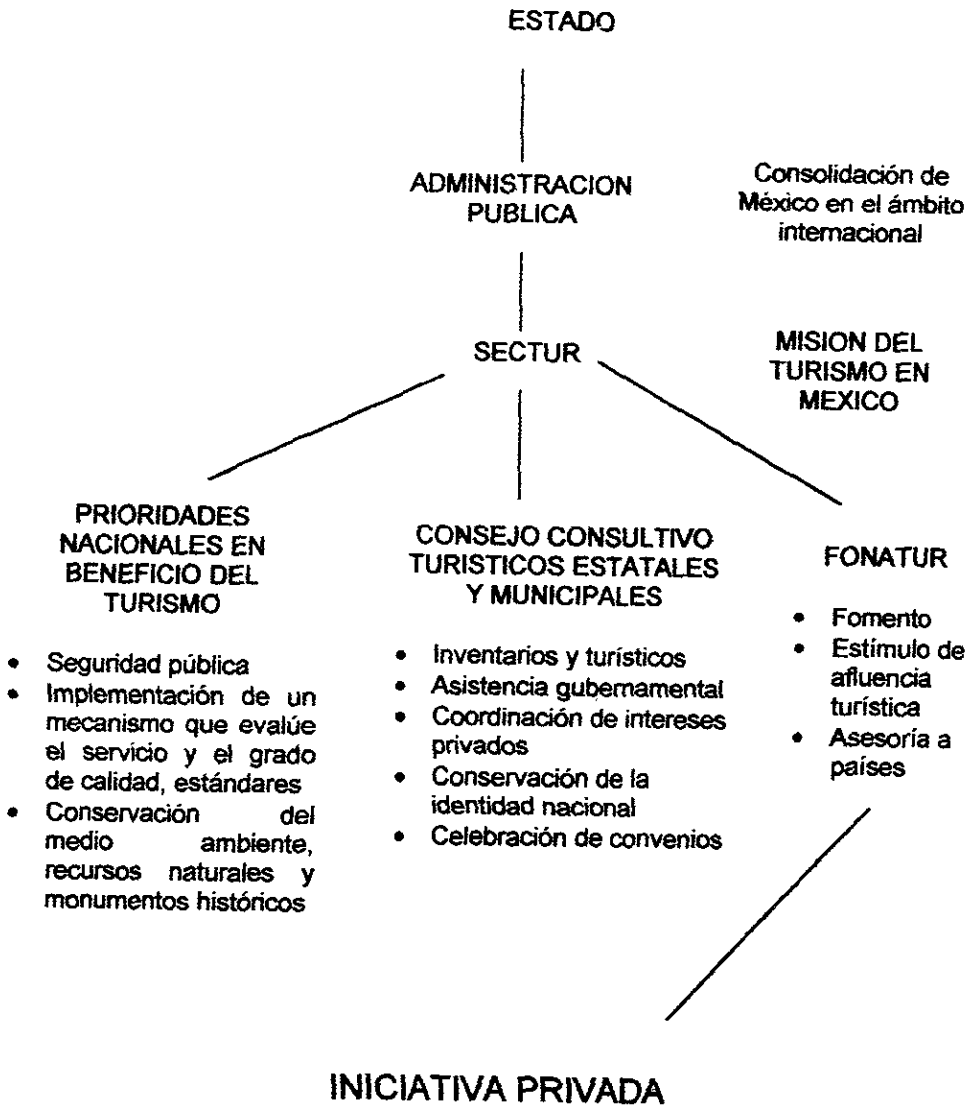
- Concebir al ESTADO, como una empresa, en la cuál el servicio se proporcionará de manera eficiente y con calidad en beneficio del ciudadano para el desarrollo y garantía de oportunidades.
- La autoridad gubernamental deberá ser estable, basada en una nueva cultura organizacional, disminuyendo el nivel de corrupción al interior de las dependencias.
- Es necesario establecer la misión del ESTADO, así mismo las metas de cada uno de los sectores económicos; identificando las prioridades que en materia de desarrollo habrán de sustentarse.

En materia turística, la Administración Pública deberá estar cimentada y orientada a objetivos concretos para el crecimiento del país.

De ninguna forma se concibe crecimiento y desarrollo sin:

- Un adecuado sistema en seguridad pública y social.
- La inversión pública y privada.
- Programas adecuados en función a la realidad imperante.
- Descentralización.
- Infraestructura y tecnología a nivel nacional.

Entonces, la Secretaría de Turismo (SECTUR) se encontrará implicada con la iniciativa privada; reconociendo las prioridades que deberán solucionarse a corto plazo para impulsar la actividad turística.



CUADRO: ELABORADO POR LA AUTORA

Es necesario establecer la misión de la Secretaría de Turismo ya que en ella se reflejaría la condición y capacidad de actuar ante las perspectivas de crecimiento.

MISION DE SECTUR (PROPUESTA)

- Establecer un sector altamente productivo, para la consolidación y desarrollo del turismo nacional; a través de la inversión pública, privada, creando y fomentando un mayor número de empleos así como también una infraestructura: para el logro de la eficiencia.

La realidad de la Administración Pública, en la actualidad, establece mecanismos operativos en cada una de las dependencias pero siempre por separado; cada quien trabaja y planea a nivel secretaría y con objetivos estrictamente limitados al campo de acción.

De igual forma, las tendencias actuales, apuntan al trabajo multidisciplinario que planea, programa, coordina y analiza los procesos. Cada una de las secretarías tiene incidencia directa en actividades relacionadas con el turismo; resulta difícil de creer, que esta actividad solamente incumba a la Secretaría de Turismo cuando contempla actividades en la administración Pública Federal.

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS A FAVOR DE LA EFICIENCIA EN MEXICO

SECTOR - FONATUR (Innovaciones, mercadotecnia)

SHCP	SECRETARI A DE ENERGIA	SECRETARI A DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SECRETARI A DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SECRETARI A DEL MEDIO AMBIENTE Y PESCA	SECRETARI A DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARI A DE LA DEFENSA NACIONAL	SECRETARI A DE COMERCIO INDUSTRIAL Y FOMENTO	SECRETARI A DE MARINA	SECRETARI A DE RELACIONES EXTERIORES
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el Banco de México para la introducción de los créditos externos y regulación de créditos internos. Implementación de la política fiscal Constitución de fiducias 	<ul style="list-style-type: none"> Buen funcionamiento de la infraestructura en todo el país (eléctrica, gasolina, diesel). 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, mejoramiento y ampliación de carreteras, aeropuertos, ferrocarriles y marítima Investigación de mercado para establecer nuevas rutas para el transporte de pasajeros, a nivel nacional y líneas a todo el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación personal que labora directamente al turismo y análisis constante del empleo indirecto que arrojan cifras reales de percepciones de ambas partes. Capacidad en continua búsqueda de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes sancionadas justas de recursos naturales Vigilancia y conservación del medio ambiente Programas para el continuo mantenimiento y respeto a los recursos del país 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación adecuada de la infraestructura básica y servicios a nivel nacional Auditoría turística nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Salvaguarda de los ciudadanos nacionales y extranjeros Auditoría turística nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Incidencia directa del comercio nacional Fomento a nuevas industrias 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de puertos destinados al comercio nacional y extranjero, así como también de turismo Auditoría naviero 	<ul style="list-style-type: none"> Simplificación de trámites aduanal Coordinación de campañas en el extranjero a través de embajadas y consules de la oferta de servicios turísticos y recursos del país Conservación de la identidad nacional

CUADRO: ELABORADO POR LA AUTORA

Es de trascendencia, la participación activa de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); quién actualmente fija las tarifas de precios a nivel nacional, en temporada normal y en vacaciones, así como también verifica el cumplimiento de los precios oficiales.

El sector público, en la actualidad, ha dejado de invertir en el país; dejando ésta actividad en manos de capital privado otorgando concesiones y celebrando en manos de capital privado otorgando concesiones y celebrando contratos o convenios para el manejo de los recursos del país.

Es necesario que sean elegidas "zonas piloto" (en base a investigaciones de mercado) para obtener antecedentes y expectativas de desarrollo en la región; el gobierno debe iniciar con la inversión y consolidación de infraestructura básica para incitar a la iniciativa privada a la introducción de capital.

La actividad turística, no debe de ninguna forma o situación, modificar las relaciones humanas de la localidad; por el contrario deberá proporcionar servicios básicos necesarios para el bienestar de la población.

PROPUESTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

- Para que el turismo sea un sector altamente productivo es necesario ofrecer y mantener una oferta competitiva en base a la calidad; para las diferentes clases sociales y extranjeros.
- La seguridad pública es un factor inevitable al momento de elegir un lugar para vacacionar, de tal forma resulta imprescindible la inversión en programas de capacitación continua a elementos policiacos del país.
- Se deben implementar programas para la conservación de la identidad nacional y evitar la pérdida de tradiciones.

- Por ningún motivo y pese a cualquier utilidad, debe marginarse a pueblos indígenas del país.
- El gobierno federal deberá permitir el uso y explotación de ciertas actividades turísticas, pero de ninguna manera deberá comercializar con recursos naturales, monumentos históricos o zonas arqueológicas ya que deberá ser exclusiva del aparato público (SECTUR).
- Por el contrario habrá de fomentar las visitas guiadas y la explicación de cada zona.
- La inversión en zonas arqueológicas deberá ser exclusiva del Estado ya que es patrimonio de la humanidad.
- La SECTUR es la encargada de regular procesos de la actividad turística, pero su función no debe limitarse a eso; sino que además deberá orientar esfuerzos o planes adecuados con perspectivas reales de crecimiento y satisfacción de necesidades.
- El gobierno deberá contar con paraestatales con actividad turística ya que dicha actividad reditúa con efecto multiplicador (por cada peso se recuperan tres).

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INICIATIVA PRIVADA

- Actualmente la iniciativa privada (empresas particulares) se encuentran regidas por normas y estándares a nivel mundial como el ISO 9000 que mide la eficiencia con la que se trabaja en cuanto a calidad se refiere. Lo importante es visualizar y diversificar las empresas que ofrecen servicios turísticos de esta manera agruparlas por características bien definidas para el logro de una competencia equilibrada y perfecta. (Ejemplo: hoteles divididos en estrellas según su calidad y eficiencia).
- La publicidad y propaganda turística no deberán ser consideradas en los gastos presupuestales; sino que deberán correr por cuenta del capital privado y la pueden

costear líneas aéreas, agencias de viajes, comerciales de productos exportables (cigarreras, bebidas, cruceros), ya que implícitamente en su operación se puede lograr.

- Es de gran importancia que la iniciativa privada modifique su línea de acción, ya que harán del mundo un lugar de cadenas y franquicias insuperables. Las zonas turísticas a nivel mundial serán las mismas en México que en Francia o la India; el hotel Sheraton será lo mismo en cualquier lugar del mundo perdiendo así sus características tradicionales.
- Deberá celebrar convenios constantes con el gobierno federal a fin de mantenerse al día en cuanto a lo estipulado.
- La iniciativa privada deberá garantizar oportunidades a toda la población (empleos, capacitación).
- Lo más importante será sin duda alguna, respetar y contribuir al logro de la misión de la actividad turística.

4.2 ANALISIS COSTO-BENEFICIO

El análisis mas viable es aquel que arroja resultados más visibles. El que el turismo se desarrolle positivamente y contribuya con un elevado porcentaje al PIB, no significa que deba adjudicarse a la magnífica planeación del gobierno; sino a lo rentable que resulta desde cualquier punto de vista la actividad. Y que con apoyo e impulso puede situarse como el sector más productivo a nivel nacional.

Al contemplar al estado como una empresa racional, (según Max Weber) estamos alterando considerablemente la conceptualización de gobierno tradicional, con el cuál

casi nunca se llegaba a objetivos esperados; por el contrario se adoptan medidas que corrigen errores sobre la marcha o ejecución.

En realidad las medidas correctivas pueden ayudar a regular el proceso administrativo público en gran medida en beneficio social, pero el cambio en el individuo en cuanto a mentalidad; será significativo ya que si el modelo más perfecto no contempla la concientización de las personas ese camino será considerado un fracaso rotundo.

La calidad y la tecnología son tabúes en sociedades como la mexicana; donde la escolaridad sólo alcanza hasta segundo año de secundaria y por si fuera poco; las oportunidades sólo son para unos pocos.

Así mismo, el valor cultural y riquezas naturales pierden vigencia cuando de progreso se trata; de igual forma anteponeamos modernización con valores ancestrales y pérdida total de identidad.

El capital obtenido de la deuda externa nos permite sanear las finanzas públicas, inyecta de capital a empresas y aumenta el número de empleos, pero la realidad y el análisis nos demuestra que el costo social es elevado; es ahí donde se hace latente la idea de valorar el alto costo que implica con el beneficio obtenido.

La urgencia de capital, nos ha llevado a cometer errores irreparables, en beneficio de pocos, y a pesar de muchos otros; la necesidad de planear, proyectar, verificar, analizar y diversificar se vuelve más indispensable día a día; de contar con colaboradores de diferentes perspectivas nos puede apegar un poco más a la realidad.

El costo puede significar bastante elevado si consideramos que la actitud del ser humano es la más difícil de modificar; pero lo más importante y benéfico será cuando este cambio abra la pauta para el verdadero desarrollo de México.

4.3 VIABILIDAD Y FACTOR DE RIESGO

El cambio en la mentalidad en el ser humano es benéfica porque admite que le permitirá desarrollarse de manera gradual e inteligente a favor del país.

El turismo obedece a la necesidad de experiencias nuevas y relajación propia del ser humano.

La viabilidad de ésta actividad, depende en gran medida del impulso y contribución al campo económico de un país.

El factor de riesgo contempla la degradación de recursos, el daño al patrimonio cultural, la marginación de etnias y la pérdida del uso de tradiciones y costumbres.

Para el ámbito de la Administración Pública el factor de riesgo contempla la incapacidad de las instancias de gobierno (central, estatal, municipal), para responder a las necesidades básicas de orientación o planeación. Y más aún cuando no se garanticen las oportunidades mínimas de la población.

Peor aún, cuando las leyes, programas y funciones no se encuentren adecuadas a expectativas reales como el pronóstico del aumento de la población, la cantidad de agua que habrá de utilizarse, la electricidad que necesitará generarse; ello debe ser considerado como un gran factor de riesgo que afectará a sectores altamente competitivos como el turismo, y no habrá manera de corregir; la única oportunidad es adelantarse al fracaso en base a la preparación y actualización constante de los servidores públicos.

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación, hemos podido comprobar que el origen de la actividad turística pone de manifiesto la necesidad del ser humano por obtener el conocimiento y el esparcimiento al alcance de sus manos; no obstante hay que entender que dicha actividad resulta insuperable si la planeación y la técnica se entrelazan objetivamente provocando con ello la consolidación del sector.

En el mundo de hoy, el turismo, resulta de vital importancia en casi cualquier área social; mayormente si se trata como cura a graves problemas psicológicos (strées), que afectan fuertemente la cotidianidad de los individuos. Aunado a ello la utilización del tiempo libre ha contribuido ampliamente a la práctica de dicha actividad.

El análisis del turismo nos arroja como resultado lo siguiente:

- ⇒ Los sistemas económicos ponen de manifiesto el contexto en el cual, la Administración Pública se desarrolla, provocando a su vez el avance o retroceso de los sectores económicos.
- ⇒ El turismo en México, es el resultado de las políticas y programas a favor de dicha actividad, aunque en ninguno de los casos se verifique el proceso ni mucho menos los resultados obtenidos.
- ⇒ La inversión en el turismo provoca que al contar con capitales extranjeros (mayormente); el beneficio y consolidación recarga en otras personas y no a favor del país (significativamente en el ingreso per capita).

⇒ La Administración turística no es otra cosa que cumplir con trámites legales; ha dejado de ser la especialidad encargada de dar soporte al mecanismo de operación, para situarse en el área de relaciones públicas a cargo de la Secretaría de Turismo.

⇒ El único órgano en desarrollar administración turística en México, corre a cargo de FONATUR; pero no hay que olvidar que entre sus atribuciones no incluyen el manejo turístico nacional; sino que por el contrario, únicamente opera en los centros integralmente planeados, dando como resultado el desarrollo significativo en estos últimos y el retraso en los demás complejos turísticos del país.

⇒ La participación del Estado en el turismo mexicano obedece, primordialmente al modelo económico imperante; de esta manera tenemos que dicha actividad en el Estado Benefactor fue desarrollada totalmente gracias a la capacidad del gobierno y a la inversión realizada; por el contrario, y como consecuencia de la entrada en vigor del neoliberalismo económico, la tarea del estado se limitó a vigilar y a regular los procesos de inversión tanto nacional como extranjero; dejando de manifiesto que no hay la más mínima intención de invertir para la consolidación del sector.

⇒ La Secretaría de Turismo, en la actualidad, tiene la encomienda de desarrollar las relaciones públicas (Estado-capital privado) y sus ramificaciones; encuadrar cifras oficiales de dicha actividad, realizar promoción a nivel internacional dejando de lado su función primordial, conducir y administrar la política turística, evaluar sus efectos en la vida social pero sobre todo planear de la mejor forma para convertirla en un sector eficiente y capaz de contribuir al crecimiento del país.

⇒ La actividad turística requiere de la coordinación con todos sus órganos (dejando de ser centralizada) poniendo énfasis en la acción estatal y municipal para que las decisiones sean lo más acertadas y provechosas para la nación en su conjunto.

⇒ Deberán existir más fideicomisos a favor del turismo, ya que FONATUR resulta insuficiente para operar a nivel nacional; tratando de especializar áreas y objetivos precisos. Con ello buscaremos la optimización tanto de recursos como en metas cuantificables.

⇒ El gobierno mexicano, cada vez más, abre las distancias de clases sociales; haciendo visible el desarrollo en unas partes, sobre todo para las personas con amplio poder adquisitivo, dejando las más atrasadas para los sectores menos favorecidos; provocando con ello competencias desleales en el turismo.

⇒ La inversión extranjera, si bien es cierto, contribuye al mejoramiento de la actividad; sin embargo los resultados obtenidos son engañosos, ya que por una parte aporta lo que el gobierno ha dejado de hacer y por el otro nos hace cada vez más dependientes. Pero sobre todo con los grandes endeudamientos nos dejan a merced de las disparidades económicas y gravosos intereses; que hacen del turismo un sector de los tantos que existen en México.

⇒ El turismo hoy en día, compite básicamente, con las ramas manufacturera y petrolera; sin embargo debemos tomar en cuenta de que si se trata de obtener mayores beneficios y trasladarlos a varios sectores sociales; el turismo como tal puede propiciar el mejoramiento de la infraestructura nacional, estatal y municipal, provocar empleos directos e indirectos debidamente proyectados, explotar los recursos naturales de la

mejor forma para dicha actividad, pero sobre todo reeditar las ganancias económicas directamente al país sin miedo a que algún día desaparezcan por su uso inadecuado.

⇒ El gobierno federal debe ser capaz de atraer capitales nacionales en la creación de nuevos centros turísticos para evitar la dependencia y la tan temida deuda externa que solo provoca que las pocas ganancias sean destinadas al pago de ésta.

⇒ Dentro de la Secretaría de Turismo así como también de FONATUR, se debe poner en marcha el aprovechamiento específico de recursos financieros, materiales, técnicos y humanos; haciendo hincapié en los últimos ya que de ellos depende el éxito o fracaso en cualquier tipo de organización o dependencia gubernamental.

⇒ La Administración Pública debe reorientar sus esfuerzos de manera cuantificable, tomando en cuenta que de su capacidad depende el éxito en cualquier área y de que el crecimiento solo se obtiene si se pronuncia a favor de equipos multidisciplinarios al interior; ya que los sectores se entrelazan y son capaces de crecer o de fracasar en su conjunto, por decisiones mal tomadas o por no contemplar factores de riesgo indispensables en cualquier operación.

⇒ El historicismo de Weber nos aporta la racionalidad respecto a fines previamente definidos; esto traducido a la Administración Pública, nos arroja como resultado, que la utiliza el Estado para definir metas y objetivos cuantificables a favor de un principio básico – dar soporte institucional a una sociedad.

⇒ Racionalidad para Weber significa calcular; ya que una economía de mercado intrínsecamente conlleva a una sociedad organizada, proyectable y sin problemas.

⇒ Lo más importante en la teoría Weberiana descansa en los actores racionales que no son otra cosa que el tipo ideal – si tomamos en consideración esto último, nos daremos cuenta, de que en las sociedades modernas, la calidad, la excelencia y la concientización de los seres humanos ya sean servidores públicos o no; son las llaves mágicas para el desarrollo de cualquier sector.

⇒ De lo anterior podemos puntualizar que aunque Weber desarrolla su teoría en el siglo XIX, no estaba del todo equivocado. Hoy en día sirve como base para la modernización de la Administración Pública mexicana. Para tal efecto las semejanzas entre ambos son las siguientes:

<p style="text-align: center;">MODELO DE RACIONALIDAD MAX WEBER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cualitativo y cuantitativo de tareas administrativas • La estructura de poder estatal tiene una poderosa influencia en la cultura • Poder central para ejercer un mayor control • Democracia concebida como minimización de la autoridad • Si el funcionario es removido; los demás cumplen con la tarea asignada • El secreto oficial es un secreto burocrático • Dominación legítima de carácter racional; contrapuesta a las formas de dominación tradicional y carismática • Dominación sustentada en el poder de la información 	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PROMAP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de servicio al cliente (ciudadano) • Desregulación interna y externa • Descentralización • Democracia concebida como igualdad de derechos • No prevé la remoción de servidores públicos y en el mejor de los casos el proceso se modifica
<p style="text-align: center;">SEMEJANZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado concebido como empresa racional • Plantea el mejoramiento en el proceso de asignación presupuestal; contemplando la administración y la reingeniería de proyectos • Indicadores relevantes (estándares) que permitan un mayor control • Profesionalización de servidores públicos (preparación cabal y experta) • Capacitación y actualización permanente • Autoridad repartida de manera estable • Cumplimiento en base a un sistema normativo • Administración basada en Jurisprudencia – Administración Pública y empresas privadas • Los modernos medios de comunicación contribuyen al avance de la eficiencia 	

La similitudes son muchas, en realidad la concepción del modelo de racionalidad de Weber se adecua aún en la actualidad.

Lo trascendente, consiste básicamente, en explicar el porqué el Programa de Modernización de Administración Pública, no ha obtenido ni siquiera los primeros resultados.

- El programa aún en su inicio (1996), nunca previó los constantes cambios a los que está sujeta la Administración Pública, ni mucho menos los continuos cambios políticos y económicos.
- La descentralización y la desconcentración no ha sido planeada ni estructurada hacia el cambio.
- El proceso de modernización se modifica constantemente con el cambio de servidores públicos, ocasionando grandes problemas para llegar al objetivo previamente establecido.
- La asignación presupuestal no se ha mejorado, sino que se ha limitado considerablemente; provocando con ello el adelgazamiento del aparato público y por ende una participación más activa de la iniciativa privada.
- Los estándares nunca fueron aterrizados al interior de la Administración Pública; por lo tanto hasta la fecha nunca han sido utilizados.
- La profesionalización de los servidores públicos no contempló que algunos de ellos, no cuentan con la preparación correcta y adecuada para el desempeño del cargo.
- La capacitación y actualización no son llevadas a todas las dependencias gubernamentales; por lo que los resultados no son visibles.

- En la mayoría de las dependencias e instituciones ni siquiera los servidores públicos conocen el programa; por lo tanto no existe mejora alguna
- Probablemente con el término del presente sexenio el programa, desaparezca o se modifique dando otro, totalmente diferente.
- Pero lo más importante, es que las autoridades no han tenido la disposición de evitar la corrupción y de concienciar a la ciudadanía que no hay modelo o sistema que mejore las condiciones las condiciones del país sin que los individuos no intervengan en ello.

Las restricciones o inconvenientes para adoptar un modelo son ilimitadas, por lo que la participación de la Administración Pública quedará reducida a su más mínima expresión; por lo tanto los éxitos o fracasos serán improbables.

Hoy en día el turismo es una actividad que refleja su auge a nivel internacional, convirtiéndose a su vez en una de las más efectivas en cuanto a divisas se refiere.

Además la práctica de esta continúa en aumento, dejando claro que para el año 2020 no habrá ninguna otra que logre superarla.

Por tal motivo, será necesaria la reorientación de esfuerzos conjuntos- sector público y privado- ya que debido a la gran demanda puede correr el riesgo de ser rebasada.

La historia en nuestro país nos demuestra que el turismo ha sido concebido como la ayuda a severas crisis económicas y no como un sector fuerte, capaz de contribuir incluso a la elevación del nivel de vida de una población o del estado en general. Así mismo el éxito de la actividad a nivel mundial nos hace más presente la necesidad de modernizar aparatos y estructuras públicas; así como también concientizar y prever que la calidad será de vital importancia para la consolidación de dicho sector.

El análisis del turismo, nos arroja como resultado, que la capacidad de inversión del Estado fue limitándose debido a los grandes gastos del gobierno federal, por concepto de infraestructura; así como una gran cantidad de subsidios para su operación, no obstante un limitado grupo de recursos humanos poco especializado en el área, hicieron de la actividad un enorme gasto lejos de concebirse como una alternativa más viable de crecimiento.

Dicho de otra manera, la iniciativa privada ahora resuelve lo que el aparato gubernamental ha dejado de hacer.

Uno de los objetivos del presente trabajo residió en la evaluación y factibilidad de continuar con la construcción de megaproyectos turísticos. El resultado nos arroja lo siguiente; debido a la globalización las empresas privadas expanden a nivel internacional los recursos materiales y técnicos necesarios para la edificación, operación, además de innovación y mantenimiento; que harán de un destino turístico el lugar más privilegiado en cuanto a satisfactores se refiere; basado lógicamente en estándares de calidad reconocidos a nivel mundial.

Lo relevante, es que debido a tal situación, los lugares turísticos parecerán, en cierta forma, los mismos; ya que por ejemplo las cadenas hoteleras, edifican de la misma manera en Tokio, París o que en Cancún por citar de algún modo. Además de que los sitios pierden autenticidad, modifican sus relaciones humanas y contribuyen a un estilo de vida unificado.

En cierta forma son riesgos propios de tendencias actuales; lo trascendente residirá en la capacidad de los programas basados en administración turística para tratar de aminorar los estragos causados. De lo contrario se pone una gran cultura como la nuestra.

Se hace latente la competencia en cuanto a destinos turísticos se refiere, si tomamos en cuenta lo anterior debemos precisar que la elección de un lugar no será por la oferta del mismo; sino que tratará de delimitarse por calidad, eficiencia, respaldo cultural y seguridad que le represente al turista la garantía de la recreación y el descanso.

Debemos poner de manifiesto, la gran cantidad de recursos naturales y culturales con las que cuenta el país; sin embargo si el gobierno no reorienta sus esfuerzos en base al nuevo tipo de economía, estará limitando su capacidad de acción, al mismo tiempo que su operación; tal es el caso de las Secretaria de Turismo la cual, en la actualidad ha sido totalmente rebasada dejando en FONATUR las actividades que anteriormente ésta realizaba.

El nuevo siglo, exige nuevos procesos para garantizar oportunidades reales de crecimiento; la ciencia y la tecnología jugarán un papel determinante para la evolución de la actividad turística. Sin embargo el avance dependerá en gran medida de instrumentos tales como la innovación y la capacitación, vitales para el fortalecimiento de cualquier actividad.

La productividad y el éxito de cualquier sector será el resultado de una adecuada proyección a futuro, una eficaz planeación, pero sobre todo de una inminente concientización por parte de las autoridades para resolver los problemas y de los ciudadanos por mejorar su uso, aprovechamiento y explotación; de esta forma necesariamente implicará un crecimiento a mediano y largo plazo con la posibilidad de corregir errores probables al tiempo requerido.

Por lo tanto, la capacidad del sector público será reducida a un ente regulador y normativo que analice, formule y verifique, que los avances se manifiesten en nuevas oportunidades para las localidades, los estados y en general a nivel nacional – no debe

olvidarse que el gobierno en cualquier sistema económico deberá velar por intereses nacionales aún por encima de cualquier progreso por muy sustentable que éste parezca.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Acerenza, Miguel "Administración del turismo" Ed. TRILLAS, MEXICO, 1995, 280 páginas.
- Acerenza, Miguel "Promoción turística; un enfoque metodológico" Ed. TRILLAS, MEXICO, 1993, 103 páginas.
- Acuña Magaña José "El fideicomiso estatal, evolución, dinámica y funcionamiento" Publicación La Salle, MÉXICO, 1987
- Buchanan, Joseph M. "El sector público en las economías de mercado" Ed. Espasa-Calpe Madrid 1979, 367 páginas.
- De la Torre Padilla, Oscar "El turismo como fenómeno social" Ed. TRILLAS, MEXICO, 1989, 203 páginas.
- Durán López Guillermina "La modernización del desarrollo turístico de México" ENEP ACATLAN, MEXICO, 163 páginas.
- Fernández Baena, Julio "La inversión en México" Ed. Madrid 1979, 179 páginas.
- Fernández Fuster, Luis "Turismo" Ed. TRILLAS, MÉXICO, 279 páginas.
- FONATUR "Desarrollo del turismo en México- Apoyo del BID" Washington D C. 1991
- FONATUR "Programa de financiamiento a la actividad turística 1999".
- FONATUR "Programa de coinversiones 1999" Dirección Adjunta de Finanzas.
- García – Pelayo y Gross "Diccionario Enciclopédico LAROUSSE" Ed. NOGUER, Barcelona, 1564 pags
- Ibañez Brambila, Margarita B. "Manual para la elaboración de tesis" Ed. TRILLAS. MEXICO, 186 páginas.
- INEGI "Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1997". MEXICO, 1997.
- INEGI "Sistemas de Cuentas Nacionales de México" 1989-1992. MEXICO, 283 páginas
- INFONATUR "Turismo y Empleo" 1998. México, Órgano de Difusión Interna.
- Jiménez Martínez, Alfonso "Turismo, Estructuras y desarrollo 1945-1990" Ed. Mc Graw Hill, MEXICO, 197 páginas.
- Laugie, Joseph "Sistemas Económicos" Ed. Universitaria Buenos Aires. 1963, 197 páginas
- Lizarraga Gaudry, Ignacio "Temas para la reflexión en la planificación económica y social" 1995. México
Texto sin publicar.
- Los 20 años de FONATUR, México, 1994
- Los 25 años de FONATUR, notas preliminares: MEXICO, 1999.

- Mc Intosh "Turismo-planeación, administración y perspectivas" Ed. LIMUSA, MEXICO. 406 páginas.
- Mc Intosh "Turismo, planeación y fomento", Ed. LIMUSA, México, 240 páginas
- Medina Santiago "Elaboración y financiamiento de proyectos turísticos y principios de evaluación" Escuela Superior de Turismo POLITUR, MEXICO, 1980, 65 páginas
- Méndez M. José Silvestre "Fundamentos de economía" Ed. Mc Graw Hill, MEXICO, 293 páginas.
- Moreno Toscano, Octavio "El turismo como factor político" 1997 Ed. Colegio de México MEXICO, 1997
- Nacional Financiera "Sistemas de cuentas" México, varios años. 1999
- Olive, León "Racionalidad" Ed. Siglo XXI México, 1988, 374 páginas.
- OMT "Líneas directrices para la transferencia de nuevas tecnologías en el sector turismo" 197 páginas
- OMT "Turismo y sus expectativas hacia el nuevo siglo"
- Pearce, Douglas "Desarrollo turístico, su planificación y ubicación geográfica", Ed. Mc Graw Hill, MÉXICO, 167 páginas.
- Pérez Murillo, José "Qué es un banco" Bancaria Programada, 189 páginas.
- Ramírez Blanco, Manuel "Teoría General del Turismo" Segunda edición, Ed. DIANA, MÉXICO, 244 páginas.
- Torruco Márquez, Miguel "Historia institucional del turismo en México" Ediciones SECTUR, MÉXICO, 1998, 250 páginas.
- Wall, Geoffrey Mathieson; Alister "Turismo, repercusiones económicas, físicas y sociales" Ed. TRILLAS, MÉXICO, 1994, 399 páginas.
- Weber, Max "Economía y Sociedad" FCE 660 páginas, TOMO I, TOMO II 660-1195 páginas Ed. FCE. MÉXICO, 660 páginas.
- Weber, Max "La política como vocación" Ed. FCE, MÉXICO, 7-60 páginas.
- Weber, Max "Qué es la burocracia?" Ed. La pleyade, Buenos Aires, 118 páginas.
- Villareal, René "Liberalismo social y reforma del Estado" Ed. FCE MEXICO 1993. 395 páginas.
- Ziya, Onis "Los límites del neoliberalismo" Este país, No. 57 diciembre 1995

DOCUMENTOS Y LEYES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY FEDERAL DE TURISMO

LEY DE INGRESOS

LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

LEY DE PLANEACION

LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO FEDERAL

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 SALINAS DE GORTARI, CARLOS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000 ZEDILLO PONCE DE LEON, ERNESTO

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO 1995-2000

SECTUR "INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN MÉXICO 1997"

SECTUR "INFORME DE LABORES" 1999

SECTUR "LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO 1997"

NOTA: Las Leyes son clasificadas bajo estatutos y publicadas por Ediciones Fiscales ISEF, S.A. México 1997.

Bajo supervisión del Poder Ejecutivo Federal en coordinación con los órganos sectoriales de la Administración Pública Federal.

ANEXO

SECTORES, RAMOS , ENTIDADES, DEPENDENCIAS Y ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL

I. RAMOS

Se entiende como Ramo aquel que permite identificar las erogaciones (salidas de recursos \$) globales comprendidos en el PEF-2000.

Los Ramos para efectos presupuestales, se dividen en dos categorías:

- ✓ **LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS**, son aquellos que se identifican con una entidad.
- ✓ **LOS RAMOS GENERALES**, son quienes les corresponde realizar las erogaciones globales en el presupuesto.

A. RAMOS ADMINISTRATIVOS

- 01 Poder Legislativo
- 02 Presidencia de la República
- 03 Poder Judicial de la Federación
- 04 Gobernación
- 05 Relaciones Exteriores
- 06 Hacienda y Crédito Público
- 07 Defensa Nacional
- 08 Agricultura, ganadería y Desarrollo Rural
- 09 Comunicaciones y Transportes
- 10 Comercio y Fomento Industrial
- 11 Educación Pública
- 12 Salud

13 Marina

14 Trabajo y Previsión Social

15 Reforma Agraria

16 Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

17 Procuraduría General de la República

18 Energía

20 Desarrollo Social

21 Turismo

22 Instituto Federal Electoral

27 Contraloría y Desarrollo Administrativo

31 Tribunales Agrarios

32 Tribunal Fiscal de la Federación

II. ENTIDADES, PODERES, DEPENDENCIAS Y ORGANOS AUTÓNOMOS

a) Entidad

La entidad es aquella que forma parte del Gobierno Federal e identifica sus recursos y gastos mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejemplo: Los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal sujetas a control presupuestario.

b) Poderes

Poder Legislativo

100 H. Cámara de Diputados

101 Contaduría mayor de Hacienda

200 H. Cámara de Senadores

Poder Judicial

100 Suprema Corte de Justicia de la Nación

110 Consejo de la Judicatura Federal

210 Sala Superior

211 Salas Regionales

c) Dependencia

Es aquella institución pública subordinada en forma directa al titular del poder ejecutivo federal en el ejercicio de sus atribuciones, y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tienen encomendados, las dependencias de la Administración Pública Federal; son las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República. Ejemplo:

B. RAMOS GENERALES

19 Aportaciones a Seguridad Social

23 Previsiones Salariales y Económicas

24 Deuda Pública

25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal

26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones y Municipios

28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero

30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios

34 Erogaciones para los Programas de Apoyo A Ahorradores y Deudores de la Banca

d) Dependencias de la Administración Pública Centralizada

- 02 Presidencia de la República
- 04 Secretaría de Gobernación
- 05 Secretaría de Relaciones Exteriores
- 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 07 Secretaría de la Defensa Nacional
- 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- 09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- 10 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- 11 Secretaría de Educación Pública
- 12 Secretaría de Salud
- 13 Secretaría de Marina
- 14 Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- 15 Secretaría de la Reforma Agraria
- 16 Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
- 17 Procuraduría General de la República
- 18 Secretaría de Energía
- 20 Secretaría de Desarrollo Social
- 21 Secretaría de Turismo
- 27 Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

e) Organismos

Son instituciones definidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidos con fondos o bienes provenientes de la Administración Pública Federal: su objetivo es la prestación de un

servicio público o social. Los organismos son de tres tipos: Autónomos, Desconcentrados y Descentralizados.

Organismos Autónomos: Son todos aquellos que tienen personalidad jurídica mediante un reglamento interno. Ejemplo:

22 Instituto Federal Electoral

31 Tribunales Agrarios

32 Tribunal Fiscal de la Federación

III. SECTORES ADMINISTRATIVOS

Con base en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal, se identifican los Sectores Administrativos que se citan a continuación.

04 Gobernación

06 Hacienda y Crédito Público

07 Defensa Nacional

08 Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

09 Comunicaciones y Transportes

10 Comercio y Fomento Industrial

11 Educación Pública

12 Salud

13 Marina

14 Trabajo y Previsión Social

15 Reforma Agraria

16 medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

17 Procuraduría General de la República

18 Energía

20 Desarrollo Social

21 Turismo

IV. ENTIDADES PARAESTATALES COORDINADAS SECTORIALMENTE

La clave programático-presupuestaria de estas entidades se conforman por cinco dígitos; los dos primeros corresponden a la clave del sector administrativo en que se ubican y los tres dígitos restantes identifican específicamente a la entidad de que se trate:

Ejemplo:

06750 LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

08145 COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

09085 AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

09120 CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS
CONEXOS

18164 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

18500 LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

18572 PETROLEOS MEXICANOS

Sector 04 Gobernación (como Ejemplo de Entidades)

04340 INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

04420 NOTIMEX, S.A. DE C.V.

04454 PERIODICO EL NACIONAL, S.A. DE C.V.

04475 TALLERES GRAFICOS DE MÉXICO

Sector 06 hacienda y Crédito Público (como Ejemplo de Entidades)

06084 AGROASEMEX, S.A.

06095 ASEGURADORA HIDALGO, S.A.

06102 AHMSA FABRICA NACIONAL DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, S.A.

06106 ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO S.A. DE C.V (etc).

Sector 07 Defensa nacional (como Ejemplo de Entidades)

07120 FIDEICOMISO PARA CONSTRUCCIONES MILITARES

07150 INSTITUTO DE SEGURIDAD PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM) (etc).

V. ENTIDADES PARAESTATALES NO COORDINADAS SECTORIALMENTE

Este grupo comprende a las entidades que no son coordinadas por una Dependencia del ejecutivo, por lo cual los dos primeros dígitos se identifican con 00 (ceros) y los tres últimos determinan la entidad de que se trate, Ejemplo:

00635 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)

00637 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES (ISSSTE)

00641 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

00710 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO

00740 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

00770 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FUENTE: Catálogo de Ramos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

GLOSARIO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA: Conjunto de dependencias administrativas, integrada por la Presidencia de la República, las secretaría de estado, los departamentos administrativos que determine el titular del Ejecutivo Federal y la Procuraduría General de la República.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL: Conjunto de entidades de control presupuestal directo e indirecto, integrados por los organismos o empresas de participación estatal, las sociedades nacionales de crédito, las instituciones de seguros y los fideicomisos.

COMPLEJO TURÍSTICO: Se trata de una zona privilegiada de interés a nivel internacional; compuesta de varias instalaciones que cubren integralmente todas las necesidades turísticas.

DEMANDA TURÍSTICA: Consiste básicamente, en lo que el turista esta dispuesto a adquirir, ya sea bienes o servicios que adquiere a precios de mercado (internos).

DESARROLLO TURÍSTICO: Puede considerarse como el mejoramiento de las instalaciones y servicios para satisfacer al turista; cuyos efectos son la creación de empleos y la generación de ingresos.

El desarrollo turístico depende en gran medida de factores económicos, sociales, ambientales pero sobre todo de políticas y programas para su logro de objetivos.

OFERTA TURÍSTICA: Puede definirse como un conjunto integrado por bienes y servicios, que a su vez se divide en primordial (atractivos turísticos naturales que forman parte del cuadro geográfico de un lugar); y complementaria (consecuencia de la creación humana).

PATRIMONIO TURÍSTICO: Se incluyen los atractivos, la planta turística y la infraestructura.

POLÍTICA TURÍSTICA: Acción de Estado, integrado por una serie de normas orgánicas, esfuerzos tendencias y disposiciones destinadas a regular, fomentar y proteger al turismo.

RECURSOS CULTURALES: Son consecuencia de la creación humana, como son las actividades artísticas, técnicas, científicas y socio-culturales.

SECTOR: Es la división de actividades por finalidades semejantes, encargando a una de ellas, fungir como cabeza de sector.

SECTOR TURÍSTICO: Se trata de buscar el impulso y desarrollo del turismo en México. El sector turístico en México actúa como cabeza de sector.

SUBSIDIOS: Incluye todas las donaciones en cuenta corriente que reciben las empresas de parte de la administración pública para compensar pérdidas

ZONA TURÍSTICA: Se define como el lugar turístico que se encuentra sometido a medidas especiales de protección y desarrollo.